San José
Banco Nal.



REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nas edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año VII

Setiembre y Octubr
Números 9 y 10

Sumario

Moisés Vincenzi	Froylán Turcios. (Semblanza.)
Emmanuel Thompson . .	Defensa de Carrillo. 3ª Parte.
Soc. de Geografía e Historia de Costa Rica . . .	Pronunciamiento sobre el sitio de "El Jocote."
Poder Legislativo de C. R.	Decreto sobre Enseñanza Superior Gratuita. 1943.
Varios	Apoyando el Código de Trabajo.
Dr. Enrique D. Tovar . .	Juan Fermín de Aycinena, Cantor de Santa Rosa de Lima.
Modesto Martínez	La casa solariega de los Montealegre.
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Centro E. P. N.	Trayectoria del Partido Comunista de Costa Rica.
Norberto de Castro . . .	Fundadores de Casas Hidalgas en C. R.
Gail Carey	Dicha la que se hermana con las lágrimas.
Norberto de Castro . . .	Escudo de Armas de la familia Soto.
Emilio Demorizi.	Los restos de Alonso de Ojeda.
Ruy Barbosa	La difamación.
Poder Legislativo de C. R.	Decreto que concede la ciudadanía de honor al R. P. José Turcios (Hondureño.)
Rafael Arévalo Martínez .	Canto a la fundación de la Antigua Guatemala. (Fragmento.)
Félix Henao B.	Henri Bergson y la filosofía cristiana.
Biblioteca Hispanoamericana	Noticia del Padre Goicoechea.
Ministerio Público. . . .	Documento relativo a la Casa de Refugio.
Dr. Enrique Loudet . . .	Don Gregorio Beeche.
Archivos Nales. de C. R. .	Libro copiador de comunicaciones del Ministro General Saravia. (1842.)
Academia de Geografía e Hist. de Managua, Nic.	Alto honor que agradecemos.
Nota de la Redacción . .	El cientocincuentenario de la Universidad de North Caroline, U. S. A.
Tulio von Bülow	Un libro del Dr. Clodomiro Picado. Nota bibliográfica.
Archivos Nales. de C. R. .	Indice de la Sección Colonial.

San José, Costa Rica
1943

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,** Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año VII	Setiembre y Octubre de 1943 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 9 y 10

Froylán Turcios



Poeta, Escritor y Hombre de Estado

Satisfacemos en algo un anhelo largo tiempo acariciado: honrar a Froylán Turcios, el huésped ilustre que hace años reside entre nosotros, apartado de agitaciones mundanas y políticas, en el recogimiento de sus libros y papeles, entregado a su labor literaria que es el más noble y grande placer de su vida. Aquí, en San José de Costa Rica, edita su célebre Revista *Ariel,* amistoso convivio de los más notables y finos espíritus en la mesa de Turcios, y aquí para honor de la República quisiéramos nosotros que el Gobierno de Costa Rica editara las *Memorias* de Turcios y sus obras históricas bajo la mirada cuidadosa del autor: que los Gobiernos deben de ser los Mecenas generosos de estos grandes hombres para gloria de ellos y beneficio de la humanidad.

Cedemos ahora la pluma a nuestro amigo Vincenzi para que él nos haga la presentación de Froylán Turcios.

Un hombre, un conversador, un prosador y un poeta

Como hombre, una honda emoción envuelta en todas las encrucijadas de la sensibilidad. Un catador mayúsculo de formas, que él esculpe, en sí mismo, en mármol de Paros. Vive todo él, tan caballeroso y tan fino, al borde del peligro: el valor personal es el clima obsesivo de su existencia. La daría toda al cobrar un insulto, un simple gesto, una palabra equívoca; tributaríala en defensa de una dama como de una simple mujer del suburbio; de un niño o de un anciano; de un amigo o de un criado. Ama el derecho por sobre todas las cosas. Este hombre, capaz del gesto heroico más sencillo o más audaz; este soñador de grandes acciones y de pequeñas y elegantes bondades, las transforma en sólidos hechos en favor de su patria y de los pueblos que reclaman la admiración de su estro. Es todo él, todo una sola pasión, un solo ímpetu, un solo torrente de fuerza; bravo como el mar; sereno como él; o turbulento como él, cuando el destino desgaja sobre sus aguas el precipitado acero del rayo. Froylán Turcios es, lo que se llama en marcial romance, sin más aditamentos, un hombre, todo un hombre.

Un conversador extraordinario que ha viajado por casi todo el mundo. Esto es, un conversador lleno de recursos, de pálidas saudades cubiertas de luna; de vivaces e incontables anécdotas en que se mueven generales y príncipes, sutiles madonas y brujas de leyenda; en que aparecen siluetas de la bíblica Jerusalén, marcada por las sandalias de sus pasos; y los escorzos gigantescos de Roma, la eterna; o las músicas de la inmortal Lutecia de todos los poetas; o el Toledo de nuestros sueños, tanto como las playas de Río o las montañas del Istmo centroamericano. Su relato abarca desde el sutil enredo psicólogo hasta la bárbara relación de mil historias trágicas; desde lo visto o lo vivido por él mismo en el solar nativo hasta la principesca intriga de los antiguos palacios de todas las épocas del mundo, porque ha realizado recorridos inmensos en el espacio y en el tiempo. Su memoria es una urna encantada; un depósito de oro viejo cubierto

de nardos. Su palabra un arrullo, una música de azul violoncelo, un fru-fru de sedas y de encajes o una explosión de pólvora. Todos los tonos, todas las voces pasan por su garganta, como un poderoso brote de agua bajo los colores de un crepúsculo mágico. Froylán Turcios es uno de los más notables conversadores que he escuchado en mi vida.

El prosador es, también un músico; un enamorado de las sílabas; un exquisito catador de vinos verbales. Por eso ama el verso helénico y la prosa francesa: por su transparencia; por su diafanidad de agua clara. Por eso ama al regio D' Annunzio; por ágil, por musical y por clásico. Y al Valle-Inclán de *Las Sonatas* y al inmarchitable Darío de la frase de oro. Y al Lugones de los cuentos leonados y bárbaros. Y por ello esculpe, como un orfebre, línea por línea de sus cuentos o de sus multiformes cuartillas, tal si fuese el tallador de un cuadro mural en láminas de plata o madejas tenues de plumas de raro ornamento, sus exquisitos motivos y sus peregrinos paisajes llenos de emoción y de encanto. Porque la forma es, para Froylán Turcios, en sí misma, una finalidad esplendorosa.

¡Y el poeta! Sigue siendo, en él, un músico. Un músico de asuntos silvestres o suntuosos; de amor, de combate y de gloria. Un músico parnasiano y romántico, por el ajuste de las imágenes o el conmovido temblor de sus rimas y emociones. Un músico, siempre un músico; muy principios del siglo XX, muy parisino o muy helénico. Un artista de la estrofa temblorosa y, sin embargo, tallada como una de esas viejas cántaras de Atenas la antigua. Sueña, en sus versos, con una victoria en los campos de batalla, con una sonrisa, con una lágrima, con un suspiro o con un beso.

Tal es el hombre, el conversador, el prosador y el poeta, que vemos todas las tardes en su jardín encantado, inmóvil y sereno o con su paso vibrante sobre la alfombra que semeja, para nosotros, el plinto de una gloria bien ganada en todas las batallas del arte. O riendo, como un niño, sobre la linda estatuilla recostada, con pagano abandono, en el fondo del cenicero virgen que orna su mesa. O soñando siempre en la profundidad de los motivos eternos de la existencia.

Tomado de *Vida, Arte y Filosofía,* por Moisés Vincenzi. Páginas 7-9.

Sonetino

Nos adoramos con amor profundo,
con un amor tan íntimo y tan fuerte
que no podrá destruirlo ni la muerte,
y esta pasión no la conoce el mundo.
Correr los años sin cesar veremos
con la ilusión de nuestro amor florido,
y su secreto insospechado y hondo
cual un perfume vagará en el fondo
de la profunda eternidad, perdido...

FROYLAN TURCIOS

Defensa de Carrillo

Tercera parte

El Golpe de Estado de 1838; Antecedentes; Necesidad de organizar y administrar debidamente a la naciente república y el problema de la federación; Código General

"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política."— BOLIVAR, en el Congreso de Angostura.

Por Emmanuel Thompson

Con afecto al General Volio

En lo que constituyó la primera parte de este esbozo sobre Carrillo, nos tocó hacer una disquisición de orden filosófico-histórico. Fué como la base de esta atalaya, desde la cual tratamos de mirar ahora al gobernante y su obra. Con posterioridad, enfocamos la cuestión de las viejas rencillas entre Cartago y San José, que culminaron con una rebelión armada de la vieja ciudad y los restantes Departamentos, contra la nueva Capital. Tanto el escribir uno como otro capítulo, nos movía el deseo de pintar a don Braulio Carrillo, tal como, a nuestro parecer, fuera realmente, y como nosotros lo hemos sentido y comprendido. De esta suerte procuramos demostrar que aquel gobernante no fué el tirano, ni mucho menos el déspota sanguinario, que una propaganda asaz inexacta ha ido tejiendo como misteriosa y maléfica telaraña en torno a su persona. No sabemos si nuestro propósito ha sido conseguido, porque es menguada nuestra autoridad y nuestra juventud tiene que enfrentarse al prejuicio de los años, que ya llegan al siglo. Pero los documentos que hemos ido dando a conocer, y que revelan un Carrillo muy distinto del que exhibía la leyenda negra, hablan por nosotros, porque tienen el sello inconfundible de la verdad y emanan de fuentes insospechables y antiguas. En nuestra labor hemos puesto sinceridad y entusiasmo, ya que pensamos que el estudio de la historia debe moverse a impulso de una pasión noble y elevada, como es la propia convicción del punto de vista que se sostiene.

¿Qué fué lo que hizo decrecer los méritos del forjador de nuestra República, y los envolvió en densa oscuridad, presentando a las futuras generaciones de la Patria un fantasma cruel y odioso que no existió nunca? Hay algo extraño en todo éste proceso, que no puede explicarse y en que viene a la mente aquel cuento que añoramos en nuestra infancia, en que una hada agraviada aparecía de pronto para sumergir a la inocente princesita en un letargo de siglos. Y todo se dormía alrededor suyo; crecía la enredadera y la trepadora, la yedra y el espino en torno de su castillo, y allí yacía la olvidada y cautiva domisela, culpable de un delito imaginario, que sólo una circunstancia imprevista había de volver a la vida feliz, de la que se la arrancara sin piedad. Así ha sido en nuestra historia don Braulio. Su egregia figura yace cubierta

por férrea y maldita losa. Sus defensores son perseguidos casi a mansalva y se escucha por doquiera el anatema odioso que reprueba su memoria. Es, sin embargo, una figura que duerme anestesiada por el prejuicio, mas que no está carcomida por la podredumbre. Vive, respira y hace sentir su presencia, porque como los macizos ídolos de la India, sobresale, con su mirada apacible, por encima de las ruinas y la vegetación enmarañada, resistiendo al tiempo y la incuria. Por los ataques que se le endilgan, a manera de una epidemia periódica, pareciera que un sino fatal hubiera condenado al mandatario a recorrer siempre el suelo de su tierra, que tanto amó, como otro judío errante, vestido con una toga que no le encaja y llamado por un nombre que no es el suyo. Y ambula por los caminos polvorientos que cruzan la campiña, que él hizo florecer y henchirse de riqueza; a veces se detiene al borde de los ríos para calmar su sed porque el agua no se niega a nadie, es de Dios; aparece iluminando con su antorcha nuestros Códigos y sostiene con su diestra la bandera de la Nación que él forjó para ser independiente; y se diría que no todos lo reconocen, muchos lo hacen a un lado, otros lo injurian y no pocos lo consideran como a un intruso. Y cuando desea hablar, presentarse a sus amigos, se eleva una vocinglería ruidosa, que le colma de afrentas, y vense a su paso, sombras huidizas, como quien se aparta de la peste. Y tal ocurre en la candente arena del Desierto, en que la mirada febril distingue espejismos que alucinan la mente, de la misma manera, los ciudadanos que han recogido su legado, su preciosa herencia, dados con magnánima generosidad, le amenazan porque ven en sus manos huellas de sangre, de una sangre que él no derramó, pero que el odio hace aparecer roja y pródiga, manchándolo todo.....

Difícil camino el de Carrillo, pero gloriosa obra la suya. Allá en tierras lejanas, encontró muerte artera. Sobre su frente espaciosa, que cobijó tanta inteligencia, se hundió el plomo homicida de Diablo Prieto. Un gobernante, buen amigo de Costa Rica,—Carrera,—vengó su desdicha, mas, sus restos los cubre un polvo que no es polvo costarricense, y le dan sombra árboles que no son los árboles melancólicos del Jocote, donde se consumó su ruina y la de su patria.....

Pero he aquí que su obra, y ¡qué obra!,—vive y se agiganta, y su memoria que otrora constituyera ludibrio y escarnio, hoy es fama y honor para las nuevas generaciones. Ha sido, pues, preciso, que transcurra la centuria de los años para que se le haga justicia. Y es tiempo propicio de rematar su defensa.....

Pero al referirnos hoy a su gestión administrativa hagamos, antes que nada, un comentario pertinente. Para dar una satisfacción a los detractores del grande hombre, hemos de admitir que aún subsiste el cargo—el único para nosotros—, de haberse proclamado dictador inamovible, en su celebérrima Ley de Bases y Garantías. Háse establecido anteriormente que Carrillo era capaz de resoluciones generosas y en muchas ocasiones en que se hubiera justificado el rigor, dió pruebas de magnanimidad y alta comprensión política. Que actuó, no como el gobernante mediocre, torpe y hasta ignorante que nos pintan sus enemigos, sino como el previsor hombre de Estado. ¿Qué fué lo que indujo a Carrillo a proclamarse dictador del pueblo costarricense? No hemos creído

nunca que tal decisión obedeciera a una vulgar ambición, en un gobernante que dió tantas pruebas de desprendimiento político. A nuestro parecer esta actitud tuvo su fundamento en la situación prevaleciente en el país, que era turbulenta y exigía una mano enérgica y constante. Carrillo lo comprendió desde el primer momento y tuvo el pecado de entender que él era esa mano indispensable, pero tuvo también el acierto de solucionar los problemas de su época, encarrilando al país por una senda de prosperidad y preparándolo, aunque cueste admitirlo, para la libertad que habría de gozar después. En esto se resume todo el arcano de aquella decisión, que ha llevado a los detractores del gobernante costarricense a sostener que nos hallamos en presencia de un precursor de Hitler.

Conviene, entonces, para fijar con claridad las razones en que apoyamos nuestro parecer, que hagamos una pintura de la Costa Rica de hace un siglo; que traigamos al papel la obra administrativa que hubo de llevarse a cabo y que asumió proporciones verdaderamente interesantes; que echemos una ojeada al período morazánico y aún después de Morazán, para observar si depuesto Carrillo, Costa Rica obtuvo legítima libertad, o vivió tan restringida como antes; y nos detengamos un poco,—aunque la materia sea de suyo árida,—en el ordenamiento judicial impuesto a la República. Para lograr aproximarnos a nuestro plan nos hemos visto obligados a consultar lo que se dijo de nuestro país por los escritores extranjeros de la época, a revisar olvidadas disposiciones legislativas y a escrutar las leyes con paciencia benedictina,—digna esta vez de la causa,—en los olvidados y ya amarillentos infolios del viejo Código General que nos muestra cómo debió desenvolverse la vida de nuestros antepasados, conformados a disposiciones dictadas por una sabia mano, y que entreabren a nuestra mirada las costumbres y los prejuicios del país. En tan vasta tarea se habrán de notar, desde luego, notables omisiones que la complejidad de la materia apareja obligadamente; pero hemos procurado, con todo, dar una idea lo más cercana a la realidad de lo que, antes de Carrillo fué Costa Rica, cómo era cuando éste la gobernaba, y cuáles fueron los resultantes de aquella Administración para el futuro de la patria. Entonces, y sólo entonces, podremos entrever en todos sus alcances las razones y lógicos antecedentes del golpe de estado de 1938 y explicarnos por qué don Braulio dispuso, en un acto singular, mantenerse en la silla de Jefe de Estado, sin que nadie tuviera el derecho de decirle: "Quítate de allí, para ponerme yo en tu lugar."

Y dichas estas palabras, a manera de preámbulo, pasemos a estudiar el medio americano y el costarricense de hace un siglo, cuando las nacientes nacionalidades del Continente se abrían a las promesas de la Independencia. De entonces a acá mucha agua ha trascurrido bajo el molino de la patria, pero la penosa situación económica y social de estas nacionalidades no ha cambiado demasiado, cuando se piensa que aún en nuestros días subsisten, no ya los gobiernos fuertes, aunque constructivos de Carrillo, sino crueles tiranías que aherrojan a los hombres libres y mantienen en la más vil explotación a sus rebaños. El mismo don Ricardo Jiménez, paladín eminente del liberalismo

de últimos de siglo, hase visto, en nuestro país, forzado a cooperar con Compañías típicamente imperialistas, de los trusts norteamericanos, y a repartirse el botín político con desprestigiadas oligarquías, que hace años vienen sucediéndose con menoscabo del sentir democrático, y en el exterior, a reconocer solemnemente a gobiernos espúreos, frutos genuinos de la opresión. Ahora bien, porque don Ricardo ha tenido que afrontar y transigir con estas iniquidades, desde un plano de realización política, ¿diremos, acaso, que él es un inícuo? Tal el caso que hubo de presentarse a Carrillo en la Costa Rica de entonces. Así numerosos errores de nuestros gobernantes, si bien no son excusables de ningún modo, tienen cierta relación con ese estado social atrasado de estos conglomerados hispanoamericanos, que apenas empiezan a organizarse debidamente. A veces la pobreza, y más que la pobreza sobrellevaba con estoicismo, la ignorancia, son las causales de los malos gobiernos. Se cumple en este fenómeno la dolorosa admonición de Martí: "Todo pueblo tiene el Gobierno que se merece."

Al factor social cumple agregar la empírica organización de nuestros sistemas económicos que no atienden con eficiente técnica las necesidades de América. Existen monocultivos que benefician a escasos y determinados grupos; mientras vastas zonas propicias a la agricultura yacen abandonadas y yermas, sin recibir la simiente que convenientemente distribuída, podría convertirlas en emporios de progreso y de auténtica democracia, pues el templo de tan esquiva deidad tiene sus soportes firmes en la tierra útilmente distribuída y cultivada. La acción de los gobiernos debe extenderse a todos los sectores, pero será imposible realizar este sabio postulado de prudente y previsora administración, si es un grupo, egoísta y retrógrado, el que pone y derriba mandatarios, instrumentos dóciles de sus intereses, que pueden cobijarse con el ropaje democrático, y acarician, sin embargo, en su seno, un áspid traicionero. Confrontando el problema de esta suerte, podría preguntarse si un dictador que surgiera apoyado por las fuerzas progresistas para reformar aquel estado de cosas inicuo, deja de ser, por aquel hecho, un gobernante republicano? Que conteste la conciencia de los oprimidos que encuentran en ese hombre su liberador.

Nuestras gentes producen poco y consumen menos, la estrechez de recursos hace que los centroamericanos ni sepan comer, ni amar, ni vivir, como se dijo en otro tiempo, que ocurría en Francia. Se sobrelleva en ciertos aspectos una existencia que reviste caracteres primitivos. Y, naturalmente, una coexistencia y contubernio de poderosos intereses creados al calor de esta triste situación se afana por impedir que tan fructífera esclavitud desaparezca, pues ella mantiene colmados sus apetitos y su insaciable ambición. Cuando se revela el caudillo que intenta romper los grilletes de la masa encadenada, aquellos círculos que ven amenazados sus provechosos porcentajes, se dan buena maña para desacreditar al hombre que les amenaza en lo más sensible de sus fibras, y desarrollan tal habilidad y ponen en juego recursos tan poderosos que consiguen dar impresión ajena a la justicia y envuelven en las redes de sus intrigas a los mismos ante quienes simulan ser sus salvadores.

No es fábula, sino un eco de la miseria humana, el cuadro que nos presenta el Tío Tom, leyendo en la Biblia la justificación de su esclavitud. Y sin embargo, ni la Biblia,—que nos cuenta la historia del pueblo más libre,—ni Dios mismo—fuente de toda bondad,—han querido ni proclamado la abyección. Pero el pueblo será siempre el sencillo Tío Tom que se resiste a que lo liberen y le conviertan en un presentable ser humano. Y tenemos aquí que el amigo del pueblo tiene en contra de él a su pueblo; ¿qué hacer entonces? Un gobierno fuerte se impone: surge el dictador, creado por la apremiante situación; que se afana por respetar hasta donde sea posible las prerrogativas individualistas, pero que no siempre podría resistir la cólera que puede producirle la estupidez acomodaticia y hasta esa socarrona malevolencia de los que se revuelcan en el lodo, y han llegado a sentir que tiene fragancias de jazmín.

Antes hemos dicho que el estado de Costa Rica era, llanamente, caótico al tomar el poder en su primera administración el Licenciado don Braulio Carrillo. La América entera se debatía en luchas convulsas y en el Istmo dos caudillos se disputaban los girones de la maltrecha Federación: Carrera y Morazán. A Costa Rica no advenía ventaja alguna durante la sangrienta disputa, y por el contrario veíase forzada a fuertes erogaciones, sin que su voz, abrumada por la mayoría representativa de Guatemala, pudiera oírse, aún respaldada y acompañada por los otros Estados Confederados. Su posición entonces era tan quimera y vana como lo fuera más tarde en la Liga de las Naciones, de la que en hora oportuna la segregó don Ricardo Jiménez. Fragmento nominal y apéndice alejado de la metrópoli, Costa Rica no habría nunca progresado sino fuera por el gesto visionario de Carrillo al constituirla en Estado independiente.

Un escritor boliviano, el Dr. Vicente Mendoza López, nos traza una pintura de la situación política y social de nuestros pueblos al advenimiento de la Independencia, período que alcanza a la época carrillista, puede decirse, con todos sus efectos, si se tienen presentes la miseria y aislamiento de Costa Rica: "Las guerras de la Independencia—dice aquél—no despejaron simple y llanamente el Gobierno de la Metrópoli, ciñendo el laurel de la victoria en la frente de los héroes y el olivo de la paz en el alma de los pueblos. Bolívar y sus lugartenientes recibieron, más bien, de las nacientes nacionalidades, la corona de espinas tejida por la convulsa heterogeneidad de las castas y las ansias individuales y domésticas de mejoramiento revolucionario. Cada individuo, familia o clase social padecía la fiebre revolucionaria, defendiendo o atacando patriotismo, la caza de fortuna, o perdiendo otros las que poseían, ante el espectáculo extraordinario de los guerreros que habían decidido de la suerte de América sin otros méritos que los inherentes al valor y a la fuerza.... Poblaciones engreídas y sin cultura, incapaces de distinguir la libertad de la licencia y el libertinaje, exigentes de todos los derechos y repulsivos de todo deber, cada provincia, cada villorio y, por último, cada individuo sostenía y perseguía su soberanía personal. Las necesidades del Estado y la atención de los servicios públicos, requerían recursos propios y hábitos acendrados de

trabajo y moralidad, que se hallaban tan distantes de la América como próximo el azote de la miseria, el desierto y la barbarie, que dijera Alberdi en 1852. Las ideas liberales de algunos fanáticos, la incomprensión casi absoluta de las masas, plantearon a Bolívar los problemas más difíciles que estadista o gobernante haya tenido que resolver en la tierra. Napoleón contó con respetables núcleos de colaboradores en todo orden, arrastrando en su marcha triunfal filósofos, artistas, soldados, apóstoles, poblaciones llenas de fe en el jefe; pero Bolívar al día siguiente de la victoria, se hallaba solo, cruzado por las exigencias de sus colaboradores y de las colonias que acababan de recibir el beneficio de la libertad."

Y este era el panorama que se vislumbraba en territorios grandes, ricos y que se habían mantenido estrechamente vinculados a Europa, recibiendo de ella las luces de la civilización. ¿Qué pensar ahora de la Costa Rica post-Independencia que era mísera, ignorante y colmada de prejuicios? Con razón se ha dicho que "pueblo chico, infierno grande". Como Bolívar que ve ante sí un panorama convulsionado, Carrillo tiene en una época que, como ha expuesto el comentarista boliviano Alberdi reputaba "el azote de la miseria, el desierto y la barbarie", con recursos infinitamente menores que los de los estadista sudamericano, una Repúbiica por hacer, porque lo cierto, es que sus antecesores se han contentado con "esperar a que se disipen los nublados del día", y requiere, a como haya lugar, poner una nación en marcha.

¿Se puede gobernar constitucionalmente cuando se está levantando una nación? Carrillo lo intenta. Su primera administración es un reflejo de ello. Si hubiera sido el ambicioso vulgar que se nos pinta, ¿por qué no se proclamó dictador inamovible en este tiempo? Lo hace en su segundo período, cuando ya la experiencia le ha demostrado que no es posible construir un Estado soportando indiferente las maquinaciones de las oligarquías que lo devoran: esto es indudable. No hay una forma de gobierno estable que pueda satisfacer a los revueltos pueblos americanos. Nuestra nacionalidad, al independizarse, corre de un lugar a otro, y finalmente ancla, como destartalada nave, en el puerto de la República. Pero ¿qué República es ésta, donde cada departamento tira para su lado, donde no existen leyes y donde se incuban las más opuestas tendencias políticas? Es una República formal, mas carente de contenido social, económico y político. Y todo esto sucede porque nadie entiende en América con precisión lo en que consiste el gobierno republicano. Bolívar mismo, no sabe qué hacer. Oigamos a este respecto lo que nos dice: "El más sabio legislador de Grecia no vió conservar su república diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad ni aún la más culta, morigerada y limitada, porque sólo brillan con relámpagos de libertad. La República de Esparta que parecía una invención quimérica produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Pisistrato, usurpador y tirano, fué más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fué el más útil de los ciudadanos. Son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. La libertad indefinida, la democracia absoluta son los escollos adonde han ido

a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Angeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos, dichosos, ejerciendo toda la potestad soberana. ¿No disfruta el pueblo..... de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar? Moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizá les suscitara la forma de un gobierno incompetente para él. Nada importaría que los resultados de un sistema político se relajasen por sus debilidades, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla o en los cuerpos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad, los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social..... Que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala..... Los senadores en Roma y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre las que se ha formado el edificio de la libertad política y social. Todo no debe dejarse al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte."

De tales consideraciones políticas algunos conceptos han de encontrar eco en Carrillo: "Todo no debe dejarse al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte". Cuadran bien a sus ideas, las ideas de Bolívar. Y está de acuerdo con este sentir realista del Libertador: "Son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos". Y al emprender su obra administrativa la lleva a cabo atendiendo, según el programa bolivariano, las "pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y circunstancias."

En esta época de tan opuestos sistemas, en que América atraviesa una grave crisis moral y en que las más opuestas doctrinas se disputan el desgarrado corazón de la patria, y se oscila desde la Federación Centroamericana al Unionismo Mexicano; en que las Constituciones tan pronto se inspiran en la Francia revolucionaria como se guían por la Conservadora Inglaterra o descansan sus bases en los discursos de Jefferson y de Hamilton, nadie sabe a ciencia cierta lo que más conviene. Pero Carrillo ha de tener presente a Bolívar cuando decía a O'Higgins: "Chile hará muy bien si consigue un gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios."

Carrillo gobierna entonces un país pobre, sin influencias bienhechoras que vengan a favorecerle del exterior, y sin el milagro de los "klondiques" en su interior que le den riqueza y habiliten su migración. La tarea por hacer consiste, seguramente, en removerla de adentro hacia afuera, y crearle una

economía que, aunque modesta, le sea propia, basada en una producción armónica con el consumo; ordenar la hacienda pública, creándole rentas y cubriendo su deudas; dar desahogo al naciente cuerpo estatal mediante los respiraderos de los caminos que unen a la metrópoli con la campina productora y llegar en este empeño hasta el mar; poner coto a los filtraderos que determinadas camarillas realizan en las exhaustas arcas del Erario; robustecer el concepto de autoridad ante las continuas maquinaciones políticas mediante una suprema y acreditada centralización y regular la vida del pueblo y de las instituciones dentro de un Código General, que les den órden y salud. Este es el programa que se ha propuesto Carrillo y que ha de llevar a cabo, cueste lo que cueste, y aún por encima de los costarricenses mismos.

Tendamos nuestra mirada sobre lo que es Costa Rica y lo que son sus principales ciudades. Estamos en 1840. Algunos viajeros nos visitan; pero son bien raros. El país se desenvuelve callada y tesoneramente. Carrillo gobierna. Recorramos la ciudad de Cartago, foco activo de innúmeras intrigas y ciudad que, así como Avila duerme arropada en muros blanqueados por la nieve, aquélla se envuelve en el manto de su soledad y tristeza. Fueron sin duda los ingleses, los que primero nos visitaron y dieron algunos informes sobre el Estado. John Gerard que conocía el país, le decía al viajero John Hale en 1824: "Si quiere usted establecerse en el mejor de los climas que conozco,—y yo he estado en la India y cruzado los Andes en tres diferentes puntos: de Buenos Aires a Chile, de Panamá a Chagres y de Acapulco a Veracruz,—vaya a Costa Rica. Si quiere encontrar un pueblo mejor, más inocente y afectuoso que todos los que yo he conocido en otras partes, vaya a Costa Rica. "Y John Hale vino a Costa Rica. Y después de conocerlo, adujo: "Fuí y me complazco en declarar que hallé ser ciertas todas las aseveraciones de aquel caballero."

Limitaba Costa Rica al Este por Colombia, sirviendo la Isla de Escudo de Veragua al NE. y Punta Burica al SE. de línea divisoria con Colombia, al Oeste por Nicaragua, al Norte por el Atlántico y al Sur por el Pacífico. John Hale, el primero de nuestros huéspedes viajeros, nos da sus impresiones sobre el país: "Haciendo una comparación imparcial, esta provincia es superior a cualquier otra del Continente Americano por su situación local. Al examinar un atlas se tendrá de ello pleno conocimiento. Esta deliciosa e interesante provincia, tan poco conocida en el mundo, está probablemente destinada a ser muy en breve el teatro de mucha actividad y a estrechar las relaciones entre el Asia, cuna de las artes y las ciencias, con las más refinada aún y moderna Europa."

Pero después de éste, que estuvo en el país en el año 1825, y que propuso un proyecto de colonización de familias británicas, son pocos los extranjeros que nos visitan. La Provincia permanece como oculta y olvidada del mundo civilizado, a manera de un minúsculo eslabón humano que duerme en una de las estribaciones de los Andes. México es ya entonces "una ciudad de palacios, donde se pueden obtener todos los regalos y comodidades y la mayor parte de los lujos de la vida", al decir de Hale, pero Costa Rica, según

él mismo, es apenas una "ignorada provincia", que sólo conviene "a un hombre de ideas, hábitos y medios moderados". Al interior se llega por Sarapiquí, desde el San Juan, procurando evitar el territorio de San Blas, que está poblado por indios poco hospitalarios. Los gastos del viaje oscilan para el extranjero entre cincuenta a cien dólares. Las condiciones climatéricas son las que existen hoy día, porque la naturaleza cambia bien poco. En los meses de diciembre y enero aparece el frío acentuado y Hale opina que "sería más confortable el amor de la lumbre que cubrirse con un buen capote."

Los años que trascurren desde el patriarcal gobierno de don Juan Mora a Carrillo—diez,—apenas esbozan un cambio apreciable en el desarrollo del país. La naturaleza brinda a sus pobladores los más diversos y sabrosos frutos, al alcance de las más modestas fortunas. La carne, el azúcar, los huevos, el café, el pan y las verduras son muy baratas. Pueden obtenerse cuatro libras de carne de vaca o dieciséis huevos, o cuatro libras de azúcar, o dos libras de café, por un *medio,* equivalente a la décimasexta parte de un dólar; legumbres para el consumo de tres personas durante una semana por un *real,* o sea una octava parte de un dólar, la harina no es muy abundante, porque, a pesar de existir inmejorables tierras en el valle del Orosi para su cultivo, el pueblo prefiere yantar las clásicas tortillas de maíz y queso. El ganado es barato: un novillo se negocia en 10 dólares, un cerdo gordo en dos dólares, un caballo cuesta, según su calidad, de 10 a 50 dólares; una mula se cotiza, como excepción, a precio alto: si es de carga de 20 a 30 dólares y si de silla, de 30 a 60. Las gentes pobres se alimentan de animales silvestres, como el armadillo, la danta, los ciervos y las palomas, que constituyen un manjar exquisito y abundan por todas partes. Los indios gustan de la carne del mono que reputan mejor aún que la del venado. En los ríos y lagos, se halla—hoy desgraciadamente ya casi extinguido,—el manatí o *trichecus manatus,* algunos de cuyos ejemplares llegan a pesar hasta quinientas libras, pareciéndose su carne a la del puerco. La tortuga—sobre cuya pesca ha de legislar Carrillo,—es abundante, sobre todo la especie verde se pesca en gran número en el río Tortuguero. Los indios canjean una de éstas, de peso de cien libras, por lo menos, por una botella de ron. Existe gran variedad de pescado, entre ellas la exquisita de agua dulce, llamado bobo, y las frutas silvestres, como la anona, la papaya, el mango, el aguacate, la sandía, la granadilla, las diversas variedades cítricas, la mora, el caimito, el zapote, y en las costas, el coco y la fruta de pan, constituyen un alivio para el bolsillo del pueblo, que tiene a su alcance las fuentes de la salud y de la alegría, o como diríamos hoy, las vitaminas y los minerales.

Cartago es una ciudad en que campean siete iglesias o más propiamente hablando, ermitas, posée calles anchas y desiertas, por las que apenas ambulan una que otra campesina llevando en su cabeza una tinaja de barro cocido, llena de agua, o una dama que ciñe su velo, o un grave señor vestido de negro. Cuando llueve el agua discurre por las acequias que están a un lado de las calles y cuando crecen inundan algún sector de un barrio. Los días jueves, que es el de mercado, y domingo, en que tienen lugar los eventos

religiosos, vénse sus calles y su plaza más animadas. Las casas son de adobe, bajas, con puertas y ventanas de cedro y techos de tejas rojas, sirviéndoles de base el piso, compuesto de unos ladrillos, que como las tejas, han sido cocidos al fuego. Las entradas de las viviendas de familias acomodadas aparecen ornamentadas con relieves labrados a cincel. Las ventanas no tienen vidrio, sino barrotes torneados con dos o tres hileras de travesaños de hierro. No se les pinta con colores de aceite, sino de cal o al agua. Pero lo más importante en la vida diaria cartaginesa es su mercado, instalado en la plaza principal, frente a la iglesia parroquial de Los Angeles; animadora perspectiva que tiene por fondo el siempre amenazante Irazú, que ha de hacer una de las suyas dentro de pocos días. Caballos, bueyes, mulas, obstruyen el paso muy de mañana al llegar las carretas de pueblos vecinos, por las inmediaciones de la plaza. Los arrieros en compañía de algunos apacibles guardianes del orden público y tempranos transeúntes—porque aquí no hay trasnochados—se desayunan en las fondas que allí existen; otros dormitan todavía echados sobre bultos de mercadería, mientras la campana de la iglesia empieza a llamar para la misa. Múltiples clases de artículos cobijan los rayos del sol naciente. Casi todos son de extracción criolla, aunque aparecen algunos importados. Véndense géneros traídos de Guatemala, Panamá y Ecuador, como rebozos de color, driles, mantas y sombreros de pita. Inglaterra brinda también zarazas estampadas y trajes de lana y ferretería; pero hay mucho artículo fabricado en el país como baratijas, chaquetas de pintorescos adornos; zurrones de cuero, cestos de mimbre, alfarería, jícaras y huacales lindamente labrados, brazaletes, cadenillas y canastillas recamadas de perlas del Golfo de Nicoya, que son blancas y rosadas y luego utensilios de labranza, jabones, velas, faroles y en otros puntos de la plaza levantan sus tiendas los vendedores de frutas; membrillos, duraznos, hortalizas, palmitos y yerbas saludables, o bien se ofrece la sabrosa mazamorra o vasos de chinchibí o se liba café o chocolate, acompañado de las apetecidas empanadas o tortillas de queso. Las mercaderías son ofrecidas por los propios productores, y, a veces son éstos mujeres, que se protegen del calor con anchos sombreros, y van vestidas de zarazas blancas con amplio descote, y con sus regordetes y desnudos brazos, manipulan los artículos entre sus manos, regateando la peseta o el maravedí a sus clientes.

Un escritor extranjero, Meagler, que nos visitara unos pocos años después de Carrillo, examinando a las vendedoras, nos hace esta aguda observación,—que tiene nuestro asentimiento pleno,—sobre el motivo del rápido declive físico de aquellas mujeres, expresión genuina de nuestra criolla: "En cuanto a la causa de este ocaso prematuro de tanta belleza,—que a los cuarenta parece tener ochenta,—y tanto brillo dejo su determinación a los profesores de etnología, lo mismo que a los de patología y a la química de la vida ordinaria. Por mi parte tengo la impresión vulgar de que si se consumiesen menos legumbres y raíces comestibles y más pollos, carneros y buenos bueyes de los que hay en el país, el caso sería distinto."

Importante deducción que no sólo nos da una opinión respecto a la innegable decadencia de la hermosura de nuestras mujeres a temprana edad,

como no ocurre en Europa o los Estados Unidos, sino que nos pone de manifiesto la deficiente nutrición de la masa campesina que, no tanto por falta de recursos, sino por viciosa educación, prefiere un picadillo de chayote a un apetitoso plato de arroz con pollo. Pero la observación de Meagler tiene también un dato interesante: ha visto que el pueblo come mal, esto es, después de caído el Gobierno de Carrillo. Y es lógico que así sea, porque ahora serán, durante largo tiempo, hasta Guardia, las camarillas las que campean a sus anchas. No gobierna ya el hombre que prescribía a los superiores en su Código General, como una ley sagrada, respetar y dar buen rato a sus subordinados.

Así se desarrolla la vida en Cartago, la implacable rival de "la ciudad enemiga". Veamos ahora cómo es San José, la sede del Gobierno.

Villanueva, la capital, la reputa Hale "una de las más hermosas del mundo, de encantadores suburbios". Más tarde, Bailly, que nos visita en tiempo de don Juanito Mora, dice que tuvo una impresión tan triste y desolada de San José, que a poco huye. Y que sólo con el tiempo pudo llegarle a encontrar su interés. Villanueva cuenta con una catedral y dos iglesias, El Carmen y la Merced y como todas las ciudades, villas y pueblos, goza de un pulmón respiratorio, que es su Plaza Mayor, legado de la Colonia. Esta es el obligado centro de la vida social y comercial. Ocho calles emergen, como de la Puerta del Sol en Madrid, de este ombligo ciudadano, y que son cortadas por otras rectas. La población que se mueve en torno de este espacio oscila entre diez y siete mil habitantes. Mirando a San José desde una altura,—el viejo panteón del cólera,—da la sensación de una ciudad reducida y unida, de callejas estrechas, dispuestas en cruz, con casitas de tejados rojos, de donde a veces emergen algunas astas de bandera entre la verdura de los árboles frutales que cobijan todos los solares domésticos. Tres puntos se yerguen con preeminencia: son las torres de sus iglesias. Los domingos flota sobre la Casa de Gobierno la bandera del Estado y se pierden en dirección a los Cerros de San Miguel los ecos continuos de las campanas, que llaman a misa, y al rosario por la tarde. Pero sus calles no están desiertas como las de Cartago. Se observa a todas horas, excepto por las noches en que es interrumpida en su quietud por la voz temblona de los serenos que ayudan a los ciudadanos a la filosófica tarea de ver cómo pasa el tiempo y se va acercando la vejez, un tránsito continuo y una actividad comercial inusitada, para una ciudad tan pequeña. Con frecuencia se celebran bailes, o funciones teatrales que representan piezas de autores españoles o algún auto sacramental, o bien se escucha la alegre y sentimental algarabía de una serenata de amor. Todavía la capital no está alumbrada por los faroles de hierro que se trajeron posteriormente de Inglaterra y que, colocados en altos postes daban una luz bastante aceptable, emanada de un pabilo empapado de aceite. Pero Carrillo ha hecho instalar otros faroles más modestos en los lugares más céntricos, y cuando los serenos entonan su: "Ave María Purísima, las doce de la noche...", seguramente están tomando un poco de calor a su vera.

Existen otras ciudades importantes: Heredia, Alajuela, Puntarenas y Esparza, que sufriera durante la colonia los ataques de Morgan y sus pi-

ratas. El Estado que don Braulio ha de reparar para ser convertido en República, está integrado por unos 80.000 habitantes, pertenecientes en su noventa por ciento a la raza blanca española y mestiza. Pero se cuentan algunas tribus indígenas, unas que frecuentan el trato con el advenedizo y otras que se muestran reacias a aceptar los beneficios de la civilización occidental que por lo general consiste para ellas en unas botellas de ron y en un fraude organizado para robarles desde sus mujeres hasta sus tierras. En las poblaciones del interior los indios prestan útiles servicios: laboran la tierra y coadyuvan en las faenas domésticas. Son fieles y humildes y poseen algunos secretos naturales que la codicia de los blancos trata de arrancarles mediante promesas deslumbradoras de las que ríen socarronamente las presuntas víctimas. Algunos de estos indios hablan misteriosamente de que conocen sitios donde hay oro....., mascullan palabras enigmáticas acerca de las legendarias minas del Tisingal..... En los senderos ásperos de las montañas ayudan, como las pacientes mulas, a trasportar cargas. El criollo es afable, cortés y vivaz, pero ignorante, envidioso y comido de los prejuicios. Las preocupaciones de la Colonia no se han podido desterrar todavía de su mente, así como aún se mantiene en sus costumbres la influencia del Código de Indias. Es duro y algo tozudo en su temperamento, es intransigente aunque sincero en sus banderías políticas, y ello no le obstaculiza para aceptar con realismo los cambios..... Sabe, pues, acomodarse, o como solemos decir aquí, "buscarle la comba al palo". A diferencia de la mayor parte de las colonias españolas que se manifiestan fanáticas por el juego de toros, el costarricense asiste a las corridas, pero no gusta de ver lidias sangrientas ni que se martirice a la bestia. Esta instintiva repugnancia por el derramamiento de sangre se ha de consagrar un día en su Código, repudiando la pena de muerte, como contraria a las leyes de la civilización y a su índole pacífica y conciliadora. Las riñas no son escasas; el clero se muestra amplio, aunque resiste la política civil del Estado, que trata de situarle en sus límites; sus costumbres son sencillas y morigeradas; temprano del alba ya está el campesino hendiendo con el arado la tierra y el gobernante da a todos el ejemplo de su laboriosidad. Es un hombre infatigable y quiere que los costarricenses no lo sean menos. Su moral, su temperamento y sus costumbres, han sido objeto de los más diversos juicios de los contemporáneos extranjeros que nos visitaron.

Unos autores sostienen que "los habitantes son en general de carácter alegre, de modales insinuantes y cumplidos en sus negocios. Que prefieren arbitrar un punto dudoso o disputado antes que recurrir al sistema más terco y compulsivo de la ley". Estos se refieren innegablemente a la costumbre establecida por el Código General de Carrillo que imponía el juicio de conciliación, de previo, a toda demanda. "Que en sus costumbres son muy industriosos y morales....." Otros tienen un criterio opuesto. Don Ricardo Jiménez opina, por ejemplo, que al encontrarse con un costarricense hay que preguntarle por su salud y luego, cómo va el pleito y que en materia de trabajo el criollo busca siempre la ley del menor esfuerzo. Y aunque este juicio es adjudicable a los de ahora, posiblemente el señor ex-Presidente no tendría reparo en ex-

tenderlo a los de antaño. Consignémoslo, pues, como anticipo comparativo entre lo que fuímos y lo que somos. Lloyd Stephens consideraba por entonces, en la época carrillista, a Costa Rica como "un país letárgico, pero de aspecto risueño y floreciente, como resultado del espíritu laborioso de sus gentes". Según este escritor norteamericano, Costa Rica era "un país descubierto, quebrado y ondulado", que le recordaba ciertos paisajes de su tierra, New Jersey. Este escritor entró por La Garita, puesto aduanero del Pacífico, situado en la cima de una hondonada. Estaba servido por un comandante que en patrióticos servicios perdiera como Nelson, un brazo, y por otros funcionarios recaudadores. A medida que se adentraba al país en dirección a Alajuela, presentábanse las casas espaciadas unas de otras como a trescientas yardas, casitas construídas de adobes, pintadas de cal de color, y con figuras de soldados con su fusil correspondiente, estampadas a los lados de la puerta de entrada. Muchas de ellas estaban emparradas, y el camino se resguardaba con hileras de árboles frutales. Los campos aparecían a la vista del viajero cultivados de caña de azúcar, y no existía morada campesina alguna que no poseyera su trapiche. De vez en cuando una carreta de caña cruzaba el camino. Cuando Stephens llegó a Alajuela era domingo; se encontró con una ciudad de unas diez mil almas. Según él, la plaza estaba muy bien situada; tenía una iglesia y un cabildo. Los moradores, vestidos de blanco, estaban sentados en las galerías de sus casas o asomados a sus balcones o reclinados en hamacas, dentro de ellas. Las mujeres que vió eran hermosas y muy blancas. Le llamó la atención al viajero norteamericano que su guía que era de San José, hablaba despectivamente de los de las otras ciudades. La impresión que tuvo de los cafetales de la Provincia Central al recorrerla, fué muy lisonjera. La vista de la meseta impresionó al viajero en tal forma que opina que "no era, como el resto de Centro América, retrógrado y ruinoso, sino risueño como la recompensa del trabajo". Adverte que "siete años antes toda la llanura era un desierto". Teniendo presente que su llegada al país fué en 1839, púedese observar la transformación operada bajo la égida de Carrillo. Al entrar a San José, el viajero se cruzó con una procesión religiosa que portaba a la cabecera un Crucifijo y se acompañaba de acordes de música de violines; iba a suministrar los últimos sacramentos a un moribundo. Todos se arrodillaban a su paso, y los jinetes se descubrían. Stephens, como todos los viajeros de la época, protesta acerca de la incomodidad del hospedaje. En realidad, es justa la queja, pero hay que tomar en cuenta que la afluencia de extranjeros al país era escasa, en sumo grado. Los extranjeros que el viajero encontró por entonces en San José eran sólo cuatro: dos alemanes, un inglés y un norteamericano. Uno de ellos había peleado en Waterloo, y por paradoja del destino estaba ahora en la capital costarricense. Para el viajero, San José "es la única ciudad de Centro América que ha crecido o siquiera progresado desde la Independencia", y manifiesta que la ciudad "mostraba un desarrollo de recursos y un movimiento comercial insólitos en aquel país letárgico."

El escritor norteamericano nos explica cómo fué que conoció a Carrillo, y gracias a su pluma conservamos un retrato físico y moral de don

Braulio. Citemos, a este respecto sus propias palabras: "Mi primera visita de etiqueta fué para el señor Carrillo, el Jefe de Estado. El de Costa Rica gozaba entonces de una prosperidad no igualada por ningún otro de la disuelta Confederación. Situado a segura distancia, sin tener bastante riqueza para provocar la codicia y con un gran trecho de territorio desierto para protegerlo contra el avance de un ejército invasor, se había librado de las revueltas y guerras que asolaban y devastaban a los otros Estados; y con todo, dos años antes había tenido su revolución. Una soldadesca tumultuosa penetró en la plaza y a los gritos de ¡abajo Aguilar! ¡Viva Carrillo!, mi amigo don Manuel fué derrocado por las bayonetas, desterrado del país y Carrillo puesto en su lugar. Este nombró Vice-Jefe a su suegro, un viejo respetable, reunió en la plaza a la soldadesca, a los funcionarios civiles y militares y todos representaron la solemne farsa de jurar fidelidad a la Constitución. Legó el tiempo fijado por ésta para hacer nuevas elecciones, pero no fueron permitidas. Carrillo había probado una vez por este medio y fracasó; de suerte que no tiene la intención de correr nuevamente el albur y es probable que se sostenga hasta que lo derribe la misma fuerza que lo elevó. Entre tanto toma prudentes precauciones. No permite entrar en sus dominios a los emigrados, revolucionarios o sospechosos de los otros Estados; ha puesto una mordaza a la prensa y mete presos o destierra, bajo pena de muerte si regresan, a todos los que hablan en voz alta contra su gobierno. Carrillo podía tener unos cincuenta años (1).

Era pequeño de cuerpo y grueso; sencillo pero cuidadoso en su modo de vestir. En su rostro se pintaba una resolución inquebrantable. Su casa era lo bastante republicana y nada había en ella que la distinguiese de la de cualquier otro ciudadano. En una parte estaba una tiendecita de su mujer y en la otra tenía él su oficina para despachar los asuntos del Gobierno. Esta oficina no era más grande que la de un mercader de tercer orden y en ella tenía tres empleados que estaban escribiendo cuando entré, en tanto que él hojeaba unos papeles en mangas de camisa. Tenía noticia de mi llegada y me dió la bienvenida. A pesar de que la ley en virtud de la cual estuve a punto de ser detenido en el puerto predominaba en mi mente y estoy seguro que no fué echada en olvido por él, ni uno ni otro hicimos alusión a ella. Me interrogó especialmente sobre Guatemala, y no obstante que él simpatizaba con la política de este Estado, no tenía buena opinión de Carrera. Se mostró inflexible en su hostilidad contra el General Morazán y el Gobierno Federal, y me pareció ser en realidad contrario a todo gobierno general y tener profundamente arraigada la idea de que Costa Rica era capaz de subsistir por sí sola, creyendo sin duda que el Estado, o, lo que es lo mismo, Carrillo, podía emplear las rentas mejor que cualquier otra autoridad. Esta es la verdadera roca contra la cual se estrellan todos los políticos de Centro América. No existe ningún sentimiento nacional: cada uno de los Estados quiere ser un imperio: los funcionarios de los Estados no pueden aguantar superiores:

---

(1) Contaba sólo cuarenta según nota el historiador R. Fernández Guardia; pero estaba muy encanecido.

un Jefe de Estado no soporta a un Presidente. Carrillo no había enviado diputados a la Convención y no pensaba hacerlo; pero me dijo que Costa Rica permanecería neutral hasta que los demás Estados arreglasen sus dificultades. Habló con mucho interés de mejorar los caminos, especialmente los que conducen a los puertos del Atlántico y el Pacífico, y se mostró muy satisfecho del proyecto del Gobierno Británico, que yo le mencioné de enviar vapores para comunicar las islas de las Indias Occidentales con la costa de los Estados Unidos, vapores que tocando en el puerto de San Juan podrían poner a su remota capital a dieciocho o veinte días de Nueva York. Lo cierto es que a pesar de ser usurpador y déspota, Carrillo trabaja con tesón por el bien del Estado y un sueldo de mil doscientos pesos al año, con todo y gajes, y se le permite ser su propio pagador. Además, todos los que no se atraviesan en su camino gozan de garantías. Unos pocos, que no pueden doblegarse al despotismo, hablan de salir del país; pero la gran masa está contenta y el Estado prospera. Por lo que hace a mí lo admiro. En aquel país la disyuntiva es un gobierno fuerte o ninguno. Por todo el Estado de Costa Rica tuve una sensación de seguridad personal de que no disfruté en ninguno de los otros. Que viva Carrillo mil años para bien de los viajeros!".

Glasgow Dunlop, escocés presbiteriano, que llegó a Costa Rica dos años después de la caída de Carrillo, opina que el carácter de los costarricenses "difiere mucho del de los habitantes de todas las demás partes de Centro América. Son industriosos, aunque no les gusta el trabajo rudo; cada familia posée una pequeña plantación de café o de caña de azúcar; las clases más bajas son muy sencillas en sus costumbres; todos se casan muy jóvenes y no se conoce entre ellos la promiscuidad de los sexos que existe en los demás Estados. La vida y la propiedad están también muy seguras y desde hace cuatro años no ha ocurrido un hecho de sangre, situación muy distinta de la que existe en los otros Estados, donde los hay casi todos los días y son tan comunes que por lo general no llaman la atención". Con todo, apunta el presbiteriano, "hay costumbres que sonarían de modo muy extraño en oídos ingleses". Así, por ejemplo, el hecho de que los caballeros y las jóvenes solteras duerman en un mismo cuarto, en camas contiguas, y usando un lenguaje enteramente libre en sus conversaciones. Considera Dunlop que a diferencia de Guatemala, donde los deslices conyugales se ocultan al engañado esposo, en este país se confiesan por la esposa culpable al marido y éste los absuelve comprensivamente. La esposa se limita a prometer mejor comportamiento en el futuro y el seductor y el marido se ríen del asunto, sin acordarse más de él.....

Tal es el cuadro que de nuestros compatriotas se traza en la época que gobernaba Carrillo. Abramos aquí un breve paréntesis y recorramos quince años adelante, para observar también las costumbres de la época de don Juanito Mora. El paralelo tiene importancia, porque en ese tiempo podrá ya apreciarse el fruto derivado de un gobierno que dió leyes e imprimió costumbres decisivas a una generación y que por fuerza tiene que haber trasformado al país, bien sea pervitiéndole, envileciéndolo, servilizándolo, como es lógico suponer de

un tirano, de un mandatario ignorante y torpe, o bien, al contrario, llevándolo al progrerso e imprimiéndole honestos hábitos.

Es natural esperar, pues, que en estos quince años, la semilla regada en tierra costarricense por la dictadura carrillista habrá dado su fruto. Es la generación que amamantó sus doctrinas y creció a la sombra de una administración que intervenía directamente en la vida del pueblo, procurándole nuevos horizontes y que trató de erigir un Estado pobre y desmirriado en República con vida propia e independiente.

¿Fracasará la obra de Carrillo? Véamoslo:

Un alemán, Wilhelm Marr, que estudia a Costa Rica en el interregno morista, consigna estas palabras: "Costa Rica es el paraíso de los Andes..... pero la indolencia del costarricense desespera a menudo a los extranjeros". Es curioso notar que en la época carrillista no es habló por los visitantes nunca de "indolencia". Esto se nota más adelante. Pero al observar una reunión en Puntarenas considera que "en todas partes predominaba una cierta índole ágil, activa y afanosa, que ofrecía el más halagüeño contraste con la tierra de la raza perdida, Nicaragua". Y su entusiasmo lo hace entonces lanzar, ante el desfile de unos compatriotas hamburgueses un "Viva Costa Rica". En este país,—dice "el cáncer social consiste en la mezquina codicia y la falta de un alto espíritu de especulación..... Es una dicha que los hombres de Costa Rica no sean belicosos como sus gallos....." Y cree, finalmente, que Costa Rica es "un pequeño pueblo naturalmente bueno y pacífico y que apenas acaba de ser rozado por los representantes inmigrados de la peor parte de la cultura europea."

El irlandés Meagher que nos visitó en 1858 manifestaba así su opinión respecto a los costarricense: "La industria, la actividad, la inteligencia viva, el deseo de ponerse en condiciones de independencia y las artes honradas mediante las cuales se llega a la realización de este deseo: tales fueron las grandes características del país que en todas partes observamos..... En todo el camino nos llamó grandemente la atención la viva inteligencia, la actividad, la intrepidez, el semblante despierto y la gentileza de los muchachos costarricenses... En todo el país, en los campos, en el mercado, en la selva, en medio de la más afanada muchedumbre, en la soledad más completa. en todas partes eran los mismos muchachos despiertos, y expeditos, arrojados, incansables. Son para el país una fuente de salud y una corona de joyas que no tiene precio."

El escritor Trollope que vino a Costa Rica en la misma fecha, 1858, es seguramente el menos entusiasta de nuestro huéspedes. Sus palabras son frías y a veces un tanto amargas: "..... las gentes no son allí perezosas. Por lo menos éste no es especialmente su carácter. Son una raza lerda, resignada, tranquila, ordenada y amiga del dinero, pero en ningún caso de arriesgarlo. Viven bien en cuanto a tener alimentos y ropas suficientes, pero todavía con mucha estrechez. Se muestran ansiosas de hacer pequeñas economías y políticamente satisfechas si se les garantiza esas economías. Aún las clases altas, o las que nosotros llamaríamos clases comerciales, parecen poco de-

seosas de adquirir educación, ya sea religiosa o profana. No tienen entusiasmos ni ardientes deseos, ni aspiraciones. Si tan sólo se les permitiese vender su dulce al fabricante de aguardiente! ¡Si se les dejase obtener un pequeño beneficio en la Fábrica de Licores! Tal es por el momento el agravio que las afecta: pero aún esto lo soportan fácilmente". Trollope opina que los costarricenses no asaltan en los caminos, pero que al amparo de las martingalas legales hurtan la bolsa ajena. Observó Trollope por este tiempo que los habitantes pertenecían en su mayoría a la raza blanca, aunque buena parte era todavía mestiza y no faltaban ejemplares descendientes de la negra. Según su punto de vista el costarricense no tiene la varonil dignidad del castellano y aunque vió algunas muchachas bonitas "sólo podían ostentar esa belleza corriente y común a todas las chicas jóvenes, belleza que nuestros amigos los franceses pintan como un don especial del diablo". No pudo, por consiguiente, como él mismo lo dice, recrearse con "ojos bellos, apasionados y chispeantes", ni en "lindos cuerpos como los que se descubren en Sevilla en torno a las verjas de los altares de las iglesias", ni vió, por supuesto, "perfiles que lo dejasen mudo de asombro". La descripción que nos hace de nuestras antañonas Evas es pintoresca: "Las mujeres son lerdas en su apariencia como los hombres en sus faenas. Son adictas a la crinolina, como lo quiere la índole mujeril de los tiempos que corren; pero todo parece reducirse a tener las faldas abombadas. En las iglesias se arrodajan en el suelo, en vez de hincarse de rodillas, con las faldas dispuestas a su derredor, y parecen enormes nabos de cabeza rapada, nabos que por motivo de un perseverante crecimiento tuviesen la mitad de las raíces por fuera. Ahora bien,—concluye sabiamente el novelista,—las mujeres que parecen nabos no son especialmente atractivas.....".

Más lisonjera es la impresión que se formó de nosotros en la misma fecha, el periodista francés Belly, que vino al país a tratar de negociar con el Gobierno de Mora. Belly nos califica de un pueblo "mezcla de modestia, dignidad y bondad". Según él, poseemos "esa modestia, que no se puede admirar lo bastante....." Por eso, "nunca he oído a un costarricense ensalzar a su país como nosotros (los franceses) elogiamos al nuestro..... Desconocen (los costarricenses) el patriotismo estúpido..... Se hicieron matar heroicamente en Rivas y el único que me habló de ésto fué el señor Mora con los ojos arrasados en lágrimas....." "No han profesado nunca el odio al extranjero, ese dogma infernal de la educación española....." Costa Rica es para Belly, "un fenómeno político y social tan extraordinario que tome mucho no ser tomado en serio al pintarlo tal como es". Según este autor, y es digno de notar que la observación comprende el interregno de 1829 a 1859, es decir, la época de gobierno carrillista, "un pueblo pequeño, el más pequeño de todos, no ha necesitado de César ni de Carlomagno para realizar en *treinta años* más progresos que Francia en catorce siglos....." El escritor Belly, tan generoso con nosotros, en aquellos años que siguieron al destronamiento de Carrillo, en que tuvo oportunidad de oír, posiblemente, las más duras críticas contra su administración, expone, sin embargo, que aquel gobernante, "ha dejado la reputación de haber sido un reformador enérgico."

En este año de 1857, aparece en el país el chileno Solano Astaburuaga, que emite opiniones dignas de ser recordadas: "Pueblo sobrio, por carácter", es Costa Rica para él. Y sus naturales, son "inteligentes, fuertes, de buen color y facciones regulares....., los costarricenses se hacen notar desde luego por esos caracteres, como por la bondad y finura de sus modales, en especial entre la clase acomodada. El pueblo es de costumbres sobrias, industrioso por hábito, moral y muy amante de su país. Población concentrada, están todos siempre en contacto, ya por relaciones de comercio como de familia, de modo que entre ellos reina una especie de fraternidad hasta darse la denominacion de hermanos en sus encuentros ordinarios de primera vista..... Sin necesidades ficticias, poco les basta para la satisfacción de lo que requiere una vida templada. Parcos y laboriosos a la vez, no se encuentran mendigos, y ni aun muchos que pudiesen tenerse por proletarios. Pues aunque por su apariencia y su sencillez en vestirse se les supondría tales, son sin embargo posedores de bienes bastantes para vivir con desahogo. La aspiración de todos es a ser propietarios, y así es de común ver muchachos de diez años comprar con sus ahorros una yunta de bueyes y su carreta y trabajar con ellos hasta adquirirse algunas hectáreas de terreno. Los mismos propietarios de pequeños fundos van, después de terminadas sus reducidas faenas, a emplearse en los trabajos de las grandes haciendas, o a ocuparse con sus carretas o mulas en el acarreo de los frutos, etc. Es un pueblo, en fin, en que la constitución política prescribe como un deber "ser hospitalario" y en que se pierden los derechos del ciudadano por ingratitud con sus padres y por haber abandonado a su mujer e hijos o faltar notoriamente a las obligaciones de familia, y cuando la posesión de ese derecho es indispensable para obtener cargos de importancia y ejercer actos que traen utilidad y consideración en ese pueblo, decimos, no es extraño ver grabado en todas sus faces los caracteres que imprimen la moralidad y los hábitos industriosos, y que han levantado comparativamente a la República a más alto grado de prosperidad de lo que ha sido en los primeros tiempos de su existencia."

Este escritor chileno elogia, precisamente, los principios que el pueblo costarricense ha asimilado del Código General. Como lo habremos de ver más adelante, al hacer el estudio de esta materia, don Braulio se propuso inculcar en aquel cuerpo de leyes, a la nación que gobernaba un sentido moral y generoso de la vida, y parece haberlo conseguido, cuando, como en este caso, un escritor extranjero aparece tributando su aplauso a los principios que rigieron su vida social y política.

Parece en efecto deberse este benéfico resultado social a la influencia del gobernante depuesto por Morazán, cuando el ya citado Wilhem Marr, confirmando el juicio del escritor chileno nos dice: "El genio creador del Jefe que gobernaba a la sazón, don Braulio Carrillo, hacia el cual volaron tal vez algunos átomos del organismo de Pedro el Grande, logró efectuar la transformación. Anteriormente vivían allí con inocente comodidad pacíficos indios, que haraganeaban en el camino real casi hasta las primeras casas de San José. El Gobierno obsequió generosamente a estas buenas gentes tierras,

situadas a lo largo del camino, pero con la obligación para cada propietario de mostrar dentro del plazo de un año una cosecha de tal o cual cantidad de maíz, de la que podían disponer a su arbitrio ya fuese vendiéndola o reservándola para su propio consumo. Aquellos caballeros y damas de color moreno aceptaron gustosos y con alegría sus títulos de propiedad; pero no echaron canas pensando en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y a consecuencia de ésto hubo *palos* o sean azotainas. Lo que dió buen resultado, consiguiendo por lo menos don Braulio que el mejor suelo del país y el más fértil se hiciese laborable y que se cultivara el café. Los indios se retiraron voluntariamente, unos a las montañas y otros a los pueblos de Cervantes y Orosi, donde todavía se encuentran individuos de tipo índico casi puro, que hablan un mal español. Para el filántropo resulta duro, pero el hombre atezado es así, y está muy bien que podamos tomar en Europa el buen café de Costa Rica, mediante haber imposibilitado al indio degradado y sumido en la pereza para dificultarnos su cultivo. Don Braulio fué un déspota inteligente, tal como lo necesitaba un país primitivo, y quizá el gobernante más puro y desinteresado que ha tenido Costa Rica. Creo que si en Europa tenemos tantos déspotas es tan sólo porque estos señores se imaginan ser genios. No hay que ser presumido. Por desgracia don Braulio fué expulsado por el General Morazán.....".

El escritor chileno nos había hecho observar antes que "la aspiración de todos es a ser propietarios", en Costa Rica. Marr, por el mismo tiempo apunta el detalle que antes de don Braulio la gran masa estaba desposeída de tierra y que no quería trabajarla. Ya en tiempos de don Juanito la transformación se ha operado. El pueblo costarricense no es nómada, sino un pueblo esencialmente campesino. Todos laboran la tierra y el cultivo del café es preponderante, después de ser casi desconocido en el país. Don Ricardo Jiménez, cuya diatriba política contra aquel gobernante, ha motivado esta réplica, nos afirma "que es falso que fuera el Prometeo del Café en Costa Rica, y que "por lo contrario, fué el que creó el primer impuesto de un real por cada quintal que se exportara". Cien años después el señor Jiménez, emite esa opinión, pero la de los contemporáneos es distinta. Ocurre en este caso como en el de la leyenda de la Papisa Juana. No existe rastro en los historiadores de la época de la verdad del suceso, ni siquiera alusión indirecta; aún más, consta que entre le elección del Papa sucesor y el fallecido apenas hay un intervalo corto de tiempo en que no aparece señalada la elevación de ninguna mujer al solio pontificio, mas esto no es obstáculo para que tres siglos más adelante, el historiador Luitprando invente la necia conseja. De la misma suerte, un siglo después de desaparecido Carrillo, el señor Jiménez niega su bienhechora influencia en el fomento del cultivo cafetalero. Ya hemos citado el testimonio de Marr a este respecto en que se felicita de las disposiciones tomadas por Carrillo, que permiten beber buen café en Europa. Sin embargo, el más contundente de todos es el de Ephrain George Squier,—tan poco propicio al país; y que estuvo en Nicaragua en 1849: ".... el gran producto de Costa Rica, el que constituye su principal fuente de riqueza y el que ha hecho

de ella el Estado más rico de Centro América, después de haber sido el más pobre, es el café. Hasta el año 1829, el principal artículo de exportación del país, casi el único, era el palo brasil, de cuya venta sacaban los habitantes un surtido escaso de mercaderías extranjeras. La agricultura se limitaba a satisfacer las primeras necesidades del pueblo, y la situación miserable del país se prestaba a menudo para hacer mofa de su nombre sonoro de Costa Rica. Pero en dicho año (1829), unos pocos hombres emprendedores se unieron para hacer un ensayo de plantación de café. Bastaron dos o tres años para demostrar que tanto el suelo como el clima eran favorables para el desarrollo y perfección de la planta. Dos o tres ensayos más, todos hechos con notables buenos resultados, bastaron para que todos los empresarios y capitalistas del país dedicaran sus energías a esta nueva y provechosa industria. Por todos lados surgieron plantaciones y el café no tardó en llegar a ser el principal y, en realidad, casi el único artículo de exportación."

Observemos que Squier apunta el hecho que el cultivo del café empezó a interesar el país en el año 1829. Carrillo asume el mando en 1835. Es decir, que no es posible suponer que seis años antes alcanzara su apogeo aquel cultivo. Es precisamente durante el interregno de su gobierno que éste tiene su mayor auge. Observámoslo en el mismo escritor, que da en seguida los años de la exportación del producto: 1845, 1848 y 1850. Recordando que Carrillo abandonó el poder a mediados de 1842, y que Squier estuvo en Centro América en 1849: se colige visiblemente que es de los años 1835 a 1842 cuando el café alcanza su gran producción. El testimonio de Squier está reforzado por el anterior de Marr, que señala claramente la obra del gobernante en este sentido. Si Carrillo no hubiera puesto empeño en favorecer su incremento, mal podrían haberse llegado a los lisonjeros resultados que se obtuvieron en 1845 después de haber abandonado el poder. Transcurridos dos años y medio de salido al exilio Carrillo, el país producía un promedio de exportación de 80 libras por habitante. Y esto que los medios de trasporte son primitivos: carretas, mulas y luego embarques que se dirigen a Inglaterra por el Cabo de Hornos.

No cabe, pues, la menor duda de que la tradición que atribuye a don Braulio el incremento del cultivo del café, está bien fundada. Para acabar de corroborar este aspecto, trascribimos el testimonio de Salvador Mendieta, distinguido escritor unionista centroamericano, que no puede menos de ser elocuente, por emitirse a favor de un estadista que dió al traste con la Federación: "El separatista Carrillo, dictador de mano fuerte, tuvo sin duda sobresalientes cualidades de gobierno, previsión administrativa y exacto conocimiento de la idiosincrasia de nuestros campesinos. Una de sus medidas de gobierno fué dividir el territorio del entonces Estado de Costa Rica en zonas de producción, ya de maíz, ya de frijoles, ya de café, ya de caña de azúcar, y de ganadería, etcétera. Luego, previno que de cada zona debía completarse una cifra determinada de producción, teniendo las cabezas de familia una cifra especial, según las circunstancias de cada uno, y si al recogerse las cosechas o al sumar los productos ganaderos no había mercados suficientes para unas y

otros, el gobierno los compraba a los mejores precios de cada temporada. Algo semejante debe hacerse ahora en toda la extensión de nuestra patria."

Un dato, por demás decisivo, en favor de haber sido Carrillo el propulsor del cultivo del café, nos lo ha dado ya el escritor Stephens al hacernos la descripción de las plantaciones de este grano que él observara a su entrada a la capital, en su visita durante el segundo período administrativo de don Braulio. Y aún dice claramente este escritor y viajero: "El cultivo del café ha aumentado rápidamente en las llanuras de San José desde hace pocos años. La cosecha total no pasaba de quinientos quintales siete años antes y se suponía que la del que estaba en curso iba a llegar a más de noventa mil."

Stephens, que estuvo en 1839 entre nosotros, apunta la circunstancia de que siete años antes, es decir, 1832, no existía casi el cultivo del cafeto. Es precisamente durante la época carrillista que éste alcanza su climax, según este escritor. Consideramos, pues, que, es obvio insistir sobre el particular, después de tantas y pertinentes citas.

(Continuará en próximo número).

Pronunciamiento

de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica sobre el sitio de "El Jocote"

"Los suscritos, Anastasio Alfaro González y Ricardo Fernández Peralta, encargados por la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica, de comprobar si estaba bien determinado el sitio *El Jocote,* donde pactaron el general Francisco Morazán y el brigadier Vicente Villaseñor, en 1842, —según las manifestaciones de don Francisco María Núñez Monge—, nos trasladamos el viernes 30 de los corrientes a dicho lugar, acompañados por el propio señor Núñez, y en parte por el diputado, licenciado don Eriberto Chavarría, ex-gobernador de la provincia de Alajuela, que ocasionalmente andaba por esos lugares. El otro miembro nombrado, don Luis Felipe González Flores, no pudo asistir por encontrarse enfermo.

Constituídos en el sitio conocido desde hace un siglo con el nombre de *"El Jocote"*, tres kilómetros al poniente de la ciudad de Alajuela, donde convergen dos calles, una de ellas la antigua "calle de arrea de ganado" o "calle de en medio", a unos centenares de metros de la plazuela de San Josecito, y con vista de la carta del ganadero don Juan Gómez Alvarez, de fecha 24 de setiembre anterior, en que manifiesta que cuando compraba reses nicaragüenses allá por los años 89 y posteriores, los contratos expresaban que esos animales debían ser entregados en el sitio o *"Plaza de El Jocote"*, situado en el cuartel o distrito de San Josecito, o sea la entrada de *"El Coyol"*; y oídos los señores Julián Carranza, vecino de las Animas (calle de Garita); Eloy Morales Madrigal, cuya

otros, el gobierno los compraba a los mejores precios de cada temporada. Algo semejante debe hacerse ahora en toda la extensión de nuestra patria."

Un dato, por demás decisivo, en favor de haber sido Carrillo el propulsor del cultivo del café, nos lo ha dado ya el escritor Stephens al hacernos la descripción de las plantaciones de este grano que él observara a su entrada a la capital, en su visita durante el segundo período administrativo de don Braulio. Y aún dice claramente este escritor y viajero: "El cultivo del café ha aumentado rápidamente en las llanuras de San José desde hace pocos años. La cosecha total no pasaba de quinientos quintales siete años antes y se suponía que la del que estaba en curso iba a llegar a más de noventa mil."

Stephens, que estuvo en 1839 entre nosotros, apunta la circunstancia de que siete años antes, es decir, 1832, no existía casi el cultivo del cafeto. Es precisamente durante la época carrillista que éste alcanza su climax, según este escritor. Consideramos, pues, que, es obvio insistir sobre el particular, después de tantas y pertinentes citas.

(Continuará en próximo número).

Pronunciamiento

de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica sobre el sitio de "El Jocote"

"Los suscritos, Anastasio Alfaro González y Ricardo Fernández Peralta, encargados por la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica, de comprobar si estaba bien determinado el sitio *El Jocote,* donde pactaron el general Francisco Morazán y el brigadier Vicente Villaseñor, en 1842, —según las manifestaciones de don Francisco María Núñez Monge—, nos trasladamos el viernes 30 de los corrientes a dicho lugar, acompañados por el propio señor Núñez, y en parte por el diputado, licenciado don Eriberto Chavarría, ex-gobernador de la provincia de Alajuela, que ocasionalmente andaba por esos lugares. El otro miembro nombrado, don Luis Felipe González Flores, no pudo asistir por encontrarse enfermo.

Constituídos en el sitio conocido desde hace un siglo con el nombre de *"El Jocote"*, tres kilómetros al poniente de la ciudad de Alajuela, donde convergen dos calles, una de ellas la antigua "calle de arrea de ganado" o "calle de en medio", a unos centenares de metros de la plazuela de San Josecito, y con vista de la carta del ganadero don Juan Gómez Alvarez, de fecha 24 de setiembre anterior, en que manifiesta que cuando compraba reses nicaragüenses allá por los años 89 y posteriores, los contratos expresaban que esos animales debían ser entregados en el sitio o *"Plaza de El Jocote"*, situado en el cuartel o distrito de San Josecito, o sea la entrada de *"El Coyol"*; y oídos los señores Julián Carranza, vecino de las Animas (calle de Garita); Eloy Morales Madrigal, cuya

propiedad linda por el sureste con el sitio de El Jocote; Juan Leopoldo Oreamuno, que dice ser mayor de ochenta años, y ha sido siempre vecino de ese lugar, y los señores Reyes y Gordiano Villalobos, afincados en El Coyol desde hace más de cuarenta años, todos los cuales coinciden en que el sitio señalado por el señor Núñez Monge, fué conocido siempre con el nombre de *"El Jocote"*, nos pronunciamos de acuerdo, ya que en los alrededores de la ciudad de *Alajuela*, —donde según la tradición se encontraron Morazán y Villaseñor—, no hay otro lugar que lleve ese nombre, el cual, debe reunir las condiciones necesarias para que una tropa lo eligiera como indicado para acampar: sombra, agua y apartamiento de las vías transitadas, como son y eran las de Grecia y La Garita, que se unen en San Josecito.

Poco estratégico parece el lugar para un encuentro militar, por ser una explanada, sin lomas ni cercas de piedra, que pudieran proteger a los soldados nacionales para detener a la tropa invasora del general Morazán. Todo parece indicar que el General Villaseñor pensara desde antes en una capitulación con su viejo amigo, y no en combatirlo, como le ordenara el jefe del Estado don Braulio Carrillo. Por lo mismo, en vez de reforzar La Garita, se trajo parte de la fuerza y no cumplió las órdenes, respecto a colocar retenes en todos los puntos por donde podía hacer entrada Morazán.

Si se desea colocar una placa, con la frase de Barroeta, que salvó el honor del ejército: *Aquí no hemos venido a pactar sino a pelear*, como el sitio *"El Jocote"* apenas dista unos centenares de metros de la plazuela situada frente a la iglesia de San Josecito, lo que parece conveniente, y lo indicamos de paso, es poner la placa o monumento en dicha plazuela, ya que allí se unen las vías que seguían las dos tropas.

Firmamos en San José, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, dando por cumplida la comisión que se nos confió.

(f) *Anastasio Alfaro G.* (f) *Ricardo Fernández Peralta.*"

Este informe fué aprobado por la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica en su sesión de quince de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, quedando así definida la localización del histórico sitio de *"El Jocote."*

Rubén Iglesias Hogan, Srio

Decreto del Congreso Nacional sobre la Enseñanza Gratuita

Nº 17

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

En uso de la facultad que le otorga el artículo 134 de la Constitución Política, y cumplidas las formalidades exigidas por las disposiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, del mismo:

propiedad linda por el sureste con el sitio de El Jocote; Juan Leopoldo Oreamuno, que dice ser mayor de ochenta años, y ha sido siempre vecino de ese lugar, y los señores Reyes y Gordiano Villalobos, afincados en El Coyol desde hace más de cuarenta años, todos los cuales coinciden en que el sitio señalado por el señor Núñez Monge, fué conocido siempre con el nombre de *"El Jocote"*, nos pronunciamos de acuerdo, ya que en los alrededores de la ciudad de *Alajuela*, —donde según la tradición se encontraron Morazán y Villaseñor—, no hay otro lugar que lleve ese nombre, el cual, debe reunir las condiciones necesarias para que una tropa lo eligiera como indicado para acampar: sombra, agua y apartamiento de las vías transitadas, como son y eran las de Grecia y La Garita, que se unen en San Josecito.

Poco estratégico parece el lugar para un encuentro militar, por ser una explanada, sin lomas ni cercas de piedra, que pudieran proteger a los soldados nacionales para detener a la tropa invasora del general Morazán. Todo parece indicar que el General Villaseñor pensara desde antes en una capitulación con su viejo amigo, y no en combatirlo, como le ordenara el jefe del Estado don Braulio Carrillo. Por lo mismo, en vez de reforzar La Garita, se trajo parte de la fuerza y no cumplió las órdenes, respecto a colocar retenes en todos los puntos por donde podía hacer entrada Morazán.

Si se desea colocar una placa, con la frase de Barroeta, que salvó el honor del ejército: *Aquí no hemos venido a pactar sino a pelear*, como el sitio *"El Jocote"* apenas dista unos centenares de metros de la plazuela situada frente a la iglesia de San Josecito, lo que parece conveniente, y lo indicamos de paso, es poner la placa o monumento en dicha plazuela, ya que allí se unen las vías que seguían las dos tropas.

Firmamos en San José, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, dando por cumplida la comisión que se nos confió.

(f) *Anastasio Alfaro G.* (f) *Ricardo Fernández Peralta.*"

Este informe fué aprobado por la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica en su sesión de quince de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, quedando así definida la localización del histórico sitio de *"El Jocote."*

Rubén Iglesias Hogan, Srio

Decreto del Congreso Nacional sobre la Enseñanza Gratuita

Nº 17

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

En uso de la facultad que le otorga el artículo 134 de la Constitución Política, y cumplidas las formalidades exigidas por las disposiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, del mismo:

DECRETA:

Artículo único.—El artículo 52 de la Constitución Política, queda reformada así:

Artículo 52.—La enseñanza primaria es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección de ella corresponde ol Poder Ejecutivo.

El Estado mantendrá las escuelas de educación primaria y los Colegios de Segunda Enseñanza que requieran las necesidades del país, y creará rentas para el sostenimiento de la Universidad."

COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional. San José, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

T. Guardia, Vicepresidente. Diputado Propietario por la provincia de Cartago; J. Albertazzi Avendaño, Primer Secretario. Diputado Propieario por la Provincia de de San José; Teodoro Picado, Diputado Propietario por la Provincia de San José; Rafael A. Grillo, Diputado Propietario por la Provincia de San José; Fernando Lara, Diputado Propietario por la Provincia de San José; E. Monge B., Diputado Propietario por la Provincia de San José; Manuel Mora V., Diputado Pro. por la Provincia de San José; Ricardo Toledo, Diputado Prop. por la Provincia de San José; Eladio Trejos, Diputado Prop. por la Provincia de San José; Otto Cortés, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Heriberto Chavarría, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Roberto Gamboa, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Abel Mora R., Diputado Prop por la Provincia de Alajuela; Romano Orlich, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Máximo Pacheco, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Julio Muñoz, Segundo Prosecretario. Diputado Prop. por la Provincia de San José; Rodrigo Sancho, Diputado Prop. por la Provincia de Cartago; Miguel Zamora, Diputado Prop. por la Provincia de Cartago; A. Chacón Chacón, Diputado Prop. por la Provincia de Heredia; Oscar Fuentes B., Diputado Prop. por la Provincia de Heredia; Juan Ma. Solera, Diputado Prop por la Provincia de Heredia; A. Cubillo A., Diputado Prop. por la Provincia de Guanacaste; R. Leiva, Diputalo Prop. por la Provincia de Guanacaste; C. Barahona, Diputado Prop por la Provincia de Puntarenas; Pablo M. Rodríguez, Diputado Prop. por la Provincia de Puntarenas; F. Fonseca Chamier, Diputado Prop. por la Provincia de Limón; C. Fco. Umaña C., Diputado Prop. por la Provincia de Limón; C. L. Jiménez P., Diputado Prop. por la Provincia de San José; Manuel Monge A., Diputado Prop. por la Provincia de San José; Antonio Riggioni, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; J. D. Umaña, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Fco. Urbina, Diputado Prop. por la Provincia de Alajuela; Mariano Cortés, Diputado Prop. por la Provincia de Cartago; J. Miguel Jiménez, Diputado Prop. por la Provincia de Cartago; J. Joaquín Peralta, Diputado Prop. por la Provincia de Cartago; Francisco Quesdaa S., Diputado Prop. por la Provincia de Cartago; J. R. Solís C., Diputado Suplente por la Provincia de San José; Juan J. Rodríguez Ulloa, Diputado Suplente por la Provincia de

Heredia; C. Murillo M., Diputado Suplente por la Provincia de Alajuela; J. Miguel Rodríguez, Diputado Suplente por la Provincia de Alajuela; Roberto Hernández S., Diputado Suplente por la Provincia de Heredia; Florentino Cruz G., Diputado Suplente por la Provincia de Guanacaste; Luis Vasco Coto, Diputado Suplente por la Provincia de Puntarenas;

Ejecútese

R. A. Calderón Guardia

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alberto Echandi; El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Educación, Luis D. Tinoco; El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura, Mariano Montealegre; El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Carlos María Jiménez; El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Jorge Zeledón C.; El Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad, Mario Luján F.; El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, F. Calderón Guardia.

Texto de un trascendental documento de apoyo al Código del Trabajo

Los suscritos, deseosos de colaborar con el señor Presidente de la República y con las personas que en unión de él están sinceramente empeñadas en dotar al país de leyes justas y humanas, manifestamos en forma pública y espontánea, después de estudiar el Dictamen rendido por la Comisión Especial del Congreso sobre el *Código de Trabajo,* que hacemos los más calurosos votos porque esa grandiosa edificación social se vea coronada por el mejor de los éxitos. pues el respectivo texto se ajusta a la realidad nacional y da lugar a una conciliación muy razonable de los diversos intereses. No otra cosa podía esperarse de una obra legislativa inspirada en los más puros principios cristianos de Justicia Social, enmarcada dentro de las normas de la democracia costarricense y reñida abiertamente con toda clase de extremismos.

Creemos firmemente que cada una de las disposiciones del *Código de Trabajo* tiende tan sólo a encauzar al país y a sus fuerzas vivas fundamentales, sean patronos o trabajadores, por nuevos rumbos jurídicos, susceptibles de dar a los costarricenses una mayor suma del bienestar y de la felicidad a que tienen derecho, y de prepararlos, a base de paz y de orden, para las grandes evoluciones sociales que traerá consigo la post-guerra. En otras palabras, estamos convencidos de que nadie debe alarmarse por la promulgación del *Cóligo de Trabajo,* sino que, por lo contrario, todos debemos esperar que se concrete muy pronto en una hermosa realidad esta trascendental iniciativa, en la inteligencia de que únicamente su aplicación práctica nos dirá, con el tiempo, cuáles son

Heredia; C. Murillo M., Diputado Suplente por la Provincia de Alajuela; J. Miguel Rodríguez, Diputado Suplente por la Provincia de Alajuela; Roberto Hernández S., Diputado Suplente por la Provincia de Heredia; Florentino Cruz G., Diputado Suplente por la Provincia de Guanacaste; Luis Vasco Coto, Diputado Suplente por la Provincia de Puntarenas;

Ejecútese

R. A. Calderón Guardia

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alberto Echandi; El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Educación, Luis D. Tinoco; El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura, Mariano Montealegre; El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Carlos María Jiménez; El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Jorge Zeledón C.; El Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad, Mario Luján F.; El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, F. Calderón Guardia.

Texto de un trascendental documento de apoyo al Código del Trabajo

Los suscritos, deseosos de colaborar con el señor Presidente de la República y con las personas que en unión de él están sinceramente empeñadas en dotar al país de leyes justas y humanas, manifestamos en forma pública y espontánea, después de estudiar el Dictamen rendido por la Comisión Especial del Congreso sobre el *Código de Trabajo,* que hacemos los más calurosos votos porque esa grandiosa edificación social se vea coronada por el mejor de los éxitos. pues el respectivo texto se ajusta a la realidad nacional y da lugar a una conciliación muy razonable de los diversos intereses. No otra cosa podía esperarse de una obra legislativa inspirada en los más puros principios cristianos de Justicia Social, enmarcada dentro de las normas de la democracia costarricense y reñida abiertamente con toda clase de extremismos.

Creemos firmemente que cada una de las disposiciones del *Código de Trabajo* tiende tan sólo a encauzar al país y a sus fuerzas vivas fundamentales, sean patronos o trabajadores, por nuevos rumbos jurídicos, susceptibles de dar a los costarricenses una mayor suma del bienestar y de la felicidad a que tienen derecho, y de prepararlos, a base de paz y de orden, para las grandes evoluciones sociales que traerá consigo la post-guerra. En otras palabras, estamos convencidos de que nadie debe alarmarse por la promulgación del *Cóligo de Trabajo,* sino que, por lo contrario, todos debemos esperar que se concrete muy pronto en una hermosa realidad esta trascendental iniciativa, en la inteligencia de que únicamente su aplicación práctica nos dirá, con el tiempo, cuáles son

las reformas que deban introducírsele a fin de obtener cada vez mejores bases para el logro de la armonía de las distintas clases sociales que integran la nacionalidad.

San José, agosto 5 le 1943.

Víctor Manuel Sanabria Martínez, Julio Acosta García, José Joaquín Alfaro Iglesias, Tomás Malavassi Sanabria, Mariano Cortés, Jorge Volio Jiménez, Víctor Manuel Elizondo S., Joaquín García Monge, Julio Padilla R., Fausto Coto Montero, Fernando Alfaro Iglesias, Walter J. Dittel M., Claudio Castro Saborío.

Nota: El Lic. V. M. Elizondo puntualizó su posición en la siguiente forma: "Contemplada la iniciativa en sí, de dotar al país de una legislación social, dentro de los más puros principios cristianos de Justicia Social, suscribo el anterior memorial aparte de toda cuestión política del momento."

Juan Fermín Aycínena,
cantor de Santa Rosa de Lima

Solicita nuestra atención un poema centroamericano en loor de la Divina Criolla, como a Santa Rosa de Lima denominaron algunos de sus exaltados panegiristas.

Tímida alondra que, tendiendo el ala,
huye a esconderse en la enriscada peña
donde su nido está,
al dulce acento que su amado exhala,
ansiosa corre la beldad limeña,
y hacia su amado va.

De tal entonación y del mismo metro son las diversas estancias del canto que un distinguidísimo vate de Guatemala escribiera hace más re medio siglo.

El poema lo envió el autor al Ateneo de Lima, como poetas del universo castellano acudieron, también, al certamen que provocara la entonces activa institución literaria de la capital del Perú para conmemorar el tercer centenario del nacimiento de la virgen purísima que en el hogar llamóse Isabel Flores y Oliva, y a la que el Pontificado proclamó Patrona de las Américas, Filipinas e Indias.

Un día recibió don Juan Fermín Aycinena, allá en la tierra del quetzal, una medalla de plata en fino estuche, por haber alcanzado con su poema el segundo premio en el certamen. El estuche ostentaba esta leyenda: "Concurso literario en honor de (aquí un escudo), Santa Rosa de Lima:—Segundo Premio.—Prosa.—Abril 30 de 1886". Así evidencióse algo enteramente anómalo:

las reformas que deban introducírsele a fin de obtener cada vez mejores bases para el logro de la armonía de las distintas clases sociales que integran la nacionalidad.

San José, agosto 5 le 1943.

Víctor Manuel Sanabria Martínez, Julio Acosta García, José Joaquín Alfaro Iglesias, Tomás Malavassi Sanabria, Mariano Cortés, Jorge Volio Jiménez, Víctor Manuel Elizondo S., Joaquín García Monge, Julio Padilla R., Fausto Coto Montero, Fernando Alfaro Iglesias, Walter J. Dittel M., Claudio Castro Saborío.

Nota: El Lic. V. M. Elizondo puntualizó su posición en la siguiente forma: "Contemplada la iniciativa en sí, de dotar al país de una legislación social, dentro de los más puros principios cristianos de Justicia Social, suscribo el anterior memorial aparte de toda cuestión política del momento."

Juan Fermín Aycínena,
cantor de Santa Rosa de Lima

Solicita nuestra atención un poema centroamericano en loor de la Divina Criolla, como a Santa Rosa de Lima denominaron algunos de sus exaltados panegiristas.

Tímida alondra que, tendiendo el ala,
huye a esconderse en la enriscada peña
donde su nido está,
al dulce acento que su amado exhala,
ansiosa corre la beldad limeña,
y hacia su amado va.

De tal entonación y del mismo metro son las diversas estancias del canto que un distinguidísimo vate de Guatemala escribiera hace más re medio siglo.

El poema lo envió el autor al Ateneo de Lima, como poetas del universo castellano acudieron, también, al certamen que provocara la entonces activa institución literaria de la capital del Perú para conmemorar el tercer centenario del nacimiento de la virgen purísima que en el hogar llamóse Isabel Flores y Oliva, y a la que el Pontificado proclamó Patrona de las Américas, Filipinas e Indias.

Un día recibió don Juan Fermín Aycinena, allá en la tierra del quetzal, una medalla de plata en fino estuche, por haber alcanzado con su poema el segundo premio en el certamen. El estuche ostentaba esta leyenda: "Concurso literario en honor de (aquí un escudo), Santa Rosa de Lima:—Segundo Premio.—Prosa.—Abril 30 de 1886". Así evidencióse algo enteramente anómalo:

un poema en verso había sido favorecido, por veredicto del jurado, con la medalla destinada a premiar un elogio en prosa. ¿Por qué razón? El doctísimo guatemalense David Vela, cuyo estudio en parte utilizamos, razona: "Es posible que los organizadores.....pensaran en un principio dedicar el segundo premio a una composición en prosa; pero luego, en vista del mérito de las estrofas de Juan Fermín Aycinena, decidieron otorgarle la medalla de plata". El anverso de ésta dice: "Concurso Literario en el 3er. Centenario de su nacimiento.—Lima, Abril 30 de 1886", todo rodeando la imagen de Rosa de Santa María; y el reverso, entre una corona de laurel "Premio."

Pontificaba y sostenía el cetro de nuestras letras don Ricardo Palma, quien ya era llamado "el mago de la Tradición". Leyó Palma el poema laureado—escrito en el mismo metro y con sujeción a la misma técnica de otro poema, "Al Pensativo" (1), del propio Aycinena, muy reproducido en revistas y antologías—, y envió a tan distinguido colega de la América Central un ejemplar de sus "Tradiciones Peruanas", con un parecer o dictamen conceptuoso. Por su parte, Eugenio Larrabure y Unanue, presidente del jurado calificador, escribió, asimismo, al altísimo poeta de Guatemala unas frases de felicitación por "su inspirada poesía."

Así se vinculó más Aycinena con el Perú. Por su devota admiración a la bendita criatura que, según el Conde de la Granja,

> .....nació Rosa para ser lucero
> y con humilde corazón profundo
> triunfó de Lucifer, de sí, del mundo.

Totalmente vino a sumarse Aycinena a la legión que ha ido suscitando la Virgen limeña, legión que en los años últimos reforzaran Maurice Barrés, John Antoine Nau y Enrique Larreta, el de "La Gloria de Don Ramiro."

No es por demás que conozcamos, pues, a don Juan Fermín.

Bautizado con los mismos nombres del primer Marqués de Aycinena—título que ostenta con prestancia el Embajador de España en el Perú, don Pablo de Churruca y Dotres—, fué don Juan Fermín un varón esclarecido. Político en tiempos del Mariscal Cerna, pero apartado de tal actividad apenas triunfó la revolución liberal, en 1871, adquirió justa fama como latinista y buen conocedor de varias lenguas europeas, en todo lo mal hallámosle notable semejanza con nuestro *Juan de Arona,* semejanza con Paz Soldán y Unanue, que es mayor aún por aquel amor que el uno y el otro sintieron por la vida del campo, consecuencia, acaso, de los reiterados coloquios con Virgilio. Católico ejemplar toda su vida—1838-1898—, y latinista de fuste, aplicóse a traducir no sólo a Horacio sino la elegía "Adjustice christianorum" y el canto a Nuestra Señora del Tepeyac, composiciones, las dos, de León XIII, y escribió muchos poemas religiosos, como Pablo de Olavide, tradujo a lengua cervantina la "Evangelina" de Longfellow y puso en castellanos octosílabos asonantados, con gran donaire y soltura, los hexámetros latinos que Rafael Landívar, en la afamada "Rusticatio Mexicana" acerca de la fiesta brava y más española, escribiera en tiempos mejores.

Había nacido Aycinena—bien se habrá intuído ello—en hogar patricio, que formáronlo el licenciado Pedro de Aycinena y doña María de los Dolores Aycinena. Lo bautizó el doctor Juan José de Aycinena, y madrina de agua y óleo del infante lo fué doña María Micaela Aycinena. Educóse en el seminario arzobispal y, después de alcanzar el bachillerato en filosofía, prosiguió estudiando hasta que, a los 24 años de edad, se graduó de licenciado en leyes y cónones. Al establuecerse, en marzo de 1888, la filial de la Real Academia de la Lengua en Guatemala, figuró Aycinena como uno de los dieciocho "inmortales". Era ya hombre de letras de prestigio muy bien conquistado a pesar de su desmesurada modestia, y ya había publicado sus poemas "Al Pensativo" (1) y "El Café". En aquellos meses había obtenido el premio del Ateneo de Lima..... Ya estaba próximo a ser notificado de otro gran triunfo literario suyo en el Perú.

En verdad, el tranquilo y modestísimo varón que, evadido del foro y de la política, dedicábasele a agricuturla, a las musas y al hogar, recibió, en el segundo semestre de 1888, una carta de don J. Octavio de Oyague, en nombre del Ateneo de Lima, destinada a notificarle que en el certamen internacional convocado para premiar la mejor comedia de costumbres americanas, su obra "El Hombre de Bien" había obtenido la recompensa máxima, el primer premio, consistente en una medalla de oro. ¡Habíase producido nueva vinculación entre los hombres de letras de la América Central y los del Rímac!

David Vela, concienzudo crítico que dedica los mejores años de su existencia a "El Imparcial" de la capital chapina, manifiesta que la laureada comedia de don Juan Fermín es una pieza "en fondo y forma calcada en las producciones de la escuela romántica, en pleno vigor por ese tiempo, que recuerda la técnica de Hartzenbusch". Escrita en versos fáciles, con diálogos bastante sueltos, sus escenas—todas de la época, y desarrolladas en Guatemala—sucédense "en lógico encadenamiento". Los ateneístas limeños informantes, por su parte dijeron: "Se conoce que su autor no hace.....sus primeras armas; y si hubiéramos de expresar por medio de una comparación la idea que de él nos hemos formado, diríamos que no es un gran general y mucho menos un soldado raso; es un oficial de honor que ha hecho su carrera por riguroso escalafón y que de seguro ganará un ascenso en cada batalla". (No sabríamos decir si estre los informantes de Lima figuraron el más tarde General Eléspuro, el Coronel Celso N. Zuleta y el abogado y militar D. Hildebrando Fuentes.....Lo parece, por lo raro que encontramos el símil del dictamen.)

No anduvieron muy dejos de lo cierto quienes opinaron así. Aycinena había ya escrito y escribió después otras producciones dramáticas como "La Semilla del Bien" y otro drama, "Esther", que convirtió en zarzuela, con partitura de un músico chapín, y algunos juguetes cómicos.

Pero el varón de letras a quien recordamos ahora no se limitó en sus horas de comercio íntimo con las deidades del Helicón a los géneros que se dejan expresados. Aycinena, según la certera expresión de Brunetiere, tenía los ojos fijos en el pasado, y con esos ojos—ojos de niño—miraba también el presente. Un ilustre hijo de Guayaquil—García Goyena—radicóse en Gua-

---

(1) El Pensativo es un río que corre a inmediaciones de la Antigua Guatemala.

temala, y escribió allí sus fábulas afamadísimas; y Juan Fermín Aycinena intentó acrecentar el acervo dejado por el radiante guayaquileño discípulo de Esopo. Infelizmente, sólo el apólogo "El Aguila, el Milano y la Paloma", consérvase de las fábulas del triunfador de Lima, ya que voraz incendio consumió casi toda la producción literaria del vate, cuya obra permanece dispersa en revistas, diarios o pequeños folletos hoy rarísimos. Y así como intentó, con innegable fortuna, seguir las huellas de García Goyena, quiso cultivar el cuadro de costumbres que con rotundo éxito dominó como maestro consumado su compatriota Pepe Milla, o *Salomé Gil;* y también—¿por qué no?—el género creado por Ricardo Palma, de quien fuera admirador. Al respecto, Clemente Palma, vástago del tradicionista glorioso, dícenos en su artículo "La Tradición, los tradicionistas y las cosas de don Ricardo Palma"—incluído en el libro-homenaje que, dedicado al Maestro, publicó la Sociedad Amigos de Palma—: "En Guatemala, don Manuel Diéguez, inspirado en los libros de Palma, escribió una corta serie de relatos tradicionales, que despertaron entusiastas aplausos y estimularon al poeta don Fermín Aycinena, para algunos muy meritorios trabajos del género....."

Fué periodista también, y periodista de los que tienen la sala de redacción en la propia casa y no acostumbran cobrar sueldo. Con patrióticas miras, pero con intención de combate, a los gobiernos liberales supo colocar de vez en cuando el par de banderillas, o el puyazo, como los personajes de coleta y montera que bregan con los bien astados miuras. En fin, y siguiendo a Fernández Hall en su juicio, diremos que, conocedor de la lengua como pocos, nutrido de clásicas lecturas y amante de las letras con fervor y entusiasmo de tenorio, fué Juan Fermín Aycinena uno de los más distinguidos representativos de las letras guatemalenses.

A los peruanos nos corresponde recordarle con agradecido cariño por su amor a Lima y por su mística devoción a Santa Rosa. Aquella loa iníciase con esta estancia:

Ninfas dichosas del peruano suelo,
pulsad las arpas del eónio coro,
y en cántico inmortal
en ondas suba a la región del cielo,
celebrando dulcísimo y sonoro
la gracia virginal.

Y concluye con este ruego breve, trasunto de cuánto admiraba a la Virgen de Lima, posiblemente gracias a lectura atenta de la hagiografía de Hansen:

Del mundo de Colón hijas queridas,
cercad el trono espléndido de gloria
de esa Rosa inmortal:
¡tres siglos os contemplan hoy unidas
celebrando con himnos de victoria
su plácido natal!

Si el fabulista García Goyena ha vuelto a vivir gracias a la reimpresión que hizo de las fábulas su conterráneo Modesto Chávez Franco, vuelvan a vivir también mediante reimpresiones, las harto olvidadas páginas de Aycinena, a quien Pío M. Riépele, hoy Director de la Academia Guatemalteca, proclamó "orgullo el más legítimo de nuestra poesía clásica de los últimos años."

Aycinena tuvo final trágico. Al promediar diciembre, en 1897, un alienado presentóse en casa del varón ilustre y agredióle en forma brutal. Sobrevino una meningitis, y el 10 del siguiente enero produjose el deceso lamentable. Guatemala mucho lloró al predilecto hijo suyo que cosechara abundosos lauros y admiraciones.

Miraflores (Lima).

ENRIQUE D. TOVAR y R.
(Académico de la Lengua)

La casa solariega de los Montealegre

Por Modesto Martínez

(Charla dicha "in situ" a las damas del Costa Rica Garden Club y dedicada por su autor a la distinguida señorita Laura Lyon, a cuya honorable familia pertenece hoy la casa solariega de los Montealegre.)

La casa en que nos encontramos y los jardines y parques que la rodean son reliquias históricas que miran con respeto y devoción todos los costarricenses por haber sido la primera gran mansión que se construyó fuera del circuito urbano de San José y por ser los parques y jardines lugares donde se aclimataron notables variedades de plantas y de árboles también. Pero sobre todo valen mucho para los costarricenses esta casa y estos jardines por haber sido construída la casa y trazados los jardines por miembros de la muy honorable y distinguida familia Montealegre, quienes la conservaron por muchos años en su poder.

Esta casa acogedora y señorial fué construída en el año de 1868 por don Mariano Montealegre Fernández, quien se había educado y había adquirido la afición a las mansiones señoriales y a los parques y jardines en los muchos años que vivió, en Inglaterra donde se educó y donde practicó la ingeniería.

Don Mariano compraba la madera en la plaza pública en grandes partidas de las cuales se dejaba la mejor y revendía la que era de inferior calidad. Como experto en maderas tenía a un carpintero de grandes bigotes y barba larga, que era quien decía cuál madera debía guardarse y cuál—por no haber sido cortada en menguante—debía venderse en la plaza. La madera fué guardada por largo tiempo hasta que estuvo completamente seca y la casa fué construída con materiales excelentes que se han conservado sanos al través de los tiempos, como podemos verlo hoy, que nos encontramos dentro del recinto de esta histórica mansión.

Si el fabulista García Goyena ha vuelto a vivir gracias a la reimpresión que hizo de las fábulas su conterráneo Modesto Chávez Franco, vuelvan a vivir también mediante reimpresiones, las harto olvidadas páginas de Aycinena, a quien Pío M. Riépele, hoy Director de la Academia Guatemalteca, proclamó "orgullo el más legítimo de nuestra poesía clásica de los últimos años."

Aycinena tuvo final trágico. Al promediar diciembre, en 1897, un alienado presentóse en casa del varón ilustre y agredióle en forma brutal. Sobrevino una meningitis, y el 10 del siguiente enero produjose el deceso lamentable. Guatemala mucho lloró al predilecto hijo suyo que cosechara abundosos lauros y admiraciones.

Miraflores (Lima).

ENRIQUE D. TOVAR y R.
(Académico de la Lengua)

La casa solariega de los Montealegre

Por Modesto Martínez

(Charla dicha "in situ" a las damas del Costa Rica Garden Club y dedicada por su autor a la distinguida señorita Laura Lyon, a cuya honorable familia pertenece hoy la casa solariega de los Montealegre.)

La casa en que nos encontramos y los jardines y parques que la rodean son reliquias históricas que miran con respeto y devoción todos los costarricenses por haber sido la primera gran mansión que se construyó fuera del circuito urbano de San José y por ser los parques y jardines lugares donde se aclimataron notables variedades de plantas y de árboles también. Pero sobre todo valen mucho para los costarricenses esta casa y estos jardines por haber sido construída la casa y trazados los jardines por miembros de la muy honorable y distinguida familia Montealegre, quienes la conservaron por muchos años en su poder.

Esta casa acogedora y señorial fué construída en el año de 1868 por don Mariano Montealegre Fernández, quien se había educado y había adquirido la afición a las mansiones señoriales y a los parques y jardines en los muchos años que vivió, en Inglaterra donde se educó y donde practicó la ingeniería.

Don Mariano compraba la madera en la plaza pública en grandes partidas de las cuales se dejaba la mejor y revendía la que era de inferior calidad. Como experto en maderas tenía a un carpintero de grandes bigotes y barba larga, que era quien decía cuál madera debía guardarse y cuál—por no haber sido cortada en menguante—debía venderse en la plaza. La madera fué guardada por largo tiempo hasta que estuvo completamente seca y la casa fué construída con materiales excelentes que se han conservado sanos al través de los tiempos, como podemos verlo hoy, que nos encontramos dentro del recinto de esta histórica mansión.

Bajo la Administración del Presidente don Tomás Guardia, allá por el año de 1871, se expatrió a California con su esposa, doña Lupita Gallegos y con toda su familia. Allí en California, nacieron las que después fueron doña Amelia de Hernández y doña Adelia de Carranza.

Don Mariano Montealegre Fernández y el doctor José María Montealegre, quien fué posteriormente Presidente de la República, fueron a hacer sus estudios en Inglaterra para donde partieron en el año de 1827. Los padres de don Mariano y bisabuelos del actual Secretario de Agricultura de Costa Rica que nos ha hecho el honor de acompañarnos a esta sesión del Garden Club, fueron don Mariano Montealegre Bustamante y la Sra. doña Jerónima Fernández, una de las damas más distinguidas que haya habido en Costa Rica.

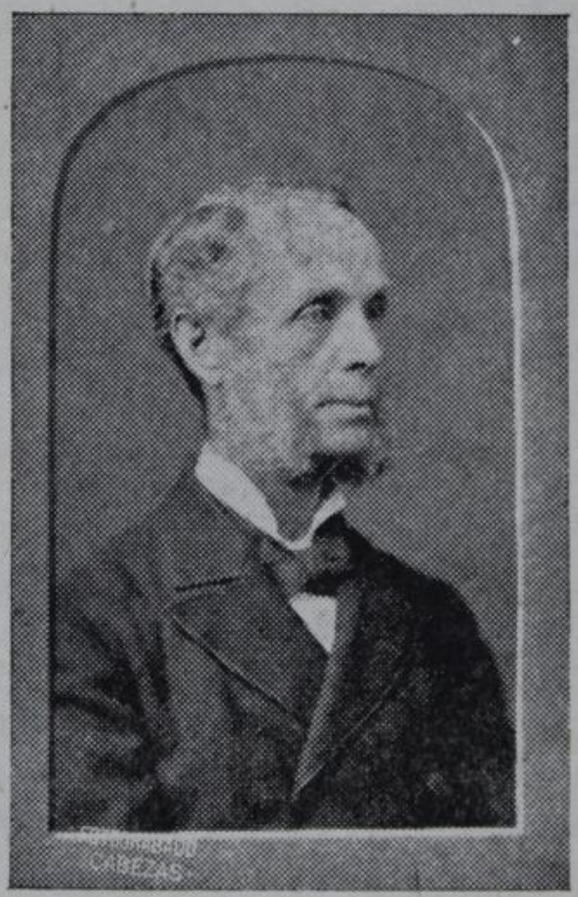

Don Mariano Montealegre Fernández

Para hacer el viaje a Inglaterra don Mariano Montealegre Fernández y el que luego fué el doctor Montealegre, tuvieron la compañía del famoso escritor, empresario y aventurero Mr. Trevithick, quien los llevó a Londres y los alojó, por medio de un amigo, en la casa de Stevenson, el inventor de la locomotora quien los trató admirablemente e hizo lo posible por estimular las aficiones de don Mariano a la ingeniería. Así don Mariano fué uno de los primeros diecisiete ingenieros civiles que hubo en Inglaterra y en el mundo. Disfrutando como disfrutaba por sus grandes capacidades y su seriedad de la confianza de Stevenson, éste lo encargó de dirigir la construcción del tercer ferrocarril que hubo en Inglaterra, el ferrocarril entre Londres y Eversham; los otros dos ferrocarriles fueron el de Birmingham a Manchester y el de Londres a Croydon.

Ya convertido en un gran ingeniero y en un perfecto gentleman inglés, ya que desde los doce años de edad había llegado a hacer sus estudios en Inglaterra, don Mariano Montealegre Fernández, el constructor de esta casa, fué enviado como ingeniero director de minas a Hungría. Estando allí Roberto Stevenson, el hijo del viejo Stevenson, adquirió varias acciones de las minas del Monte del Aguacate aquí en Costa Rica y envió a don Mariano para que viniera a organizar esas minas. Seis meses tardó en el viaje y de éstos pasó tres en el Puerto de San Antonio de Jamaica esperando que hubiera un barco que lo trajera a las costas de este país. Allí conoció a un capitán de fragata inglés que estaba haciendo sondeos en las aguas cercanas a la isla; intimaron mucho y un buen día muy a la inglesa y muy a lo gran señor, el Capitán resolvió repatriar en su fragata a don Mariano y lo desembarcó en el Puerto de San Juan del Norte, Nicaragua. De allí se vino al interior por la angosta vereda de Sarapiquí y una noche a altas horas llegó a la casa de su madre, la gran dama doña Jerónima Fernández, y llamó a la puerta por medio del pesado aldabón que en ella había. Debo decir que la casa de doña Jerónima es la que ya muy ruinosa y abatida por el tiempo y el abandono podemos ver en la desembocadura de la avenida del Cementerio a la Sabana y que también es casa de méritos históricos que debía ser a estas horas un santuario nacional. Doña Jerónima acompañada de sus criados, portadores de armas, salió a indagar quien a tales horas llegaba a turbar la paz de su mansión; un caballero extranjero que no hablaba una palabra de español pretendía entrar a la casa y abrazar a la dama y fué muy difícil desenredar la situación. El señor Montealegre Fernández había estado desde los doce años de edad en Inglaterra y no teniendo jamás oportunidad de usar el idioma español, lo había olvidado por completo. Se estableció en Costa Rica y cuando sus negocios hubieron prosperado, construyó esta mansión señorial como correspondía a él que era gran señor. Observando esta casa se nota que fué construída para que durara muchos años en muy buena condición. Fué terminada la casa en el año de 1868 y todos podemos darnos cuenta del perfecto estado de conservación en que está al través de un período tan largo de años en la zona tropical. Introdujo muchas plantas, dibujó cuidadosamente los planos de su jardín con sus caminos enarenados y con su verdes "lawns" que todavía viven y son bellos. Cuando salió don Mariano hacia el ostracismo, vendió todas sus propiedades excepto la casa de la Sabana que él consideraba como su casa solariega que ningún dinero podía comprar. Estando en California la dió como un regio presente a la virtuosa madre de nuestro Secretario de Agricultura, la noble dama doña Adelia Carazo Peralta, esposa de don Mariano Montealegre Gallegos, hijo de don Mariano Montealegre Fernández.

El señor Montealegre Gallegos, quien también se había educado en Inglaterra, a la que consideraba como su segunda patria, se sintió muy feliz viviendo en la casa construída por su padre. Allí nacieron nueve de los doce hijos Montealegre Carazo, de los cuales todos están vivos, excepto la señorita Berta, quien murió en una operación. Muy felices fueron los días y los años de la existencia de don Mariano Montealegre Gallegos en su amplia mansión y en sus bellos

jardines y parques a cuyo mejoramiento dedicó muchas horas todos los días, muchas energías, muchos estudios y mucho dinero.

Este lugar donde nos encontramos, la Sabana, era en aquellos tiempos un lugar lejano del centro de la ciudad, es decir, de la Plaza y de la Catedral. Don Mariano hacía dos viajes diarios a pie, uno en la mañana para atender la marcha de su oficina de hombre de grandes negocios y otro—como buen anglófilo y buen "club Man"—para asistir a la famosa e histórica tertulia que se conocía con el nombre de "Club Valenzuela". Esos viajes eran casi una heroicidad, pues no había aceras y desde La Sabana hasta los límites de la ciudad sólo había cuatro casas. También tenía que ir a la ciudad desde esta casa, el niño Marianito que es el



Don Mariano Montealegre Gallegos

actual Secretario de Agricultura que me está haciendo el honor de escuchar esta charla y que nos da su grata compañía; en un caballito pequeño hacía el viaje con el propósito de asistir al Colegio y guardaba su caballo durante las horas lectivas en una caballeriza que estaba en el sitio donde hoy se levanta el Teatro Nacional. Los otros niños y niñas de la familia asistían a la también histórica escuelita de las Sáurez y cuando la calle de la Sabana mejoró un tanto, las niñas de la familia Montealegre pudieron ir en coche al Colegio de Sión donde estaban internas.

En la casa, es decir, en esta casa, se decía misa todos los domingos y eran confesores y capellanes de la aristocrática familia el Padre Canario, a quien llamaban así por ser de las islas Canarias y el Padre Serrano. Como familia de gran alcurnia y posición, de cuando en cuando recibía la visita del

Obispo Thiel, que iba a decir misa en el doméstico oratorio. Y no pocas veces llegaba de visita con grandes galones y con uniforme de gala, el Presidente y General don Bernardo Soto, a quien acompañaban dos de sus apuestos ayudantes militares.

Son muchos los recuerdos que se evocan al ocuparse de esta mansión acerca de la cual se podría escribir un bello tomo de episodios históricos. Pero

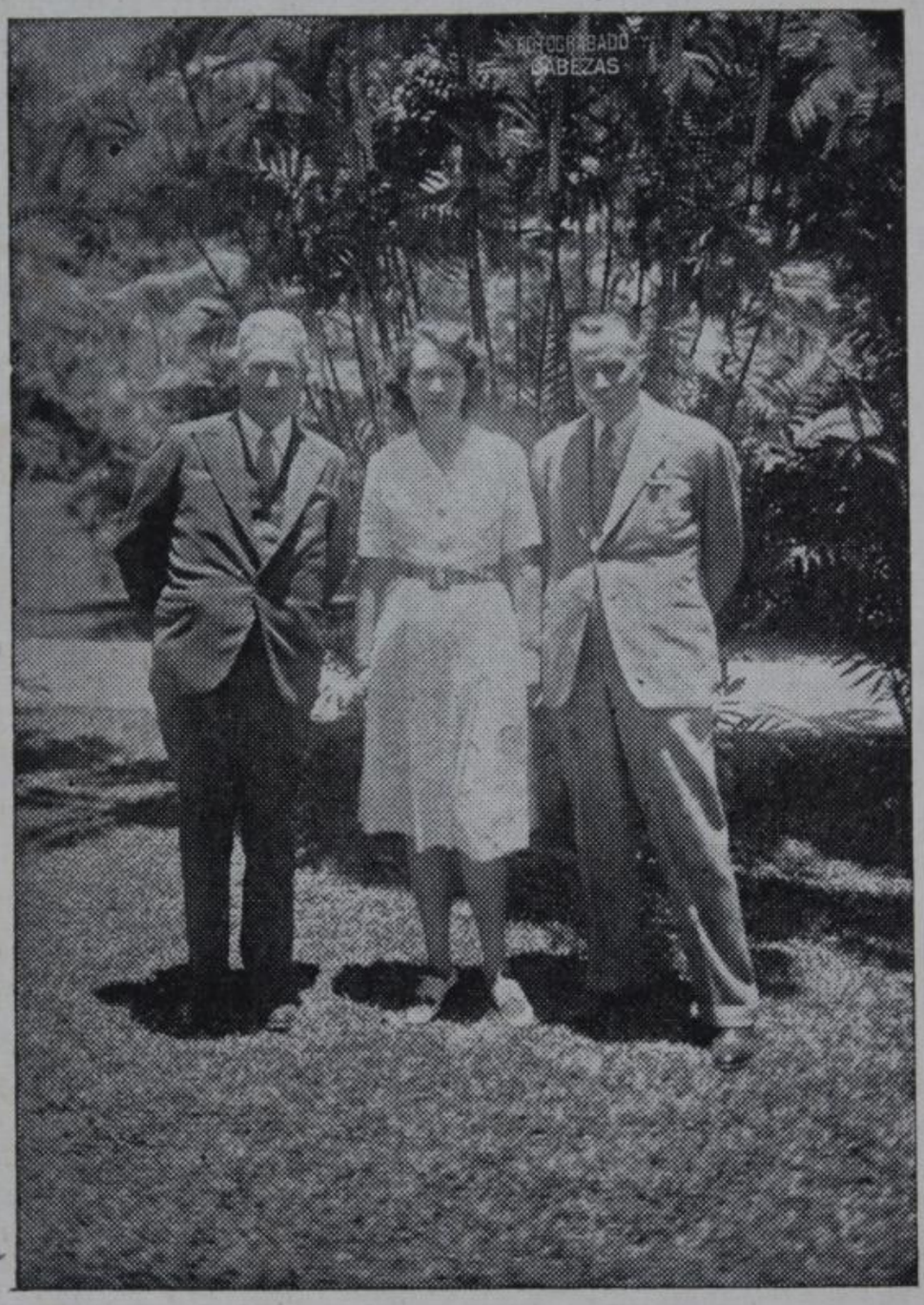

Ing. Don Mariano R. Montealegre, Srta. Laura Lyon y Don Modesto Martínez

yo tengo que hacer breve esta conversación, ya que supongo que ustedes estarán tan ansiosos como yo de hacer un recorrido de este parque y de estos jardines que pertenecen hoy a la tan estimable y tan hospitalaria familia de Mr. William L. Lyon. Quiero decir solamente que don Mariano Montealegre Gallegos, padre del actual Secretario de Agricultura, dió un gran impulso a estos parques y jardines no sólo cultivándolos con modernos sistemas sino introduciendo a gran costo muchas plantas no conocidas en el país. Viajaba con frecuencia y

en cada viaje regresaba con su cargamento de plantas que la magia de su mano hacía crecer. Muchísimas son las plantas que introdujo don Mariano, pero no he podido hacer una completa investigación de su número total y voy a citar, por consiguiente, sólo aquellas de las cuales yo estoy seguro de que él es el introductor.

Mandarina, Eucaliptos citrodora, Níspero del Japón, Flamboyant, Grevillea robusta, Grape fruits, Bauhineas y el Sándalo, ese árbol maravilloso de maderas perfumadas que evocan el Oriente con todos sus misterios y sus encantos. Además introdujo don Mariano mangos de todas clases mejoradas; a él se deben dos de las superiores que todavía existen en el país: el East India y el Número 11. En la floricultura el esfuerzo de don Mariano es también notable y pasan de cien las variedades de rosas que introdujo al país comenzando con la Paul Neyron que llamamos American Beauty. Además, fué el pioner en el cultivo de orquídeas y tuvo una vasta y muy valiosa colección de especies nativas y de especies híbridas importadas de las grandes casas especialistas de Inglaterra. Don Mariano, que como todos los Montealegre era un gran señor, vestía siempre como un gentleman inglés y llevaba en la solapa, durante todos los días del año, una magnífica orquídea de su vasta colección. Sus méritos agrícolas no terminan allí, pues tanto él como su hijo el actual Secretario de Agricultura, se cuentan entre las personas que más han hecho por organizar, unificar y metodizar el cultivo del café.

Agradezco a ustedes infinitamente la atención que han dado a mi charla y les pido que perdonen las omisiones en consideración al poco tiempo de que dispongo para escribir acerca de estos temas por los cuales siento tanta afición.

Y ahora, después de haber declarado y comentado la obra de los hombres, pasemos al parque y a los jardines que todos estamos ansiosos de visitar. Y allí las plantas con sus frondas y sus flores y los árboles con las recias columnas de su tronco y los nervudos brazos de sus ramas donde la teoría de los años va dejando sus huellas, nos contarán también su leyenda evocadora de otros tiempos ya lejanos pero que siguen viviendo—en la forma de recuerdos—en un ambiente de romántica melancolía!

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Al caballero burgalés, D. Federico Apéstegui

Rico patrimonio de Glorias pasadas es, sin duda alguna, la vieja ciudad castellana de Burgos.

Difícil es visitar España y no conocer ese monumento de reliquias. Burgos es la historia viviente de España. Buenas carreteras y cómodos ferrocarriles os llevarán a ella.

en cada viaje regresaba con su cargamento de plantas que la magia de su mano hacía crecer. Muchísimas son las plantas que introdujo don Mariano, pero no he podido hacer una completa investigación de su número total y voy a citar, por consiguiente, sólo aquellas de las cuales yo estoy seguro de que él es el introductor.

Mandarina, Eucaliptos citrodora, Níspero del Japón, Flamboyant, Grevillea robusta, Grape fruits, Bauhineas y el Sándalo, ese árbol maravilloso de maderas perfumadas que evocan el Oriente con todos sus misterios y sus encantos. Además introdujo don Mariano mangos de todas clases mejoradas; a él se deben dos de las superiores que todavía existen en el país: el East India y el Número 11. En la floricultura el esfuerzo de don Mariano es también notable y pasan de cien las variedades de rosas que introdujo al país comenzando con la Paul Neyron que llamamos American Beauty. Además, fué el pioner en el cultivo de orquídeas y tuvo una vasta y muy valiosa colección de especies nativas y de especies híbridas importadas de las grandes casas especialistas de Inglaterra. Don Mariano, que como todos los Montealegre era un gran señor, vestía siempre como un gentleman inglés y llevaba en la solapa, durante todos los días del año, una magnífica orquídea de su vasta colección. Sus méritos agrícolas no terminan allí, pues tanto él como su hijo el actual Secretario de Agricultura, se cuentan entre las personas que más han hecho por organizar, unificar y metodizar el cultivo del café.

Agradezco a ustedes infinitamente la atención que han dado a mi charla y les pido que perdonen las omisiones en consideración al poco tiempo de que dispongo para escribir acerca de estos temas por los cuales siento tanta afición.

Y ahora, después de haber declarado y comentado la obra de los hombres, pasemos al parque y a los jardines que todos estamos ansiosos de visitar. Y allí las plantas con sus frondas y sus flores y los árboles con las recias columnas de su tronco y los nervudos brazos de sus ramas donde la teoría de los años va dejando sus huellas, nos contarán también su leyenda evocadora de otros tiempos ya lejanos pero que siguen viviendo—en la forma de recuerdos—en un ambiente de romántica melancolía!

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Al caballero burgalés, D. Federico Apéstegui

Rico patrimonio de Glorias pasadas es, sin duda alguna, la vieja ciudad castellana de Burgos.

Difícil es visitar España y no conocer ese monumento de reliquias. Burgos es la historia viviente de España. Buenas carreteras y cómodos ferrocarriles os llevarán a ella.

Esta ciudad no es muy grande, apenas tiene unos treinta mil habitantes. Sus casas y calles, a no ser por los faroles eléctricos y varias de ellas pavimentadas os harían vivir los gloriosos siglos pasados.

En esta ciudad tuve la suerte de ver actuar al actor Ricardo Calvo, tan estimado en Costa Rica, en el Teatro Principal, con la inmortal obra de Calderón de la Barca, el Alcalde de Zalamea. Esta misma obra la vi representar más tarde y por el mismo actor en Barcelona. La diferencia es enorme aunque la obra es igual. Las estrechas y tristes callejuelas, el ambiente de hidalguía y romanticismo, que respiráis, os la hace ver distinta, más grande, más sublime, y os transporta al tiempo de los episodios de la obra. Creeis que a *Pedro Crespo y al Capitán* los habéis visto entrar en ese mismo día, a la Casa del Ayuntamiento, para orar ante la tumba de Rui Díaz del Vivar, el Cid Campeador, este legendario héroe, que encarna todas las virtudes y los defectos de nuestra raza.

Burgos, está llena de recuerdos de este héroe. En esta ciudad están sus restos y los de su mujer Doña Jimena. Está el célebre cofre, que en la Catedral de Burgos se guarda como joya preciada. Este cobre tiene su historia. Necesitaba el Campeador dinero para pagar sus tropas, atrasadas de muchos meses. Mandó al judío más rco de Burgos, su cofre lleno de piedras, fuertemente cerrado y era tanto su peso que las dos mulas que lo llevaban andaban trabajosamente. El cofre y su contenido fueron dadas al judío en garantía de las doblas que prestaba. El judío se las dió y al vencimiento del pago, el de Vivar pagó su deuda religiosamente. Al llevarse la garantía, o sea el mencionado cofre, díjole el judío: Señor, sé que el cofre contiene piedras y éstas son de cantera, y no preciosas. Extrañado el Cid, preguntóle: ¿Cómo sabiendo que eran piedras de cantera las habéis admitido como garantía de tan gran cantidad?, a lo que contestó el judío: Señor, vuestra palabra es la de un caballero y por lo tanto oro de pura ley.

Hay que advertir que los enviados del Cid al pedir el dinero en garantia del cofre y el contenido, no dijeron la naturaleza de él, por lo que no hubo engaño, puesto que no se dijo la clase de garantía ofrecida.

También la Iglesia de Santa Gadea os traerá recuerdos del romántico héroe. Cuando el Rey Don Sancho de Castilla, en guerra con sus hermanos, murió asesinado por Vellido Dolfos, y Alfonso VI fué proclamado Rey, tras de laboriosas deliberaciones, el Cid no le quiso prestar juramento de fidelidad, si antes el Rey no juraba ante el Cristo de la Iglesia de Santa Gadea, que no había tenido directa ni indirectamente parte en el asesinato de su hermano Don Sancho. El Rey juró en la forma pedida, pero jamás perdonó al de Vivar tan grande ofensa, y aunque momentáneamente lo mimó y hasta le dió para mujer, a Jimena, sobrina suya, en la primera ocasión favorable que se le presentó, lo desterró de Castilla, saliendo Ruiz Díaz, de Burgos, por la célebre puerta de Santa María, convertida hoy en Museo Provincial, riquísimo por la cantidad y calidad de los objetos que abriga.

El pueblo de Burgos, demostró en esta ocasión, el cariño a su héroe, acompañándole hasta pasadas tres leguas, inspirando su paso las estrofas siguientes, publicadas en el *Romancero del mío Cid*.

Mio Cid Roy Díaz—por Burgos saliere
en sue compaña—sesente pendones;
exien lo veer-mugieres y varones,
bueguesas e burgueses—por las finestras sone,
plorando de los ojos—tanto avien el dolore;
de las sus bocas—todos dician una razone;
"Dios, que buen vasallo—si oviése buen señore."

La Catedral de Burgos, es una de las más bellas de España y de Europa. Fué fundada por el Rey Alfonso VI en el año 1075, pero las necesidades del Culto y la creciente prosperidad de la ciudad, exigían una Catedral, digna de la Sede Madre y Cabeza de la Iglesia de Castilla, por lo cual Fernando El Santo y el Obispo Mauricio la engrandecieron. Todo el pavimento es de mármol de Carrara. El Altar Mayor es de gran mérito artístico y se sube a él por una soberbia escalera. El Coro data del año 1223 y fué costeado por el Obispo Pascual de Fuensanta. Tiene una artística sillería de nogal primorosamente labrada y se compone de ciento cinco sitiales, cuyos respaldos están adornados con pasajes del Nuevo Testamento.

Está en el coro, el célebre sepulcro del Obispo don Mauricio, bellamente repujado y esmaltado, portentosa obra de la metalistería del siglo XIII, única en su género en España. Una monumental escalera dorada os conduce al Coro.

Muchas son las capillas de la Catedral, todas ellas de gran mérito artístico y material. La de Nuestra Señora de los Remedios, tiene una imagen tallada en el año 1272 y un Crucifijo atribuído a Nicodemus. Tiene también el célebre cuadro de Rivera, El Descendimiento y el de la Adoración de los Magos, de Alberto Durero. Es notable, también en esta Capilla el laude Sepulcral de mármol blanco, del Arzobispo Don Rodrigo.

La Capilla Mici, llamada así por ser los señores de este apellido, los fundadores y patrones, tiene un bello sepulcro de mármol blanco, con artísticos medallones. En el altar hay un Miguel Angel, representando a la Virgen fajando al Niño Jesús. Tiene también dos arcos sepulcrales, un órgano y varias estatuas y cuadros de gran valor.

La Capilla de San Juan Sahagun, guarda las reliquias de este Santo. Las paredes están cubiertas de retablos flamencos, con pasajes de la vida del Salvador. Dentro de esta Capilla se abre otra, llamada de las Reliquias, por contener todas las que guarda la Catedral, que son muy numerosas y valiosas. La más notable, quizá, es la imagen de la Virgen de Oca, que cuenta doce siglos de existencia.

La Capilla de la Visitación, es de lo más moderno. La construyó en el año 1442, Alfonso de Cartagena. Tiene seis artísticos sepulcros, con el de su fundador al centro.

La Capilla del Ecce-homo, es de las más suntuosas, dominando en su decoración el alabastro. Es notable la estatua del fundador, en bronce, Enrique de Peralta, Obispo que fué de Burgos.

La Capilla de Santiago hace las veces de Iglesia Parroquial. Son dignos de verse los sepulcros de Ortega de Velasco y de los Señores de Estudillo. Tiene las estatuas de Santiago, San Juan y Santa María Salomé, un artístico órgano y otros dos sepulcros.

La Capilla del Condestable es de enormes proporciones. Esta monumental obra se debe a doña Mencia de Mendoza de la Vega, hija del primer marqués de Santillana, Don Iñigo López de Mendoza. La verja que cierra el paso a esta Capilla es una obra primorosa del Renacimiento, labrada por Andino en el año 1525.



La célebre Catedral de Burgos, fundada en el año 1221

En el interior se ve un enorme y artístico mausoleo, de mármol blanco de Carrara, que encierra los restos del Condestable y de su esposa. Esta tumba es soberbia y es la admiración de los turistas, tantos de España como del extranjero. Como único adorno tiene la Magdalena de Leonardo de Vinci.

La Capilla de San Gregorio, encierra los sepulcros de los Obispos Lope de Fonteche y Gonzalo de Hinojosa y tiene algunas esculturas notables.

La Capilla de Corpus Christi fué fundada en el siglo XII. Como reliquia preciada está el cofre del Cid, dentro del cual hay importantísimos documentos. Varios sepulcros, uno de los cuales es el de Juan Cuchiller, paje del Rey

Enrique III, de quien se cuenta empeñó su gabán, para que su Rey pudiera comer, mientras los magnates celebraban un festín.

Por temor a no cansar a mis lectores, dejaré de relatar las demás capillas que faltan, todas como dije antes, rivalizando en belleza y riqueza.

Debo hacer mención, a título de curiosidad, del célebre *Papamoscas* de la Catedral de Burgos. Se trata de un original reloj de gran nombradía, de tradición y popularidad. Colocado en el techo de la parte izquierda de la puerta de la Catedral consta de dos figuras, una, la de Papamoscas, vestido de encarnado y con un papel de música en la mano. Abre la boca a cada campanada al dar las horas y otra figura más pequeña, llamada Martinillo, sólo se manifiesta al sonar los cuartos de hora. Están suspendidos en el techo y parece que se vienen encima.

La Capitanía General es de estilo ojival, labrada en los primeros años del siglo XV. Lo más notable es su gran escalera, cuyos ventanales, tienen artísticas vidriedras en colores, con escenas de la historia de Burgos.

El Palacio Arzobispal, está adosado a la Catedral, es una admirable obra del siglo XIV, con ricas pinturas y estatuas.

El Palacio del Condestable o Casa del Cordón, llamada así por tener esculpidos en la fachada, el escudo y cordón de la Orden de San Francisco. Sus ángulos terminan en magníficos torreones. El patio es bellísimo, con primorosas columnas labradas. Este edificio fué mandado edificar en 1482, por los Condes de Haro. En uno de sus salones recibió la Gran Reina Católica, a Cristóbal Colón, de regreso de uno de sus viajes a América. Se conservan las sillas en que ambos se sentaron. La monumental escalera es de granito y sus escalones se ven gastados por el trajinar de los siglos.

La casa del Conde de Miranda, edificada en el año 1543, tiene una bonita portada, una suntosa escalera con un bellísimo arco, que da entrada a ésta.

El Arco de Santa María es del siglo XI, reformado en 1540. En su fachada se destacan las imágenes de Santa María y del Angel Custodio de la ciudad, coronando una balaustrada con las columnas y el Plus Ultra del Emperador. En varias hornacinas hay las estatuas de Fernán-Sánchez, Carlos V, El Cid, Nuño Rasura, Diego Parcelos y Lain Calvo (1). El Arco está flanqueado por seis torreones almenados. En el interior, que es enorme, está instalado el Museo Provincial, que como dije antes, es riquísimo, en objetos de arte e históricos, la mayor parte de ellos, recogidos de los Monasterios, Conventos e Iglesias de la región Burgalesa. En él está el magnífico sepulcro de Juan de Padilla, el célebre comunero, degollado en Villalar; tiene una estatua arrodillada, en el nicho, en bajo relieve, de exquisita ejecución, la Virgen sosteniendo el cuerpo del Redentor.

Están las bellísimas tumbas de Antonio Sarmiento y de su mujer, la de la madre de Don Luis de Acuña, y la de Antonio Manrique. Hay algunas sobrepuertas mudejares, capiteles, sarcófagos, estatuitas y fragmentos escultóricos. Se admira un magnífico *Antipendium* esmaltado y repujado en el siglo XI, procedente del célebre Monasterio de Silos, valiosos cofrecitos, piezas de arnés, cerámica de Talavera y monedas antiquísimas.

Están también los Arcos: El de Fernán-Sánchez, levantado en honor de este gran guerrero. El de Jalón. El de la Vieja, construído en tiempos del Rey Don Juan II. El de San Esteban, del más puro estilo mudejar, está enclavada entre las antiguas murallas. El de San Martín, por el cual tenían que entrar a Burgos todos los Reyes.

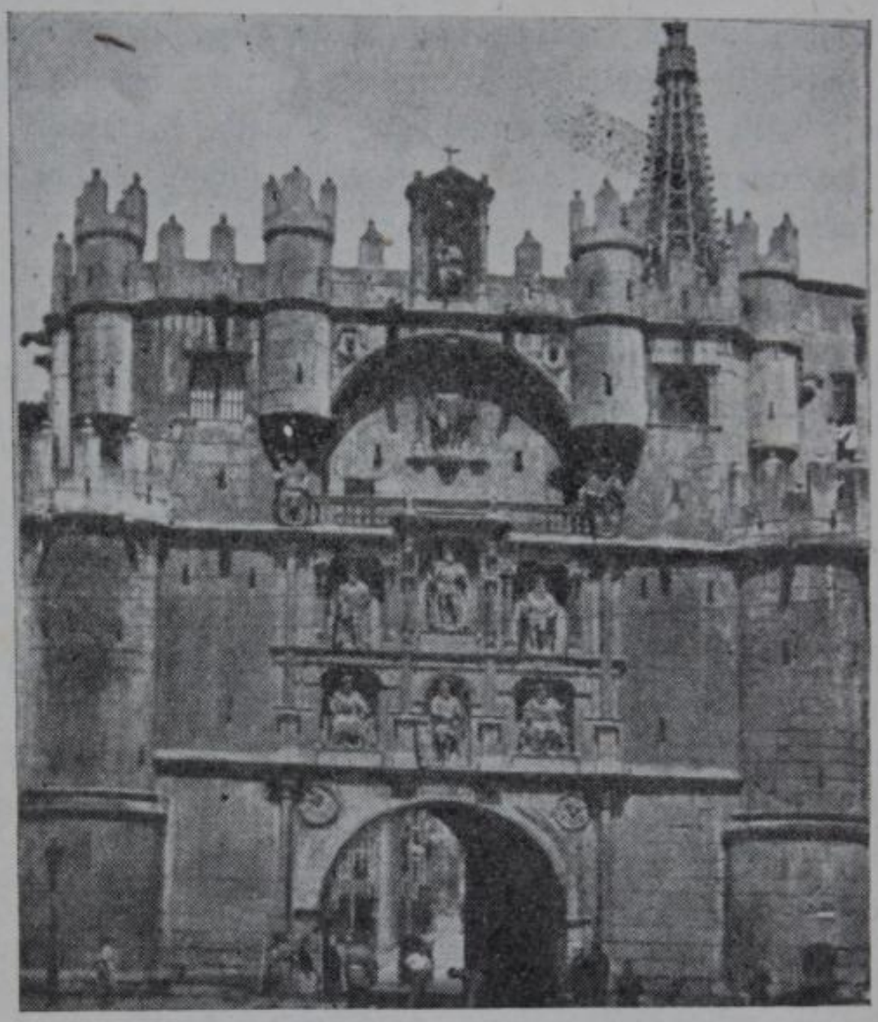

Burgos.—Arco de Santa María, construído en el año 1536, sobre el primitivo del siglo XI.

El paseo del Espolón es muy interesante. Corre paraleio al río Arlanzón, que parte la ciudad de Burgos en dos. Este paseo tiene ocho estatuas que representan a Fernán-González, Alfonso XI, Fernando I, Enrique III, Alfonso VI, Teodorico Juan I y San Millán de la Coguila.

Muy visitada es la pilastra del Solar del Cid; es de mampostería, sus materiales son las milenarias piedras de lo que fué la casa del Campeador, siendo el escudo, el mismo que ostentaba su puerta. La construcción, es moderna. Data del año 1784.

Junto el Cementerio, está la tumba de *Juan Martín, El Empecinado*. Es un pequeño túmulo rodeado de una verja. La tumba data del año 1885, fecha en que fueron traídos sus restos de Roa, para ser enterrados en Burgos, que por cierto no es su ciudad natal, puesto que nació en Castrillo de Duero, pero parece que después de combatir a los franceses en el Rosellón se casó con una burgalesa, viviendo algunos años en la vieja ciudad castellana.

Juan Martín es uno de los héroes más populares y más queridos del pueblo. Salido de él, no lo olvidó nunca, ni aún en los días de mayor encumbramiento. El Empecinado fué el ídolo de Castilla, primero, y de toda España después.

Hizo toda la guerra de la Independencia. Con sus valientes guerrilleros, sostuvo la retirada de las tropas españolas, en la desgraciada batalla de Rioseco. En agosto de 1808, apresó a una dama, hermana del Mariscal francés Moncey, después de destruir a su escolta, llevándola a su casa, al cuidado de su propia madre, a pesar que la conducta criminal de Moncey, no justificaban esos nobles procedimientos.

En una batalla y en combate singular mató al General Chi, ayudante del Rey intruso, José Bonaparte. Los franceses, en represalia hicieron prisionera a su anciana madre. El valeroso guerrillero mandó a su hermano menor como parlamentario, con el ultimátum de que, si dentro de seis horas no estaban con él, la madre y el hermano, fusilaría a cien franceses que en su poder estaban. Antes del vencimiento del plazo sus dos seres queridos estaban sanos y salvos. Sostuvo expeditas durante mucho tiempo, las comunicaciones del ejército inglés, del Duque de Wellington, con el español de Castaños. Entró en Salamanca y mató e hizo prisionera a la guarnición francesa, saliendo de la ciudad inmediatamente, por no contar con gente suficiente para poder retener su presa.

Los franceses pusieron a precio la cabeza de Juan Martín, ofreciendo sumas fabulosas. Tomó Calatayud, salvó a Cuenca dos veces, destruyó la guarnición enemiga de Guadalajara y después de la huída de Bonaparte, de Madrid, acuchilló, con su caballería, a la retaguardia. La defensa de Alcalá de Henares, es su mejor galardón. Las campañas del Empecinado han sido descritas en grandes volúmenes y traducidas al inglés, francés y alemán.

Terminada la guerra de la Independencia española Juan Martín fué el hombre más popular de España. Se le permitió por Real Orden usar el sobrenombre del *Empecinado* y se le dieron los galones de General.

Impresionantes y de gran valor histórico son, el Monasterio de la Huelgas y la Cartuja de Miraflores. Están situadas en los alrededores de la ciudad. El Monasterio lo describí en el número de esta Revista, del mes de octubre del pasado año. La Cartuja, para que el lector se dé cuenta de lo que es, basta decir que cuando la conoció el Rey Felipe II, estando frente al sepulcro de sus progenitores, ante obra tan rica, se cuenta que exclamó, admirado de tanta belleza: "Qué os parece?". "No hemos hecho nada en el Escorial."

El Rey de Castilla y León, mandó labrar a media legua de Burgos, un Palacio de recreo, en sitio muy ameno, desde donde se divisa la pintoresca vega, regada por el río Arlanzón, dándole el nombre de Miraflores. Este Monarca se llamaba Enrique III y era el abuelo de la gran Reina, Isabel la Católica. Su hijo Juan II, con el fin de consagrarlo al servicio de Dios, destinándolo al mismo tiempo para depósito de su cuerpo, hizo cesión del Palacio a la Orden de la Cartuja. En el año 1449, el Papa Nicolás V, confirió, mediante Bula, grandes previlegios y exenciones y añadió los *Tercios Reales*.

En el año 1452, se quemó, volviendo a reedificarla Juan II, concluyéndola su hija Isabel. La Iglesia es hermosísima y de una belleza poco común, aunque tuvo que ceñirse la construcción, a las leyes del Sagrado Instituto de los Cartujos, que ordenan que las Iglesias deben ser de un solo cuerpo, pero el de ésta es tan airoso, tan magnífico, tan proporcionado, que no hay ninguna Cartuja en el Mundo que la iguale. Mide 190 pies de largo, 46 de ancho y 63 de alto. Como se ha dicho el sepulcro de los Reyes fundadores, está en el centro de la Iglesia y se reputa como el monumento más grande de España, en su género. No tiene paralelo. Gil de Siloe, tardó cuatro años y medio para esculpirlo.

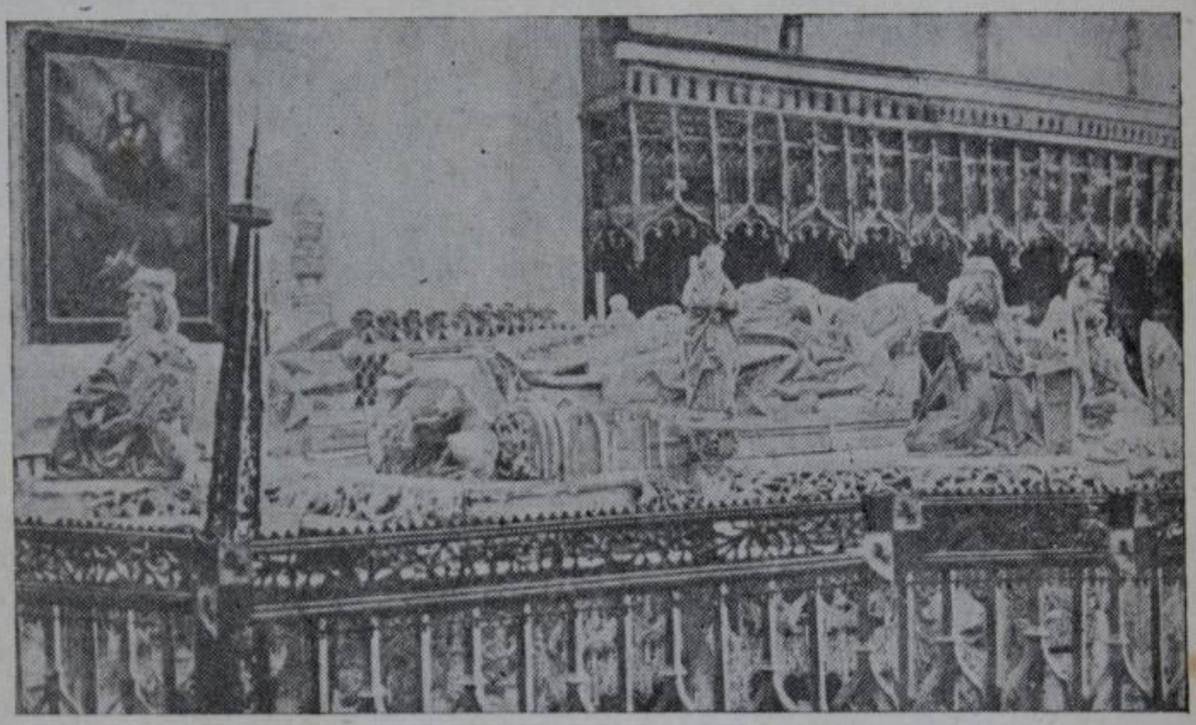

La Cartuja.—Panteón de los Reyes padres de la gran Reina Isabel la Católica

El Emperador Carlos V, por mandato testamentario de su abuelo, elevó la Cartuja al grado de perfección que hoy ostenta.

Cuando en el año 1835, fueron clausuradas todas las casas religiosas de España, merced a una providencia especial, y como una excepción, el Gobierno permitió que quedaran en Miraflores, manteniendo la observancia regular, varios ancianos religiosos en hábito secular.

---

(1) Así como el Padre Dominico, Francisco de Vitoria, nacido en 1486, fué quien dió al mundo el Derecho Internacional, Lain Calvo, que murió en Burgos, cinco siglos antes, fué el Padre del sistema de elegir, por medio del voto directo.

Decapitados los cuatro Condes de Castilla, por el Rey Ordoño II, a causa de haber llegado tarde, para tomar parte en la batalla de Valdejunquera, que tan fatal fué para las armas Castellanas, y muerto éste, recayó la Corona a Don Fruela, que resultó un Monarca violento y cruel. Los Arabes seguían creciéndose y cada día eran mayores sus triunfos, por lo cual, ante el peligro de que la Media Luna conquistara toda España, los Nobles, secundados por el pueblo, para remediar el peligro y el abandono en que estaban, acordaron, elegir dos jueces independientes, para que los defendieran y

Trayectoría del Partído Comunísta de C. R.

Sin que vaya a llamársenos por ellos *fariseos*—pues que fariseos ha tenido siempre enfrente el Partido Comunista—ni *reaccionarios* o *cavernícolas*—ya que la anti-caverna es de color rojo—ofrecemos en las líneas siguientes parte de la historia de ese Partido, relatada por él mismo. Al hacerlo no nos mueve el propósito de demostrar conductas turbias, dudosas o criminales. Nosotros mismos no nos atreveríamos a calificar los hechos con las palabras que usó el Licenciado Manuel Mora al invitar a que se investigaran, pero si no criminales, las palabras y las acciones de ayer sirven para probar lo tornadizo de los hechos de hoy y la circunstancia de haber seguido los comunistas, a través de su corta vida política, un camino en el cual los pasos actuales se hallaron muchas veces en pugna con los pasados y estaban destinados a estarlo con los futuros. La superposición de actitudes opuestas en el tiempo llevó con frecuencia al Partido a rectificar las ideas para mantener la apariencia de unidad doctrinaria. Variando ellos, en consecuencia, calificaron de variables los sucesos o los actos extraños, y su actitud fué semejante a la de quien, viajando en ferrocarril, afirma el movimiento del paisaje.

La causa y la consecuencia de lo anteriormente dicho, son una misma. El Partido sustentó ideas exóticas que le impidieron agregarse a la realidad nacional y sus miradas estuvieron pendientes de Rusia, o divididas entre Rusia y Costa Rica. Por eso anduvo siempre en el aire, de voltereta, en voltereta, sin afirmarse en la tierra del país.

Nuestras palabras, por supuesto, no se refieren al presente. Ahora la situación es muy otra: el partido no se llama Comunista, sino Vanguardia Popular.

La Iglesia Católica, de sierva del capitalismo e instrumento de la burguesía a institución digna del respeto del comunismo

"...su único fin (de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII) era atraerse la buena voluntad de las clases trabajadoras haciéndoles creer que Dios

---

administraran justicia, recayendo la elección en Lain Calvo y Nuño Rasura, jueces ambos muy afamados por su sabiduría y virtudes, los cuales fueron investidos con poderes soberanos, para regir los destinos de Castilla.

Lo primero que hicieron los íntegros jueces, fué asegurarse del apoyo de los Nobles y Grandes del país, a los que hicieron ver el inmenso peligro que se cernía sobre el territorio Castellano, si no se oponían a los avances de los Arabes, que se habían apoderado ya, de Miranda y de las fortalezas de Lara y Pampliega.

Resuelta la parte defensiva y la unión perfecta de Nobles y Villanos, implantó Lain Calvo, la forma electoral del *sufragio universal* (sic), que aún hoy, diez años después, no han admitido todas las naciones modernas. Creó la Corporación llamada de los *Procuradores de Colaciones*, que se llamó, después *República*, en la cual elegían todos los vecinos, sin más excepción que los presos.

La historia llama con justicia a Lain Calvo, el padre de las libertades de Castilla. A la muerte de este íntegro varón, el pueblo eligió a Gonzalo Núñez, que gobernó a Castilla como el primer Conde Unico Soberano.

y la Iglesia Católica se ocupan de su suerte. Pero al mismo tiempo los intereses de la burguesía y así recuerda a los fieles como la Iglesia Católica cree en la necesidad de la diferencia de clases y en los sufrimientos que de ello resulten."

("Trabajo" de setiembre de 1931).

"La Iglesia es un instrumento del Estado capitalista para asegurarse la sevidumbre moral de la clase trabajadora". (Nº 7, 1931).

"Ya sabemos de sobra que le iglesia activa—llámese católica, anglicana o metodista—, no es sino uno de los sectores de la burguesía y que para ella el camino del cielo no es sino el camino de la explotación capitalista". (Nº 50, 1933.)

"Tenía razón Marx: "La religión es el opio del pueblo."

("Trabajo" de marzo de 1933).

"Acaso el engrandecimiento de la Iglesia Católica es obra de los pobres? No por cierto. Los pobres han servido a la Iglesia más como motivo decorativo que de otra cosa."

"Con la caridad para los pobres la iglesia nada consigue. Lo que le da fuerza es apoyar a los capitalistas...".

"...los intereses de los capitalistas, que son los intereses que convienen al gobierno de la iglesia. Y la vida costarricense está por el momento bien cogida entre los hilos de esa tela."

("Trabajo" de marzo de 1936).

"...mientras ellos predican a los trabajadores sumisión, nosotros los llamamos a la rebelión; porque mientras ellos claman hipócritamente contra el capitalismo, pero, en realidad, son sus sirvientes, nosotros marchamos de frente contra el capitalismo; porque mientras ellos agitan en sus manos de farsantes una bandera blanca de conciliación con los ladrones y los pillos del capitalismo, nosotros incitamos a las masas para que marchen hacia la conquista de su derecho...".

("Trabajo" de marzo de 1933).

"Aunque parezca una paradoja, *no ha habido doctrinas más disociadoras que las religiosas*. El fanatismo religioso es tal, que lleva a sus representantes a actuar y a expresarse aún contra la esencia misma de sus dogmas fundamentales: aún están frescas en nuestros oídos las prédicas de odio que a los fieles hacian algunos curas desde sus cátedras sagradas, incitando al pueblo a odiar a los comunistas, éllos que tienen como piedra de su fe el amor al prójimo."

("Trabajo" de 31 de julio de 1937).

"Nosotros jamás atacamos las creencias religiosas de los costarricenses.—(Manuel Mora, Junio de 1943.)

"...se nos ha calumniado cada vez que se nos ha presentado como enemigos y perseguidores de la Religión Católica."

("Trabajo" junio de 1943).

* * *

De la dictadura del proletariado a la defensa de la Democracia.—De cómo el régimen de esclavitud obrera se transformó en régimen digno de ser fortalecido por el comunismo al notar que no se tenía fuerzas para derrocarlo

"nuestras palabras de orden: ...Asalto revolucionario del poder político, aniquilamiento de la burguesía como clase dominante. *Control absoluto de la administración y economía del país por un gobierno obrero y campesino.* Este plan de acción lo cumpliremos sin demagogia, pero, con implacable energía. Es la hora de demostrar—y nadie podrá impedir que lo demostremos—que no somos ni una turba desenfrenada ni un cúmulo de asustadizos. Marxistas revolucionarios, tenemos convencimiento sectario en que a las solas leyes de la evolución no pueden confiarse las grandes transformaciones sociales, *que la violencia y la revolución son imprescindibles cuando se quiere demoler* hasta los cimientos de un orden de cosas opresivo e irritante."

("Trabajo" de octubre de 1931).

(Del Programa Mínimo) "24. Cooperación constante y decidida en los trabajos que se lleven a cabo para la formación de una gran república socialista soviética en el continente americano."

("Trabajo" de marzo de 1932).

El fin inmediato de los Comunistas es: organización del proletariado como clase, destrucción de la supremacía burguesa y conquista del poder político para el proletariado. (Lema del Trabajo de 14 de julio de 1931 al 21 de abril de 1932).

"Entiendan los cándidos que nuestra revolución es permanente y que la realizamos minuto a minuto. Que *el cuartelazo será nuestra última etapa y que a él llegaremos de una manera lógica y científica, sin acudir nunca a procedimientos oportunistas y disparatados."*

("Trabajo" de febrero de 1933).

"La redención de los trabajadores no lo será por la vía parlamentaria sino por la de la revolución."

("Trabajo" de noviembre de 1933).

Citan, de Lenín: "Mientras no tengáis fuerza para disolver el parlamento burgués o cualquiera otra institución reaccionaria de no importa cual especie, vosotros estáis obligados a trabajar en esas instituciones."

("Trabajo" de diciembre de 1933).

"Frente a estas banderas corsarias y a ese programa de hambre, fascismo y guerra del imperialismo, *el proletariado lucha fervorosamente por su consigna de clase: gobierno obrero y campesino, único capaz de dar seguiridades de paz para todos los pueblos y de pan para todas las bocas.*"

("Trabajo" de 29 de abril de 1934).

"Declaró abiertamente el General Volio que defendería el actual régimen, cimentado sobre el "principio sagrado de la propiedad privada". Y naturalmente, *defender el régimen es defender los privilegios de los explotadores de hombres, es mantener la esclavitud de la clase trabajadora.* Manifestó que su labor en adelante sería de mera reforma como ahora lo ha sido". (Manuel Mora, discurso en el Congreso, 12 de junio de 1934, página 11).

"La tragicomedia de la Cámara ha tenido su remate lógico, *para quienes estamos convencidos de la inconsciencia de la democracia burguesa.* Desde nuestro punto de vista revolucionario nos interesa que las cosas hayan sucedido en esa forma. Así se convencerán los innumerables elementos de la masa popular *que todavía tienen fe en la eficacia de la democracia burguesa,* que ya dentro de sus cuadros no se puede luchar libremente contra el capitalismo. De que la burguesía ya no está dispuesta a que los trabajadores usen de las llamadas "libertades constitucionales" para combatirla."

("Trabajo" de 24 de junio de 1934).

"Es necesario que la dictadura del gobierno de los trabajadores sea muy fuerte. Dictadura significa un gobierno particularmente severo y una gran decisión en la represión de los enemigos. Es natural que en un tal estado de cosas todos los hombres no pueden gozar de "libertades". La dictadura del proletariado no se puede conciliar con la libertad de la burguesía."

("Trabajo" de 21 de abril de 1935).

"*No somos enemigos del régimen democrático.* Por el contrario lo sostendremos y defenderemos en la medida de nuestras posibilidades y *nos empeñaremos por fortalecerlo* cada vez dándole contenido económico. Creemos sinceramente que *cualquier movimiento político-social que se desenvolviera con honradez en Costa Rica y que pretendiera ir más allá del régimen democrático, estaría en este momento fuera de nuestra realidad*". (Manuel Mora. Por la afirmación de nuestra democracia, 1939, página 10).

"*Nosotros jamás pensamos en la dictadura del proletariado*".

(Manuel Mora, junio de 1943).

Sobre la lucha de clases y propiedad privada

"Y por qué se sostiene la propiedad individual de la tierra, de esa tierra que se le ha robado a la humanidad? Por la inconsciencia del proletariado, que enganchándose de policía y de soldado a las órdenes de la burguesía, defiende el robo más monstruoso y la injusticia social más grande". (Nº 7, 1931).

"Sí, los comunistas no respetamos la propiedad privada, ese "pivote", en que según Guardia Quirós "descansa el progreso y el orden social". Contra ella vamos, y precisa que cunda entre las masas, el irrespeto hacia esa base de humo que hasta ahora los intereses de la clase burguesa dominante han querido hacer aparecer ante los pueblos como base de piedra". (Enero, 1933).

"Tratándose de la propiedad privada capitalista, la actitud de los comunistas es diferente. A esa le declaran la guerra sin cuartel y se esfuerzan en precipitar la desaparición de la clase poseedora". (Cita de D. Riazanof en discurso de Manuel Mora contra Julio Padilla, "Trabajo" de 10 de febrero de 1934).

"La lucha de clases entre el proletariado y la burguesía no puede más que agravarse irremediablemente."
("Trabajo" de 13 de enero de 1935).

"Ni pensamos en la abolición de la propiedad."
(Manuel Mora, junio de 1943).

* * *

De cómo pasó Roosevelt del imperialismo a la democracia y de la democracia a limperialismo según que Rusia temiera un ataque de Alemania o no

"El escenario del mundo capitalista está ocupado hoy día por estos tres histriones y su correspondiente comparsa: Mussolini, Hitler y Roosevelt."
("Trabajo" de 3 de setiembre de 1933).

"El mensaje de Roosevelt es un modelo de hipocresía. Todo él suda falsedad. Está tan pobremente concebido, que sólo a gentes excesivamente ingenuas podrá sugestionar esa fraseología hueca de pastor protestante."
("Trabajo" de 21 de mayo de 1933).

"Quién va a ser el idiota que ignore cómo la burguesía imperialista de Estados Unidos, ayer, hoy y mañana, no ha buscado cooperación de ningún orden con nuestros pueblos, sino que siempre ha visto en ellos su vaca lechera, a quien conceptúan con el derecho de exprimir, por bien o por la fuerza utilizando sus ametralladoras."
("Trabajo", 4 de febrero de 1934).

"...Es preciso mostrarle una vez más al Departamento de Estado que los pueblos latinoamericanos odian su política y descubren sus garras de rapiña, ocultas con artero propósito tras las bambalinas de su hipócrita política de "Buen Vecino."

("Trabajo" de abril de 1936).

Se celebra la actitud de los Estados Unidos contra el fascismo y los nazis y la inspiración de Roosevelt de impedir la penetración almenana, aunque lo hace presionado por el peligro que significa para los mercados norteamericanos.

("Trabajo" Nº 312 de octubre de 1938).

Junto a Roosevelt que se opone a la penetración de alemanes y japoneses. (Nº 313 de 29 de octubre de 1938).

De plácemes por el triunfo electoral de Roosevelt, que garantiza la política anti-fascista y por la derrota de los republicanos. Simpatía política por los Estados Unidos.

("Trabajo" Nº 315 de 12 de noviembre de 1938).

Roosevelt, abanderado del antifascismo. Lucha política e inter-imperialista. De ésta, Costa Rica debe derivar las ventajas posibles.

("Trabajo" Nº 316 de 19 de noviembre de 1938).

Loas a Roosevelt, defensor de las democracias y garante suyo. Simpatía respecto a que se apruebe en Lima lo que garantice la libertad interna de estos paises, restrinja la penetración económica o comercial nazi y ayude a defender el continente contra los fascistas.

("Trabajo" Nº 317 de 26 de noviembre de 1938).

Roosevelt, paladín de la lucha antifascista. El pacto de Munich, muerto. Las democracias se alinean contra Alemania e Italia.

("Trabajo" 7 de enero de 1939).

"En esta hora de crisis política mundial, el Presidente Roosevelt, fuera de toda discusión, es uno de los estadistas de mayor alcance y de más certera visión. Roosevelt, quien ha orientado la política norteamericana hacia el antifiscismo, se esfuerza hoy día por vitalizar a las democracias caducas de Europa."

("Trabajo" de 1939).

"Cuando Roosevelt jugó un papel progresivo dentro de la política norteamericana...tuvimos para él palabras de simpatía... Comprendimos que a Roosevelt en la lucha contra los monopolios solo dos caminos le quedarían: o entregarse en brazos de ellos o aplastarlos definitivamente... La lucha siguió así indefinida, hasta el estallido de la guerra. *En este momento comenzó o virar Roosevelt*...viró, y al igual que Wilson se convirtió en abanderado imperialista" (Manuel Mora, Nuestra Soberanía, etc., 1940, página 47).

"Nadie podrá considerarnos obedeciendo consignas de los grandes dirigentes del imperialismo mundial, llámense ellos Hitler, Musolini o Roosevelt". (Manuel Mora, Nuestra soberanía frente al Departamento de Estado, página 94, 1940).

"Si nuestro continente llega a estar amenazado por una invasión nazi nosotros estamos de acuerdo en que se le defienda. Pero no en que se le defienda de Alemania para dejarlo encadenado a los magnates de Wall Street". (Manuel Mora, Nuestra soberanía, etc., 1940, página 7).

"Hay efectivamente el peligro de que la América Latina sea invadida por los alemanes? Alemania está empeñada en una guerra que le absorberá varios años al cabo de los cuales, quedará exhausta; Alemania tiene fuertes adversarios en Europa que debe liquidar antes de decidirse a atravesar el Atlántico para intentar la invasión de nuestro continente". (Manuel Mora, Nuestra soberania, etc., 1940, página 6).

"Y por qué dirigimos de preferencia en estos momentos nuestras baterías contra el imperialismo yankee? Por una razón muy simple: porque ese es el imperialismo que ahora amenaza nuestros mares y nuestras costas y nuestro suelo en general; *porque ese es el peligro inmediato;* porque los alemanes están bastante enredados en Europa y lo estarán por muchos años todavía, para constituir en la actualidad la amenaza de invasión que se nos pinta con colores tan encendidos". (Manuel Mora, Nuestra soberanía, etc., 1940, página 28).

"Si lo que quieren los Estados Unidos es arrastrarnos a una guerra, que sólo a ellos les interesa por razones de carácter económico, no podemos estar de acuerdo en cooperar con los Estados Unidos para semejante crimen". (Manuel Mora, Nuestra soberanía, etc., 1940, página 7).

"Las conferencias de La Habana pueden considerarse como el primer episodio en la batalla que están librando los Estados Unidos por controlar de manera definitiva la vida económica y política de la América Latina". (Manuel Mora, Nuestra soberanía, etc., 1940, página 59).

"Es en esta lucha por las riquezas del mundo donde debemos buscar la clave de guerras como la de 1914 y como la presente". (Manuel Mora, Nuestra soberanía, etc., 1940, página 19).

"Abajo la guerra atizada por Wall Street! Es honroso morir por un ideal que lleve a la Humanidad a vivir en plenitud y nobleza. Pero es una vergüenza morir por salvaguardar los bolsillos de los millonarios."

("Trabajo" de 3 de marzo de 1941).

"Nuestra fe en el Ejército Rojo nos llevó a negar la posibilidad de una invasión de Alemania a América. Hoy que el Ejército Rojo está peleando contra

Hitler...*el peligro de invasión está totalmente descartado*". (Discurso de Manuel Mora "Trabajo" de 28 de de junio de 1941).

"La lucha entre las fuerzas progresivas del mundo y los totalitarios se está intensificando por todas partes."

("Trabajo" de 26 de julio de 1941).

"La formación de un frente occidental sigue siendo la máxima ayuda que *las democracias* pueden ofrecer a la URSS. El empuje alemán no podrá ser prontamente quebrantado si Inglaterra y Estados Unidos hacen *el papel de espectadores, como lo pretenden los grupos apaciguadores, pro-nazis, de ambos países.*"

("Trabajo" de 23 de agosto de 1941).

"La lucha que en estos momentos libran las fuerzas de Estados Unidos en aguas del Pacífico para repeler la salvaje agresión del militarismo japonés, es al igual que la que libran en Europa, Asia, y Europa, las fuerzas de la Unión Soviética, Inglaterra y China, la lucha por la libertad de todos los pueblos de la tierra, amenazados por las fuerzas reaccionarias del nazi-fascismo". (Manifiesto del Partido Comunista de 8 de diciembre de 1941).

"Apoyamos decididamente la colaboración de Costa Rica con los Estados Unidos en la lucha con el militarismo japonés". (Manifiesto del Partido Comunista de 8 de diciembre de 1941).

"Hacer de América en estos momentos una sola catapulta capaz de golpear contra el enemigo de la paz y de la justicia social en el mundo, es el deber de todos los americanos honrados". (Discurso de Manuel Mora, ("Trabajo" de 27 de diciembre de 1941).

"En el mundo está planteada una lucha de tendencias: es el nazismo, el fascismo y el falangismo batiéndose contra la democracia". (Discurso de Manuel Mora, "Trabajo" de 27 de diciembre de 1941).

"Realizaremos esta lucha en previsión de que *las fuerzas democráticas de los Estados Unidos, acaudilladas por Roosevelt y Wallace,* puedan ser derrotadas en cualquier momento por las grandes fuerzas de la reacción norteamericana". ("Trabajo" de junio de 1943).

* * *

Cuando el peligro de invasión de América está descartado, los comunistas llaman saboteadores a los que dicen lo que ellos dijeron cuando el peligro no estaba descartado aún

"Campaña más abierta y más clara contra la política internacional de nuestro Gobierno, contra los deberes del mismo, frente a la gran batalla contra las tenebrosas fuerzas nazi-fascismo-falangistas, contra las convicciones democrá-

ticas de nuestro pueblo, no se puede hacer. *Se trata sencillamente de una labor de abierto sabotaje de la obra de defensa nacional, de una labor de descarada traición a la Patria,* disimulada bajo la sotana de un cura fascista. *El trabajo consiste en hacer creer al pueblo que nuestro país no corría ningún peligro* y que el Gobierno oficiosamente lo ha metido en el peligro; *en hacer creer que la lucha entablada en el mundo, es ajena a nuestros intereses. Estos argumentos, cuyo clisé repite todos los días la radio de Berlín, son parte importante del bagaje empleado por los países del Eje para reducir a la impotencia a sus enemigos de América".* (Comentarios a la propaganda apaciguadora de La Epoca, "Trabajo" de 28 de febrero de 1942).

* * *

¿Exotizantes utópicos ayer o demagogos oportunistas hoy?

"Lo que en Costa Rica se ha llamado Reformismo, no es sino uno de esos partidos que coquetean con el capitalismo, que tratan de quedar bien al mismo tiempo con Dios y con el Diablo.

("Trabajo" de julio de 1931).

"Quien venga a hablar a los trabajadores de posibles "conciliaciones" con sus enemigos irreconciliables, o es un ingenuo o es un demagogo oportunista."

("Trabajo" de 1º de enero de 1932).

"Los comunistas somos partidarios de la violencia revolucionaria como arma de los trabajadores para sacudirse del yugo de la explotación."

Los comunistas exigimos todo el poder para los trabajadores. *No aceptamos piltrafas de posiciones oficiales en régimen capitalista."*

Los comunistas seguimos una línea recta y perseguimos un propósito definido: Conquistar todo el poder político para los trabajadores y destruir a la burguesía como clase explotadora."

("Trabajo" de enero de 1933).

"La lucha será a muerte. En la calle se decidirá la suerte de Costa Rica: o el fascismo instaura en ella una dictadura reaccionaria feroz, que ahogue todo concepto de libertad y de cultura... *o el Comunismo implanta su gobierno obrero y campesino".* (Manuel Mora. Discurso en el Congreso el 12 de junio de 1934, página 5).

"Para que en un país cualquiera pueda vencer el proletariado es preciso que tenga su Partido Comunista."

("Trabajo" de 19 de mayo de 1935).

"Los comunistas de Costa Rica no apoyaremos a ningún partido de filiación burgués terrateniente, ni siendo el más fuerte, ni siendo el más débil."

("Trabajo" de 4 de agosto de 1935).

"...el Partido Comunista irá solo a la lucha electoral. *No apoyará a ninguno de los grupos capitalistas en pugna por el poder.* Librará solo la lucha, convencido de que la fuerza del pueblo trabajador y explotado, y su capacidad para responder por contra-ataques a la represión ejercida por gobiernos dictatoriales de la burguesía, depende precisamente de la intransigencia con que haya sostenido el combate contra los organismos políticos de la clase enemiga."

("Trabajo" de agosto de 1935).

Ya hablan de unir las fuerzas de todos los sectores "progresistas" contra el partido del clero, del gobierno y del capital. En su opinión, no claudican al romper" con el principio aquel "de solos a la derrota o al triunfo". El fascismo amenaza a los pueblos americanos y hay que formar un solo bloque contra él.

("Trabajo" de diciembre de 1938).

"La Conferencia Nacional del Partido Comunista de Costa Rica, acuerda: 5º: Autorizar al Buró Político del Comité Central para que entre a discutir y lleve a cabo la alianza o alianzas electorales que las circunstancias políticas del pais impongan."

("Trabajo" del 19 de junio de 1943).

* * *

Los comunistas confiesan estar en la misma posición de la Iglesia dependiendo de una fuerza internacional

"Es cierto que estamos enrolados en un movimiento obrero internacional... pero, con qué derecho habla el General Volio de eso? La Iglesia Católica no es, por ejemplo, una organización internacional? Y él no es católico y súbdito fiel del Papa? ...El General Volio no es libre: pertenece a una organización que no trabaja a la luz del día como la Internacional Comunista, sino en las sombras de la Noche; me refiero a la Orden de Caballeros del Temple...Cuando se tiene tejado de vidrio, General Volio, no se tiran piedras al del vecino. Usted y yo, *General Volio, de acuerdo con su razonamiento; tendríamos que salir de la mano de este lugar porque ambos estamos mal sentados en él".* (Manuel Mora. Discurso en el Congreso, el 12 de junio de 1934, página 21).

"Nunca fué el Partido Comunista instrumento de fuerzas ajenas a nuestra realidad."

(Manuel Mora, junio de 1943).

* * *

O las Garantías Sociales son "estúpidas" o los estúpidos fueron los que creyeron en la seriedad y la sinceridad de don Manuel Mora

"Es evidente que este capítulo de nuestra plataforma, (garantías y leyes sociales), sería *completamente utópico* si no estuviera ligado con otro capítulo, el que traza nuestra política agrícola y agraria. Resolver el problema de nuestra

producción es el primer paso que hay que dar para tratar de resolver los demás problemas de nuestro país. *Con una producción deficiente, con una agricultura arruinada, sería estúpido pretender legislar en favor de las masas de obreros y campesinos. Lo primero es arreglar nuestra producción;* lo segundo es arreglar las condiciones de vida de nuestro pueblo, pero ya contando con la base de una *producción ordenada*". (Manuel Mora. Por la afirmación de nuestra democracia, 1939, página 17).

"Afirmar que las Garantías Sociales deben establecerse en Costa Rica cuando se haya creado una industria y organizado en general la producción, es dejar el establecimiento de esas Garantías para las calendas griegas. Las Garantías Sociales deben depender no de las frías situaciones económicas, sino de los candentes problemas sociales". (Contestación de Manuel Mora a Otilio Ulate, Diario de Costa Rica de 29 de mayo de 1942).

* * *

Un documento que puede aclarar lo que es el programa "democrático y auténticamente costarricense" de Vanguardia Popular

..... *"Trabajo" de abril 1932. "...El Partido Comunista tiene un programa máximo común, cuya base fundamental es la de la abolición de la propiedad privada, la de la socialización absoluta de los medios de producción... Al lado de este programa común a todos los partidos de Internacional Comunista, existen los llamados programas nacionales, o también programas mínimos.* En éstos, los partidos comunistas de los distintos países, teniendo en cuenta la correlación nacional e internacional de las fuerzas de clase; el grado de organización económica; el número, índice de combatividad y alcance de la conciencia de clase de las masas obreras y campesinas, etc., precisan *las reformas inmediatas y posibles que realizarían desde el poder, y partiendo siempre de que tomarán en su manos la dirección del Estado antes de haber sido destruído por los partidos comunistas de otros países el sistema capitalista;* en otras palabras, teniendo que gobernar un país cuyos Estados fueran aún instrumentos de la burguesía. Por de contado, que al trazarse un Programa Mínimo, los partidos comunistas no se fijan un límite insalvable y una especie de frontera fija como muro de cárcel..."

* * *

Cómo veían los comunistas, antes de iniciar su cadena de "rectificaciones", la labor reformista de colaborar en la confección de Presidente de Costa Rica

"Las Masas trabajadoras que han visto la actuación improductiva del Partido Reformista en diez años que tiene de vida, deben comprender que el sentido de esa expresión "reforma" en labios del General Volio, es éste: "continuar pactando con los grandes caudillos del capital", "continuar haciendo Presidentes", como el mismo Volio lo dice a cada rato: presidentes capitalistas, naturalmente". (Manuel Mora. Discurso en el Congreso, 12 de junio de 1934, página 11).

Su capacidad de lucha en las calles la demostrará el comunismo contra el gobierno arbitrario o contra el pueblo mayoritario de la República?

"Tenemos por delante 10 meses de injurias, de calumnias y de maniobras que en toda seguridad nos conducirá a una tragedia. Cuando ese momento llegue, tendrán oportunidad nuestros adversarios de conocer nuestra capacidad de lucha. Esta lucha desgraciadamente parece que no se va a definir en las urnas sino en las calles. Pero nosotros tenemos el firme propósito de impedir que Costa Rica caiga en manos de tal reacción". (Manuel Mora, Tribuna de 21 de mayo de 1943).

* * *

"Cuándo se hicieron internacionales los problemas nacionales de Costa Rica"

"Lo importante *en estos momentos* no es discutir los problemas de Europa—que en su oportunidad se discutieron—sino discutir los problemas de Costa Rica y sobre todo los que tenemos que resolver en un plazo muy corto". (Manuel Mora. Nuestra soberanía ante, etc., Manuel Mora, 1940, página 109.)

....."*En la actualidad* nosotros consideramos que los grandes problemas de nuestro país se han desplazado del término puramente nacional al internacional". (Discurso de Manuel Mora, "Trabajo" de 27 de diciembre de 1941).

* * *

Opinión que del Calderonismo tenían los comunistas

"Estamos frente al Partido de la Plutocracia y de la *Reacción* y tenemos que hacer nuestra campaña con nuestros recursos, con los recursos del pueblo!"
("Trabajo" de julio de 1939).

* * *

Ojo por si al comunismo le da recaída de exotismo

"Las doctrinas comunistas no son exóticas en Costa Rica, como tampoco lo son en ningún país en donde el régimen capitalista saquee y asesine a la masa proletaria."
("Trabajo" de 7 de julio de 1935).

* * *

Atiéndase, para juzgar de la seriedad del comunismo, esta cita sobre Chian-Kai-Shek

"...Chiang-Kai-Shek, traidor de Kuomintang y cómplice de las potencias, *sobre todo el Japón.*"
"Chiang-Kai-Shek, es un simple instrumento del imperialismo japonés."
("Trabajo" de julio de 1936).

(*Surco*, Nº 37, julio 1943).

Fundadores de casas hidalgas en Costa Rica

Por Don Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General
Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

(Concluye)

Nomenclatura alfabética

Q

Quesada

Casa fundada por el Alf. José de Quesada, natural de la ciudad de Málaga en los Reinos de España, (h. l. de Bartolomé de Quesada y doña Juana Ruiz y Jiménez), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Francisca Sánchez (h. l. de Bartolomé Sánchez y Alvarez Pereira y María de Rivera-Orozco y Vásquez de Santiago), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Quesada-Monzón

Casa fundada por Diego de Quesada, natural de España, (h. l. de Cristóbal de Quesada), hijodalgo notorio, Señor de las Encomiendas de Nontava y Matixi, quien casó con Francisca Gutiérrez de Sibaja (h. b. de Alonso Gutiérrez de Sibaja, Señor de las Encomiendas de Ibuxibux, Taquetaque, Uriuri y Procriz, y doña Francisca Correque, Princesa de los Hüetares, dama hidalga.

Quirós (fundador dado bajo reservas, casa extinguida)

Casa fundada por García de Quirós, hijodalgo notorio, quien casó con doña María de Acuña (h. l. de Juan de Acuña y doña Isabel de Guevara-Alarcón-Chacón), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

R

Ramírez de Rumayor

Casa fundada por el Cap. Francisco Ramírez de Rumayor, natural de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España, (h. l. de Agustín Ramírez y doña María González y Ru Mayor), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Luisa de Chaves (h. l. del Alf. Diego López de Ortega Olim Felipe y doña Ana de Chaves y Alfaro), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Ramiro-Corajo (casa extinguida)

Casa fundada por Francisco Ramiro Corajo, natural de la ciudad de Trujillo en Extremadura, descendiente de la casa de su apellido, sita en dicha ciudad, y pariente cercano de don Miguel Ramiro-Corajo, Caballero de la Orden de Santiago, fué Conquistador de Costa Rica y Encomendero, y casó con doña Francisca de Zúñiga, natural igualmente de la dicha ciudad de Trujillo, dama hidalga.

Retes (casa extinguida)

Casa fundada por Jerónimo de Retes, Alg. May. de Cart., natural de la ciudad de Bilbao, en los Reinos de España, (h. l. de Pedro de Retes y doña Petronila de Lloredo), hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó en Cartago con María de Ortega, (h. l. de Juan López, Conquistador de Costa Rica, Señor de las Encomiendas de Cayagua y Sucagrua y Catalina de Ortega), dama hidalga.

Riba-Agüero (casa extinguida)

Casa fundada por el Sarg. May. don Toribio de la Riba Agüero, natural de la Villa de Navajea, en los Montañas de Burgos, (h. l. de don Mateo de la Riba-Agüero y doña María Francisca de la Pezuela), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Inés de Chaves (h. l. del Alf. May. don Francisco de Chaves y Alfaro y doña Francisca de Zúñiga Olim Ramiro Corajo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Ribera-Sánchez-Crespo (fundador dado bajo reservas)

Casa fundada por Luis de Ribera, Encomendero, quien casó con Magdalena Sánchez, ambos de acreditada hidalguía.

Rodríguez (una de sus ramas adoptó el apellido Lisondro, Lisondo o Elizondo)

Casa fundada por Gaspar Rodríguez, Pacificador de Costa Rica, natural de España, hijodalgo notorio, quien casó con Inés Rodríguez y en segundas nupcias con María Ramírez viuda de Diego Romero, ambas mujeres muy honradas y principales.

Rodríguez de Castro (luego Castro)

Casa fundada por el Cap. Juan Rodríguez de Castro, natural de la Villa de la Nava del Rey, Provincia de Valladolid, en Castilla, (h. l. del Cap. de Caballos Juan Rodríguez de Cuéllar y Ana de Castro), hijodalgo notorio de sangre, quien casó en primeras nupcias con doña Petronila Arias de Salamanca (h. l. del Alf. Gaspar Arias de Salamanca y Calvo-Chinchilla y doña María de Monterroso Olim García-Cordero), y en segundas nupcias con doña Sebastiana de Aguirre Elizondo, (h. l. del Cap. Sebastián de Aguirrre y Saldarriaga y doña Petronila Rodríguez Moreno y Ocampo-Golfín de Sandoval), ambas damas hidalgas y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Rodríguez-Moreno (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Antonio Rodríguez-Moreno y Altamirano, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Inés de Benavides, (h. l. del Cap. Francisco de Ocampo Golfín de Sandoval y Figueroa y doña Inés de Benavides-Solano), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Rucabado

Casa fundada por don Ignacio de Rucabado, natural del Señorío de Vizcaya, (h. l. de don Francisco de Rucabado y doña Teresa de Hormae), hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó en Costa Rica con doña María Josefa de Oriamuno (h. l. de don José Francisco de Oriamuno e Ibarra y doña Encarnación Sancho de Castañeda), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

S

Saborido (luego Saborío)

Casa fundada por Juan de Saborido Paradinos del Castillo, natural de la ciudad de Cádiz en los Reinos de España (h. l. de Domingo de Saborido y Paradinos y doña Inés del Castillo), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña María de Escobar-Guijarro, (h. l. del Secretario Juan de Escobar Guijarro y doña Catalina de Garay y Lumbides), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Salas

Casa fundada por Luis de Salas, (h. l. de Diego Salas e Inés López), natural de la ciudad de Jerez en los Reinos de España, hijodalgo notorio, quien casó con Beatriz de Sosa.

Salazar (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Justo de Salazar, Alcalde Mayor de Nicoya, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña María de Peralta (h. l. de Antonio de Peralta, Conquistador del Perú y de Costa Rica, y doña Juana del Moral), dama hidalga.

Sánchez-Pereira (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Bartolomé Sánchez, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Inés Alvarez-Pereira (h. b. del Cap. Antonio Pereira, Conquistador de Costa Rica y doña Inés viuda de Garabito, Príncipe de los Güetares de Occidente, e hija de Corrohore, Señor y Cacique de Quepo), dama noble.

Sánchez de Castañeda (casa extinguida)

Casa fundada por Mateo Sánchez de Castañeda, natural de la Villa de Villigal, Valle de Toranzo, Montañas de Burgos, (h. l. de Juan Sánchez-de-Castañeda y María González de la Torre), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Ana de Olivares (h. l. de Juan de Olivares y María de Brenes y Jiménez), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Sancho de Castañeda

Casa fundada por Juan Sancho de Castañeda, natural del lugar de Verdes, Concejo de Ribadesella, Principado de Asturias (h. l. de Juan Sancho

de Castañeda y Dominga de Voglar), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Juana de Alvarado, viuda de don Pedro Ortiz de Rosas, (h. l. de don Pedro de Alvarado y Ramiro-Corajo y doña Catalina de Vida-Martell y López de Ortega), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

San Martín-de Soto (luego Soto)

Casa fundada por el Cap. Diego de San Martín de Soto, natural de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España (h. l. de Felipe de San Martín y Soto y doña María Fernández de Castro), hijodalgo notorio de sangre, quien casó en terceras nupcias con doña Feliciana de Zamora (h. l. del Cap. Sabastián de Zamora y Romero y Luisa de Quintana y Madrigal), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Siles (casa extinguida)

Casa fundada por el Alf. Andrés de Siles, natural de la ciudad de Córdoba, en los Reinos de España, (h. l. de Andrés de Siles e Isabel de Siles), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña María de Chaves, viuda de Juan de Astúa y de Tomás Andrés Polo, (h. l. del Alf. Mayor Francisco de Chaves y Alfaro y doña Francisca de Zúñiga Olim Romiro Corajo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Solórzano

Casa fundada por el Capitán Antonio de Solórzano (h. l. de Antonio de Solórzano y Bautista Josefa de León), natural de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Casilda Morera, descendiente de la casa de Morera, sita en la ciudad de Espíritusanto de Esparza, dama hidalga.

Soto-Barahona (casa extinguida)

Casa fundada por el Sarg. May. don Antonio de Soto Barahona, natural de la ciudad de Málaga, en los Reinos de España, (h. l. de Pedro Alonso de Soto y doña María de Torres y Barahona), caballero hijodalgo de sangre, quien casó con doña Petronila de Oses-Navarro (h. l. del Cap. Esteban de Oses-Navarro y Retana y doña Juana Bautista Calvo de Abarca), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Soto-Sotelo

Casa fundada por Pedro de Soto, natural de la Villa de Orense, en el Reino de Galicia, (h. l. de Pedro de Soto y Catalina Sotelo), Escudero, quien casó con doña María de Chaves, (h. l. de Cristóbal Guerrero y doña Gertrudis de Enciso Hita y Chaves), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Suárez

Casa fundada por Blas Suárez, natural de la Isla de Tenerife, una de las Islas de Canaria (h. l. de Juan Suárez y María Tristán), hijodalgo notorio, quien casó con María de Chaves (h. l. del Alf. Tomás de Chaves y doña Juana Solís de Velasco), descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

T

Torre (casa extinguida)

Casa fundada por don Manuel de la Torre, natural de la Villa de Lumbreres, Provincia de la Rioja, Obispado de Calahorra, en Castilla la Vieja, (h. l. de don Domingo de la Torre y doña Angela Romero), caballero hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Antonia Jiménez-Maldonado (h. l. de don José Antonio Jiménez-Maldonado y Astúa y doña Petronila Rodríguez de Robredo y Arleguí), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Torres de Grajal (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Salvador de Torres, natural del Puerto de Santa María, en los Reinos de España, (h. l. del Doctor Antonio de Torres y Elvira Sancha de Grajal), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Inés Pérez-Farfán de los Godos (h. l. de Alonso Pérez-Farfán, Conquistador de Costa Rica y Marina de Anangas), dama hidalga.

Trexo (hoy Trejos)

Casa fundada por Diego de Trexo, Conquistador de Costa Rica, Señor de Encomienda en Garavito, hijodalgo notorio de sangre.

Fundada igualmente por Luis Díaz de Trejo, y su mujer, unos de los primeros pobladores de Costa Rica, naturales de Nicaragua, y de acreditada hidalguía.

U

Ugalde

Casa fundada por Juan de Ugalde, natural de la ciudad de Cádiz (h. l. de Pedro de Ugalde y doña Luisa Ochoa), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña María de la Rosa Rodriguez (h. l. del Cap. Juan Rodríguez de Segura y doña María de Sibaja), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Umaña

Casa fundada por el Alf. Tomás de Umaña, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Laureana López de Ortega, (h. l. del Alf. Diego López de Ortega Olim Felipe y doña Ana de Chaves y Alfaro), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Utrera (casa extinguida)

Casa fundada por don Antonio de Utrera, natural de la ciudad de Almería, en los Reinos de España, (h. l. de don Sebastián de Utrera y doña María de Medina), quien casó con doña Josefa de Moya, viuda del Cap. don José de Ribas, dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

V

Valerino (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Jerónimo de Valerino (Vallerino), natural del lugar de Otre, en la Señoría de Génova, (h. l. de Agustín Vallerino y Betina de Bosana), Cavaliere, quien casó en primeras nupcias con Antonia de Ortega (h. l. de Francisco López de Ortega y María Pérez), y en segundas con doña Francisca de Esquivel (h. l. del Alf. Andrés de Esquivel Vásquez de Quintanilla y de Alba y Antonia de Madrigal y Chinchilla), ambas damas hidalgas y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Vanegas-Espinosa (casa extinguida)

Casa fundada por Jerónimo Vanegas, natural de la ciudad de México, Conquistador de Costa Rica, Señor de las Encomiendas de Teotique y Duguebas, (h. l. de Alvaro Gutiérrez y María de Espinosa), hijodalgo, quien casó con Teresa Fernández.

Valverde-Zárate

Casa fundada por Juan de Valverde Zárate, natural de España, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Magdalena Gutiérrez (h. l. de Juan Gutiérrez-Jaramillo y Ana de Mena), dama hidalga, hija y nieta de conquistadores.

Valverde

Casa fundada por Andrés de Valverde, natural de la Villa de Ecija, en los Reinos de España, (h. l. de Francisco de Valverde y María de Carmona), hijodalgo notorio, quien casó con Ana de Vílchez y Figueroa (h. l. de Mateo de Sanabria y Francisca de Brenes), descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Vargas-Vallejo

Casa fundada por el Cap. Cristóbal de Vargas-Vallejo, natural de la ciudad de Sevilla en los Reinos de España, (h. l. de Cristóbal de Vargas y María Vallejo), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Petronila Rodríguez Moreno (h. l. del Cap. Antonio Rodríguez-Moreno y doña Inés de Benavides Solano Olim Ocampo Golfín de Sandoval), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Vargas-Machuca de Alvarado (casa extinguida)

Casa fundada por el Capitán José de Vargas-Machuca, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, natural de la ciudad de Cádiz en los Reinos de España, (h. l. de Francisco de Vargas-Machuca y Blasa Sánchez), hijodalgo notorio de sangre, quien casó en Cartago con doña Gertrudis de Alvarado (h. l. del Cap. don Gil de Alvarado y Benavides y doña Juana de Vera y Sotomayor Olim Ramiro-Corajo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Vargas-Machuca de Flores

Casa fundada por Gabriel de Vargas-Machuca, natural de la Villa y Corte de Madrid, (h. l. de Cristóbal de Vargas-Machuca y doña María Meneses Moscoso), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Isabel de Quiñones (h. l. del Escribano Manuel de Flores y Delgado del Castillo, Encomendero, y María Barbosa), dama. hidalga, hija, nieta y bisnieta de pacificadores y conquistadores

Vega-Cabral (casa extinguida)

Casa fundada por don Antonio de la Vega-Cabral, natural de la Villa de Fresno en el Reino de Portugal (h. l. de Antonio Francisco de Cabral y doña María Alvarez-Macedo), gentil hombre, quien casó con doña Ambrosia González-Camino (h. l. del Cap. Matías González-Camino y Jiménez y doña Ana de Salazar y Peralta), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Venegas-Hurtado de Mendoza (casa extinguida)

Casa fundada por el Sarg. May. don Pedro Lorenzo Venegas-Hurtado de Mendoza, natural de la ciudad de Sevilla en los Reinos de España, (h. l. de don Pedro Venegas Hurtado de Mendoza, natural de Sevilla y doña María Calderón, natural de Santander en las Montañas de Burgos), hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó en primeras nupcias con doña Antonia de Ocampo-Golfín de Sandoval (h. l. del Cap. Diego de Ocampo Golfín de Sandoval y Figueroa y doña Inés Velásquez y Rosales), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Vida-Martell (casa extinguida)

Casa fundada por el Sarg. May. Juan de Vida-Martell, natural de la ciudad de Sevilla en los Reinos de España, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Juana de Ortega (h. l. del Alf. Diego López de Ortega Olim Felipe y doña Ana de Chaves y Alfaro), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Viera (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. José Lorenzo de Viera, natural de la ciudad de Cádiz en los Reinos de España, (h. l. de Manuel de Viera y doña Juliana Flores de León), hijodalgo notorio, quien casó con doña Leonor

Jiménez-Maldonado (h. l. de Antonio Jiménez-Maldonado y Sánchez-Pereira y doña Mariana de Avila, Hidalgo y Alfaro López de Ortega), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Villalobos-Jara

Casa fundada por el Cap. Miguel de Villalobos, Conquistador de Costa Rica, quien casó con doña Isabel de Carvajal, (h. del Cap. Antonio de Carvajal, ilustre Conquistador de Costa Rica, Encomendero), ambos de muy notoria hidalguía.

Villaroel-Sibaja (luego Sibaja)

Casa fundada por Juan de Villaroel, hijodalgo notorio, quien casó con doña Catalina de Zárate (h. l. de Alonso Gutiérrez de Sibaja, Señor de las Encomiendas de Ibuxibux, Taquetaque, Uriuri y Procriz, y María Alvarez de Oviedo), dama hidalga, hija de conquistadores.

Z

Zamora

Casa fundada por el Cap. Sabastián de Zamora, natural de la ciudad de Marchena en Andalucía, en los Reinos de España, (h. l. de Juan de Zamora y María Romero), hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó con doña Lucía Ocampo Golfín de Sandoval (h. l. del Ten. Diego de Ocampo Golfín de Sandoval y María de Mora-Salado y de la Portilla), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica. Casó en segundas nupcias con doña Luisa de Quintana, (h. l. de Juan de Gana, natural de España, y María de Madrigal), dama hidalga e igualmente descendiente de los primeros conquistadores.

Esta casa fué agraciada con Título de Castilla, en la persona de don José María de Zamora y Coronado, 1er. Marqués de Prado-Ameno, ascendiente de los actuales Condes de Peñalver, en España.

Zavaleta de la Mota (casa extinguida)

Casa fundada por Juan de Zavaleta, natural de Fuentarrabía en el Reino de Navarra, (h. l. de Martín de Zavaleta y doña Juana de la Mota), hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó en Cartago con doña Antonia de Oses-Navarro (h. l. del Alf. Esteban de Oses-Navarro y doña Juana Calvo de Abarca), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Conclusión

Doy fin a esta lista de casas hidalgas, sin pretender haber agotado materia tan fecunda y, plenamente consciente de sus defectos y lagunas. Una lista que no incluye linajes tan ilustres y de tan acreditada nobleza como los de López-Conejo, Santa-María, Recio de Hermosilla, Rodriguez de Robredo,

Pérez-Granados, Pérez de Cote, González-Camino, & & podrá ser, hasta cierto punto con razón, juzgada por los entendidos como muy superficial, es por eso que debemos advertir al público que sólo hemos incluído los linajes que están actualmente registrados en en "el Libro de Padrones y Genealogías", con los documentos confirmatorios de su filiación y de su nobleza. Sin embargo, por incompleta y defectuosa que sea esta lista, creemos que su extensión, a pesar de lo apuntado, logrará convencer a nuestros lectores que el número de los hidalgos llegados a Costa Rica, o enoblecidos por población, no fueron pocos y que la influencia de la orden noble, ha sido, en relación con el número, indudablemente de importancia en el curso del desarrollo de la historia patria. La estabilidad de la historia interna de Costa Rica, por tantos siglos se debe, a mi criterio, a la unión estrecha que el parentesco imponía a esta numerosa nobleza, que por ser pobre, trabajadora y en alguna parte reducida a la miseria extrema, no por eso cesó de ser hidalga, generosa y profundamente cristiana, tan apartada del exceso de absolutismo como de la anarquía de la masa. Nobleza digna de figurar, al par de las más rancias de las Indias, puesto que ha sabido mantener dentro de su pobreza, el decoro, la dignidiad y los sentimientos elevados, que han sido y son los adornos de toda nobleza. En efecto, toda aristocracia cesa de ser nobleza, el día en que sus miembros pierden la noción del "Señorío" para reemplazarla por una estúpida vanidad de su estirpe o, lo que es peor aún, una fatuidad que consiste en atribuirse cualidades que provienen exclusivamente de la herencia o de la gracia divina.

DON NORBERTO DE CASTRO

Dicha la que se hermane con las lágrimas

Por Gail Carey

Tendrá toda la ciencia de la vida;
dicha, la que se hermane con las iágrimas.

HERBERT J. HALL.

"Su hijito no será nunca un niño normal. Tiene lo que llaman mongolismo." (1).

Al oirle decir esto al médico me pareció que algo se derrumbaba dentro de mí...¿ver a mi hijo convertido en un ser anormal, un pobre idiota? ¡No; no podría soportarlo! ¡Me mataría la pena!

---

(1) El mongolismo es una deformación congénita, acompañada por lo regular, de imbecilidad, uno de cuyos síntomas consiste en la oblicuidad de los ojos como los de los orientales, Aparte de esta semejanza, la enfermedad no tiene absolutamente nada que ver con la raza amarilla.

Pérez-Granados, Pérez de Cote, González-Camino, & & podrá ser, hasta cierto punto con razón, juzgada por los entendidos como muy superficial, es por eso que debemos advertir al público que sólo hemos incluído los linajes que están actualmente registrados en en "el Libro de Padrones y Genealogías", con los documentos confirmatorios de su filiación y de su nobleza. Sin embargo, por incompleta y defectuosa que sea esta lista, creemos que su extensión, a pesar de lo apuntado, logrará convencer a nuestros lectores que el número de los hidalgos llegados a Costa Rica, o enoblecidos por población, no fueron pocos y que la influencia de la orden noble, ha sido, en relación con el número, indudablemente de importancia en el curso del desarrollo de la historia patria. La estabilidad de la historia interna de Costa Rica, por tantos siglos se debe, a mi criterio, a la unión estrecha que el parentesco imponía a esta numerosa nobleza, que por ser pobre, trabajadora y en alguna parte reducida a la miseria extrema, no por eso cesó de ser hidalga, generosa y profundamente cristiana, tan apartada del exceso de absolutismo como de la anarquía de la masa. Nobleza digna de figurar, al par de las más rancias de las Indias, puesto que ha sabido mantener dentro de su pobreza, el decoro, la dignidiad y los sentimientos elevados, que han sido y son los adornos de toda nobleza. En efecto, toda aristocracia cesa de ser nobleza, el día en que sus miembros pierden la noción del "Señorío" para reemplazarla por una estúpida vanidad de su estirpe o, lo que es peor aún, una fatuidad que consiste en atribuirse cualidades que provienen exclusivamente de la herencia o de la gracia divina.

DON NORBERTO DE CASTRO

Dicha la que se hermane con las lágrimas

Por Gail Carey

Tendrá toda la ciencia de la vida;
dicha, la que se hermane con las iágrimas.

HERBERT J. HALL.

"Su hijito no será nunca un niño normal. Tiene lo que llaman mongolismo." (1).

Al oirle decir esto al médico me pareció que algo se derrumbaba dentro de mí...¿ver a mi hijo convertido en un ser anormal, un pobre idiota? ¡No; no podría soportarlo! ¡Me mataría la pena!

---

(1) El mongolismo es una deformación congénita, acompañada por lo regular, de imbecilidad, uno de cuyos síntomas consiste en la oblicuidad de los ojos como los de los orientales, Aparte de esta semejanza, la enfermedad no tiene absolutamente nada que ver con la raza amarilla.

Pero lo soportamos, mi marido y yo, con toda la serenidad y sensatez posibles, para alzarnos nuevamente desde el fondo de la desesperanza hasta otra forma distinta de felicidad. No la felicidad de la despreocupación, sino aquella que se alcanza cuando se ha hecho frente al dolor y se ha resuelto un problema en la forma que parecía honradamente la mejor.

Nos habíamos unido en matrimonio con la certeza de que nuestros hijos iban a ser perfectos. No había habido en ninguna de las dos familias vástagos mentalmente anormales, ni teníamos por qué suponer que taras de esa especie pudieran presentarse sino como consecuencia hereditaria.

Dos años hacía de nuestra boda cuando nació nuestra hijita Elena, tan perfecta como la habíamos soñado. Frisábamos ambos padres entre los veinte y treinta años de edad, y nos sentíamos llenos de orgullo y alegría al ver a la niña crecer y comportarse en forma que no ofrecía el menor motivo de zozobra.

Había cumplido Elena seis años cuando nació David. Era muy pequeñín. Lo oblicuo de los ojos y el color amarillento del cutis, debido a la ictericia, le daban cierta semejanza con los muñequitos chinos. Con todo, seguíamos considerándonos completamente dichosos sin la menos sospecha de que pudiera el niño ir, en lo mínimo, desviado de la perfección. La verdad es que el mongolismo, y la idiotez que suele ser su consecuencia, pueden diagnosticarse desde el nacimiento; pero hubiéranlo advertido o no en nuestro David, el caso fué que no nos dijeron ni una palabra. Cuando meses más tarde comenzamos a notar que el niño no se desarrollaba lo mismo que otros de su edad, todas mis amigas trataban de consolarme con las conocidas expresiones: "Oh mi niña no se sentó sola sino después de cumplir un año". "Mi nene no caminó hasta los dos años, y ¡míralo ahora!"

¡Bondadosas amigas mías, cuyos consuelos y simpatías nos ayudaron a conservar la esperanza a través de los dos primeros años. Mas si hubiéramos sabido la verdad desde un principio, ¡cómo se nos hubiera ahorrado esa agonía de las alternativas entre la ilusión y la desesperanza! Los médicos debían recordar que, si de todos modos ha de sobrevenir, tarde o temprano, el golpe; cuanto antes se dé, mejor, porque así quien lo recibe podrá amoldarse más propia y más rápidamente a las nuevas circunstancias.

Antes que supiéramos la verdad, nos había recomendado un facultativo que sometiéramos al niño a un tratamiento de la glándula tiroidés. Obedecimos, con el resultado de que las energías de David aumentaron considerablemente, sin que mejorara en nada, sin embargo su estado mental. "Deben hacerle el metabolismo", recomendó otro médico, "así se sabrá exactamente qué tanto extracto de tiroides necesita, pues es posible que no se le esté suministrando lo suficiente."

Cuando llegué al hospital donde iba a realizarse esta última prueba, me alentaba la plena confianza de que todo se corregiría por fin, y en mi interior me felicitaba de vivir en esta edad moderna en que la ciencia ha logrado penetrar el secreto de las secreciones glandulares. Pero al médico encargado

del laboratorio le bastó echar un rápido vistazo al niño para desengañarme de una vez por todas.

Lo hizo con claridad y sencillez, esforzándose por mitigar mi dolor; y me explicó en síntesis, que, con toda probabilidad, David jamás pasaría de una edad mental equivalente a los siete años, lo que significaba que no podría ser nunca una vida normal ni valerse por sí mismo para nada.

Por muchos que sean los años que me falten de vida, por grandes los pesares que me estén reservados, estoy segura de que no podrá haber ya para mí un día más amargo que aquél. Tres largas horas esperé en el laboratorio mientras se hacía el metabolismo. El recuerdo de Elena comenzó a romper la espesa niebla que me envolvía el cerebro y vino entonces a atormentarme otro problema: ¿Qué sería de su porvenir? ¡Tener un hermanito idiota! En cuanto se supiera la noticia, nadie querría ser amigo de mi hija, ni habría más tarde hombre que la quisiera por esposa. ¡Ah! Si a menos hubiera medio de ocultar nuestra desgracia!

Al fin terminó el metabolismo y emprendí el regreso a casa con mi infeliz hijito. El caos reinaba en mi imaginación; apenas me daba cuenta de que iba conduciendo el automóvil a una velocidad desmesurada. En eso me asaltó la más loca de las ideas...una solución inmediata. Recordé que no muy lejos de nuestra casa existía en la carretera altísimo viaducto, por debajo del cual pasaba el ferrocarril. Apoyábase el viaducto en la cima de un alto collado, y comenzaba justamente al salir de una curva peligrosa de la carretera, que reducía mucho la visibilidad. A la velocidad que yo llevaba, era prácticamente inevitable el salto en el vacío, que a todo el mundo parecería un accidente ¿No era ésa la solución perfecta? A mi desgraciado hijito le estaría mejor la muerte; y en cuanto a mí, en aquel momento no sentía el menor deseo de continuar viviendo. Conmigo me llevaría el secreto; la pobre Elenita jamás sabría nada...¡Sí, era preciso lanzar el coche al abismo! Yo estaba resuelta...

Comencé el ascenso del collado hundiendo con el pie el acelerador todo lo más posible. Salimos de la peligrosa curva para desembocar en el viaducto y allí...

Allí, directamente en frente de mi coche, estaba parado otro automóvil, en pleno viaducto. Cerca de la baranda, tres niños acompañados de su madre miraban hacia abajo, viendo pasar los trenes.

Como por encanto desapareció de mi mente toda idea de destrucción para ser reemplazada por un supremo objeto: enderezar de nuevo mi automóvil, pasar adelante sin tocar el grupo de los niños. Fué un esfuerzo terrible, pero coronado por el éxito. Algunos metros más adelante logré detener el coche para mirar hacia atrás. A los niños no les había pasado nada; seguían divertidos viendo pasar los trenes, sin siquiera darse cuenta del inminente peligro en que habían estado. ¡Qué habían de sospechar los inocentes que acababan de salvar dos vidas!

Durante los días que siguieron, era en verdad patética la situación de mi esposo y la mía, como que del fondo de nuestro dolor pretendíamos sacar

fuerza para consolarnos mutuamente, para darnos valor el uno al otro, para tratar de seguir viviendo nuestra vida ordinaria. Cuando la muerte visita nuestros hogares, por lo común nos concede siquiera algunos días para amoldarnos a la tragedia. Pero en el caso nuestro, la magnitud de la desgracia crecía a medida que veíamos acercarse el día en que necesariamente se enterarían de ella los vecinos, quienes con toda probabilidad no permitirían a sus hijos volver a jugar con Elenita. De lo que había pasado no teníamos nosotros la menor culpa, y sin embargo, sentíamos en el fondo del corazón una especie de vergüenza, como si una lepra social nos aquejara.

De sus dolencias físicas se ufana la gente, y las publica; pero ante una enfermedad mental se hace un silencio de misterio y de miedo. Quizás hayamos heredado ese temor de la Edad Media, cuando se creía que los así afectados eran posesos del demonio. Durante algunos días fuimos también víctimas de semejante prejuicio, hasta que comenzamos a pensar, con independencia de las preocupaciones ajenas.

Consultamos a un médico eminente por sus trabajos en la formación de hábitos de los niños, y sufrimos otro golpe. "Les aconsejo colocar a su niño en un asilo", nos dijo enfáticamente, como síntesis de una conversación de más de dos horas, cuyas conclusiones principales voy a reproducir aquí muy brevemente para otros padres que puedan hallarse en una situación análoga a la nuestra.

En primer lugar, logró el facultativo convencernos de que nosotros no teníamos la culpa de nada.

—Esto puede ocurrir en cualquier familia—, nos dijo—pero casi nunca se presenta más de un caso. Mientras los padres gocen de salud, pueden volver a tener hijos con plena confianza de que serán perfectamente normales. No se trata de una enfermedad hereditaria, sino simplemente de un accidente, algo que ocurre antes del nacimiento del niño para estorbar su buen desarrollo. Hasta ahora no existe ningún tratamiento eficaz para evitarlo. Si ustedes no tuvieran más hijos, podrían pensar en dejar a su lado a ese niño, para tratar de adiestrarlo. Pero ni siquiera así podría yo aconsejárselo. Mucho menos cuando, como en su caso, hay una niña a quien le tocaría sufrir las consecuencias de no tener un hogar normal, con una mamá que le prodigara las atenciones que requiere, y de verse sometida a soportar las crueles burlas de los demás chiquillos del vecindario. Y luego, en fin de cuentas, cuando hayan gastado ustedes toda su energía y todo su dinero sin resultado alguno, vendrá el momento en que ni usted ni su marido podrán ver ya por el muchacho. Todos tenemos que morir, aunque su hijo posiblemente los sobrevirá a ustedes. Le tocaría entonces a la hermanita sacrificar su propia vida por él. Acaso lo haría de buena voluntad, pero es un sacrificio que no debiera nunca imponérsele a la niña.

—Disponemos apenas de muy modestos medios de fortuna—replicamos nosotros—y las instituciones especializadas en el cuidado de niños anormales son excesivamente costosas. ¿Dónde podremos hallar una escuela al alcance de nuestro bolsillo?

—Colóquenlo en un asilo público—contestó rápidamente.

—Eso ¡jamás!—contestamos—, no apelaremos a la caridad. Queremos que nuestro niño disfrute de los mejores cuidados y de cariño.

—Eso lo encontrarán en una de las escuelas del Estado, y no de caridad, porque se les exigirá una cuota proporcionada a sus entradas. Tendrá allí las mejores atenciones, puesto que esos establecimientos están bajo la vigilancia constante de muchas entidades. Recibirá el adiestramiento que mejor se adapte a sus necesidades y estará en compañía de los niños que más han de gustarle. Por otra parte, no tendrá usted el temor de morir y dejarlo abandonado, porque ya sabe que en esa institución se le cuidará durante toda la vida.

Nuestra primera visita al instituto del Estado, que ha llegado a convertirse en escuela, hogar y vida completa para nuestro hijito, fué una revelación. El médico no nos había engañado. En todas mis demás visitas, que ya pasan de varios centenares, no he tropezado nunca con una empleada que no estuviera animada de la mejor voluntad, o que no hiciera con alegría todo lo posible por aliviar la situación de los pacientes.

—¿Cómo hace usted—pregunté al director—para conseguir maestras tan jóvenes y encantadoras?

—No es cosa fácil, me contestó—encontrar maestras adecuadas; pero, eso sí, una vez que vienen, por lo general se quedan aquí. Para ustedes acaso estos niños no tengan encanto alguno, y aún pudiera ser que los encontraran repulsivos; pero cuando hayan venido unas cuantas veces a visitarlos, comenzarán a quererlos como los queremos nosotros. Son todos dóciles, nada egoístas, y agradecidos a las atenciones y el cariño que reciben. A diferencia de los niños normales, éstos no riñen entre sí; por el contrario, cuando juegan en grupos respetan el turno de los otros, se manifiestan dispuestos a permitir que los demás usen los juguetes y ayudarse mutuamente. Eso explica tal vez que las maestras vivan tan contentas; porque a medida que se va conociendo mejor a cada niño, se olvida uno de su felicidad exterior para no ver más que la belleza e inocencia del alma.

Así es, en efecto. ¿Cómo podría una dejar de apreciar el encanto que hay en la manera con que cada niño trata de ayudar al pequeño ciego del grupo, de enseñarle su puesto en la mesa, de atarle el babero, de llevarle la mano para que alcance el tenedor y el cuchillo, y de prodigarle todas aquellas pequeñas atenciones que en un chico normal impide el egoísmo?

Desde luego, fué muy duro para nosotros dejar a David en la escuela. Mas tratamos de consolarnos recordando que así procedíamos por su bien y felicidad. Todas las semanas vamos a visitarlo y lo encontramos contento, lleno de salud, siempre ocupado con algún juego. Manifiesta alegría cuando nos ve, pero no se entristece cuando termina la visita, sino que nos despide con una sonrisa alegre y un ademán cariñoso de la mano tras los cristales de la ventana.

Momentos hay en que parece dominarnos la melancolía de la soledad como es natural. Un esfuerzo de la voluntad, empero, vence ese sentimiento

depresivo, buscando alivio en un trabajo más intenso cada día o en un deporte o diversión cualquiera que mantenga ocupada la imaginación.

Después de todo, hasta el dolor enseña. Por lo que hace a nosotros, hemos aprendido como es de fácil sobreponerse a los pequeños inconvenientes del diario vivir, que nada son en parangón con la intensidad de nuestro verdadero sufrimiento.

Así hemos logrado que vuelva a nuestro espíritu esa felicidad que creíamos haber perdido para siempre; así hemos encontrado aquella paz que es la más serena expresión de la felicidad—"la dicha que se hermane con las lágrimas."

Tomado de Selecciones del Reader's Digest. Noviembre de 1942.—Tomo IV, Nº 24 páginas 69/73.

Esudo de Armas de la familia Soto



depresivo, buscando alivio en un trabajo más intenso cada día o en un deporte o diversión cualquiera que mantenga ocupada la imaginación.

Después de todo, hasta el dolor enseña. Por lo que hace a nosotros, hemos aprendido como es de fácil sobreponerse a los pequeños inconvenientes del diario vivir, que nada son en parangón con la intensidad de nuestro verdadero sufrimiento.

Así hemos logrado que vuelva a nuestro espíritu esa felicidad que creíamos haber perdido para siempre; así hemos encontrado aquella paz que es la más serena expresión de la felicidad—"la dicha que se hermane con las lágrimas."

Tomado de Selecciones del Reader's Digest. Noviembre de 1942.—Tomo IV, Nº 24 páginas 69/73.

Esudo de Armas de la familia Soto



México, agosto 24 de 1943.

Excmo. Sr. Gral. Don Jorge Volio
San José, Costa Rica.

Muy estimado Señor:

Mándole adjunto las armas actualmente autorizadas del linaje de San Martín de Soto, las cuales como usted verá constan de las San Martín de Andalucía que según Flores de Ocariz, traen de plata dos fajas ajedrezadas de sable y plata, y con su casa principal, en la Ciudad de Ubeda, con entierro en el cual aparecen esculpidas estas armas, y cortadas de las de Soto que son azur, el águila esplayada de oro y la bordura del mismo metal cargada de seis candados abiertos de sable. El yelmo es de caballero hijodalgo o gentilhombre de vieja raza, con burelete, penacho y lambrequines que corresponden. La publicación de estas armas pondrá un punto final a los trabajos que sobre este linaje de San Martín de Soto se ha venido haciendo por los ilustres investigadores Don Cleto González Víquez, Don Eladio Prado y Don Anastasio Alfaro y rematados últimamente en forma brillante por la genealogía del Doctor Don Raúl Orozco Casorla. Es preciso hacer notar que este escudo sólo podrá ser usado por los miembros de esta casa que legítimamente y por línea ininterrumpida de varonía desciendan del Capitán Diego de San Martín de Soto y Hernández de Castro, aunque también pueda figurar en el pabellón de armas de los quienes desciendan por línea femenina siempre y cuando prueben hidalguía por la línea paterna y coloquen este escudo en su lugar debido dentro del pabellón según lo indican las leyes armeras. Las personas que lo emplearan, sin encontrarse en las condiciones susudichas o sin observar las leyes prescritas en heráldica se expondrán desde luego a la censura y reprimienda previstas para tales abusos y que son de nuestra competencia como Juez de Armas.

Un interesante documento del Archivo de la Inquisición comprueba que Don Pedro Carazo tenía en su poder papeles justificativos de su nobleza que parecen haber consistido principalmente de una Real Carta Ejecutoria de Nobleza, este documento posiblemente se habrá perdido como tantos otros después de la emancipación debido a la ignorancia de quienes lo heredaron.

Quedo de Ud. Excmo. Sr. Gral. afmo. atto. S. S.,

DON NORBERTO DE CASTRO

WASHINGTON a WILSON: O bien hombres que tuviesen el poder y la fuerza. Escuchándole a usted esta noche tibia y transparente, en medio del mar, y viéndole ante mí, pálido, febril y decepcionado, después de tanto luchar, cada vez me convenzo más de que una paz mundial pura y simple y a lo grande, sólo puede establecerse con la punta y el filo de una espada victoriosa. Usted había matado a un dragón, pero el otro dragón respiraba odio y veneno. Y el único gran error de usted fué su incapacidad para reconocer el tremendo enemigo en la paz que se levantaba junto a su tremendo enemigo en la guerra y que sólo de nombre era su aliado. Hasta ahora, todos los verdaderos beneficios conseguidos por la humanidad le han sido impuestos por la fuerza. Por la fuerza impuse yo la aceptación de la unidad nacional; por la fuerza impuso Lincoln la emancipación de los esclavos, muchos de los cuales malditas las ganas que tenían de verse libres. Quizás el poderío militar de usted no era suficiente para servir de desarme.

(*Washington a Wilson* en el diálogo "Wilson", de Emil Ludwig.)

Los restos de Alonso de Ojeda

El intrépido Alonso de Ojeda nació en Cuenca en 1466 o 1470; murió en la Ciudad Primada de América a fines de 1515 o principios de 1516. Vino a la Española con el Descubridor, en 1493, y fué de los fundadores de la Isabela. Desde allí comenzó su odisea del Nuevo Mundo: apresó a Caonabo, recorrió las comarcas del Cibao, fué espanto de indios y asombro de españoles. En 1499 estaba en Tierra Firme, y otra vez en la Española. Desde entonces está en actividad constante, en viajes y aventuras, hasta que, enfermo y pobre, vuelve definitivamente a Santo Domingo. A su muerte él mismo se somete a la más hermosa humillación: "Mandóse enterrar en San Francisco a la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen". Ahí estuvieron hasta 1892, en que fueron trasladados al Convento Dominico, a diligencia de Emiliano Tejera y de Federico Henríquez y Carvajal. (1).

En 1899 el Gobierno de Venezuela solicitó al Presidente Heureaux los restos de Ojeda, para erigirle en Maracaibo un panteón a su primer explorador. A ello se opusieron, después de largas discusiones el Congreso Nacional y diversas personalidades. (2) La palabra de Emiliano Tejera había de ser la más convincente de todas. (3). Al cabo de medio siglo vuelven a la iglesia de San Francisco las cenizas de Ojeda. Esa fué la voluntad del conquistador. (4).

¿Qué pensaría las Casas, el Apóstol de los indios, al pasar por allí en 1544? Pensaría, lleno el espíritu de dramáticas evocaciones, que Ojeda, el invencible, al fin se había vencido él mismo. (E. R. D.).

---

(1) Acerca de la exhumación de 1892 véase el acta en Clío, Nº 55 C. T., y diversas noticias en la revista Letras y Ciencias, Nos. 10 -- y 14, S. D. julio, agosto y septiembre de 1892; y artícuo de Fed. García Godoy, Alonso de Ojeda, en la citada revista Nº 21, 14 enero 1813, p. 168. El acta de 1892 fué parcialmente publicada por D. Fed Henríquez y Carvajal en el Nº 11 de Letras y Ciencias, anteriormente citada.

(2) Acerca de la solicitud de Venezuela, véase, además de los documentos publicados en la citada edición de Clío, los siguientes: Exp. 82, año 1899, sección de Relaciones Exteriores, Archivo de la Nación. Notas en Letras y Ciencias, Nº 169, 1899; Opinión, de Ml. de Js. Galván, en el periódico la Opinión Nacional. S. D. Nº 35, de 22 de junio de 1899; Actas de sesiones del Congreso, del 17 y el 21 de julio, en Gaceta Oficial, S. D., Nos. 1301-1303, julio y agosto de 1899.

(3) Don Emiliano Tejera escribió entonces dos cartas en que fundamentaba su oposición a la solicitud de Venezuela; una a José Dolores Pichardo, el 5 de junio, y otra del 8 de julio de 1899 dirigida al Listín Diario. Ambas han sido repreducidas en Clío, sept. dic 1941. La última también ha sido publicada en el diario La Nación, C. T., 13 de oct. de 1942.

(4) Se publica ahora, gracias a complacencia del Lic. Julio Hoepelman, el acta notarial del traslado de los restos de Ojeda, del Convento Dominico a las ruinas de San Francisco (el 12 de oct. del presente año de 1942), donde han sido depositados en una cripta de piedra, labrada por el Arquitecto Mario Llubere Abreu, en el mismo sitio en que yacían hasta 1892.

Acta del traslado de los restos de Ojeda

Licenciado Julio Hoepelman, Abogado, Notario Público del número de los del distrito de Santo Domingo, certifico y doy fe de que por ante mi, pasó el siguiente acto:

"*Número veintiséis*.—En Ciudad Trujillo, distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día doce del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y dos. Yo, Licenciado *Julio Hoepelman,* abogado, Notario Público del número de los de este Distrito, con mi domicilio y residencia en esta ciudad y mi Estudio abierto, en la planta alta de la casa número 55 de la calle "Isabel la Católica", fuí requerido por el señor Lic. don Arturo Despradle, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mayor de edad, dominicano, según su declaración, de este domicilio y residencia, provisto de la cédula personal de identidad Nº 4610, serie primera, renovada para este año con sello Nº 431, a quien doy fe conocer, quien me requiere en su calidad de Presidente de la Comisión organizadora de los actos para conmemorar el 9º cincuentenario del Descubrimiento de América, comisión que fué creada por disposición del Excelentísimo señor Presidente de la República, el Generalísimo *Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina,* requerimiento que tiene por fin, el dar fe del traslado de los restos mortales del audaz Capitán *Alonso de Ojeda,* quien vino a la Isla Española en el año mil cuatrocientos noventa y tres con el insigne Almirante Don *Cristóbal Colón.* Descubridor de América y el cual Capitán asombró con sus maravillosas empresas a los habitantes de esta Isla; habiendo entre otras, realizado el apresamiento del indómito cacique Caonabo y luego tomado parte bajo el mando del Comendador Don Nicolás de Obando en la conquista de Jaragua y luego yendo a nuevas aventuras descubrió la Tierra Firme de la América del Sur en la parte que él bautizó con el nombre de Venezuela. Retornado a esta isla murió en ella, según da fe el padre de las Casas, para los años de mil quinientos trece a mil quiniento diez y seis y "mandó que lo enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la Iglesia y Monasterio de San Francisco", en donde reposaron sus restos, hasta el día veintisiete de julio del año mil ochocientos noventa y dos, época en la cual, para conmemorar el cuarto centenario del Descubrimiento de América fueron exhumados, en vista del estado ruinoso del dicho monasterio y trasladados a la Iglesia del ex-Convento de Dominicos. El acto de busca hallazgo y exhumación fué realizado por los señores don Federico Henríquez y Carvajal y don Emiliano Tejera, en su calidad de representantes de la Comisión Dominicana del Cuarto Centenario de América, encargados de investigar cuanto condujese a dar con la sepultura de *Alonso de Ojeda* en la Iglesia de San Francisco; don Andrés Gómez Pintado, en su calidad de Secretario de la Comisión Española en Santo Domingo; don José María Díaz y don Antonio Geraldino, en su calidad de representantes de la "Junta de Caridad" que sostenía el "Manicomio", sito en las anexidades del Convento; don Eduardo Soler, Ingeniero civil; el Inspector de Obras municipales don José María Bonetti y don José María Arredondo, testigo, acto que se comprobó por el acta levantada por el finado Notario Público que fué de esta ciudad, Licenciado don

José Joaquín Pérez, en fecha primero de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, de la cual un original fué encomendado a la custodia del Arzobispo de Santo Domingo. En tal virtud me trasladé a la Iglesia del Ex-Convento de Dominicos de esta ciudad, situada en la esquina Sureste de las calles "Padre Billini" y "San Pedro de Marcoris" (antes "Universidad") y allí estaban presentes los señores Presbíteros Canónigo don *Octavio Beras,* Secretario del Arzobispado de Santo Domingo, en representación de la Superior Curia; el reverendo Padre Federico Marquínez, Rector del Seminario Conciliar y Capellán de la Iglesia; don *Pedro Purcell Peña,* Director del Protocolo, en representación de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; don *Emilio Rodríguez Demorizi,* en representación de la Academia Dominicana de la Historia; don *José Antonio Bonilla Atiles,* en representación de la Comisión Organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del Descubrimiento de América; el obrero albañil don *Miguel Angel Cigarán Cáceres* y las demás personas que figuran en este acto, e inmediatamente nos trasladamos a la nave que queda en la parte Norte de la Iglesia, junto a la entrada de la puerta pequeña que da a la calle "Padre Billini" y en ella a la pared exterior en donde vimos una loza de mármol que tiene la siguiente inscripción: "Alonso de Ojeda, Restos exhumados del Monasterio de San Francisco e inhumados aquí el 6 de Diciembre de 1892, R. I. P." y que mide treinta y tres centímetros de ancho por cuarenta y seis centímetros de alto y tenía colocada debajo dos fragmentos de la lápida antigua que fué encontrada en la tumba de Ojeda en la Iglesia de San Francisco en mil ochocientos noventa y dos y que fueron colocados aquí expresamente. Se inició una exploración y se separaron los dos fragmentos de la lápida antigua y luego se desprendió la loza de mármol apareciendo detrás de ella una urna de metal, herméticamente soldada, de treinta y dos centímetros de largo, por diez y siete centímetros de alto y seis centímetros, cincuenta milímetros de profundidad con la siguiente inscripción en bajo relieve: "Restos de Alonso de Ojeda. R. I. P." y fué removida de su sitio la venerable e histórica reliquia, que contiene los restos del Capitán *Alonso de Ojeda,* depositados en ella en mil ochocientos noventa y dos, según fueron hallados en la tumba original. Se encontró detrás una botella y en su interior un programa de los festejos del cuarto centenario, del año mil ochocientos noventa y dos, impreso y con las firmas puestas por los señores don José Joaquín Pérez, don Federico Henríquez y Carvajal, don J. M. Pichardo B., don Juan Bta. Vicini, don Julián de la Rocha, don Arturo Damirón y don Juan P. Sterling, documento que anexo a una copia certificada del presente acto será entregada al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Una vez extraídos, la urna contentiva de los restos y los dos fragmentos de la lápida antigua fueron colocados en unas andas dispuestas al efecto y trasladados en ellas, por los señores Doctor don *Manuel de Jesús Troncoso de la Concha,* Ex-Presidente de la República, y don *Ramón Emilio Jiménez,* en representación de la Academia Dominicana de la Historia; Doctor don *Bienvenido García Gautier,* en representación del Faro de Colón, y Licenciado don *Juan Tomás Mejía,* en representación de la Academia Dominicana de la Lengua, a un armón de artillería que esperaba los históricos despojos para ser

conducidos de nuevo al Monasterio de San Francisco, en ruinas. El Ejército Nacional rindió honores a los mortales despojos y luego se inició el traslado en un desfile que llevaba el orden siguiente: Ejército Nacional, Clero, Armón de artillería conduciendo los restos, escoltados por una guardia montada; Altos funcionarios de la Nación; Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, Miembros de la Academia Dominicana de la Historia, Miembros de la Academia Dominicana de la Lengua, Miembros del Comité Ejecutivo del Faro de Colón, Miembros de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, Plana Mayor del Ejército Nacional, Comisión organizadora de los actos para conmemorar el noveno cincuentenario del Descubrimiento de América, Miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, Plana Mayor de la Policía Nacional, Plana Mayor de la Guardia Universitaria "Presidente Trujillo" y el infrascrito Notario. Al llegar al pie de la cuesta que da acceso por la calle "Hostos" a las ruinas del Monasterio e Iglesia de San Francisco, las andas fueron tomadas por los Excelentísimos señores Mayor General *Héctor B. Trujillo Molina, M. M.*, Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional; Licenciado *Arturo Despradel*, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licenciado *Víctor Garrido, Secretario* de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, y don *Manuel Arcal y Marín*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España ante el Gobierno Dominicano, quienes las condujeron a las ruinas de la Iglesia de San Francisco. De las andas fueron tomados la urna y los dos fragmentos de la lápida antigua y colocados en el nicho preparado al efecto. El nicho está situado en la pared del Norte de una cripta subterránea fabricada de piedras vivas a la entrada de la puerta de las ruinas, que están hoy conservadas y declaradas monumento histórico nacional, gracias a la iniciativa y culto patriótico del Excelentísimo señor Presidente de la República Generalísimo Doctor *Rafael Leonidas Trujillo Molina*. A la cripta funeraria se baja por una escalera de piedras y su orificio de entrada está cubierto por una placa de bronce fundido que tiene esculpida la figura del Capitán *Alonso de Ojeda* en traje de armadura y la siguiente leyenda: "Alonso de *Ojeda*—mandó que lo enterrasen a la entrada, pasado el umbral, luego allí, de la puerta de la Iglesia y Monasterio de San Francisco". El nicho tiene un cristal para impedir que sean tocados la urna y los fragmentos de lápida y luego cubiertos por una puerta de bronce fundido con la inscripción *'Alonso de Ojeda"* y cerrada con llave, la cual llave queda bajo la guarda de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. En el momento de ser depositados los restos en su lugar definitivo, para dar cumplimiento a la voluntad testamentaria del ilustre Capitán quien quería que "todos los que entrasen, fuesen sus huesos los primeros que pisasen", el Ejército Nacional que lo escoltó le rindió a los mortales despojos los honores que corresponden a tan histórico y valeroso hombre de armas, y cuyas glorias testimonia la historia. Cumplido el fúnebre ritual se celebró en la nave central de las ruinas una misa solemne, en un altar preparado al efecto en el mismo sitio en donde estuvo el altar mayor de la derruída iglesia, ante una venerada imagen de San Francisco, ceremonia que fué oficiada por el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor *Ricardo Pittini, S. S.*, Arzobispo

Metropolitano de Santo Domingo y oída con devoción por todos los asistentes y en la cual se ha pedido al Todopoderoso que tenga en paz el alma del valeroso compañero de Colón, para que, humillado, como era su deseo y perdonado de sus muchos pecados adquiera en la Gloria un puesto de honor, como el que en esta Isla Española le ha reservado el Pueblo Dominicano, que se siente orgulloso de guardar sus ilustres y mortales despojos. En fe de lo cual, y terminada la misa he dado pública lectura a esta acta, la cual firman junto conmigo las personas expresamente en ella designadas y los miembros de la comitiva, altos funcionarios del Gobierno Dominicano, Excelentísimos señores diplomáticos acreditados ante el Gobierno Dominicano, el Cuerpo Consular, los funcionarios del Consejo Administrativo, los miembros de las diveras instituciones antes enunciadas y el público en general.—Doy fe. (*firmados:*) *Héctor B. Trujillo M.—M. de J. Troncoso de la Concha.—A. Despradel.—Angel Premio Soler.—J. A. Bonilla Atiles—Pablo M. Paulino.—Peña Morros.—Federico Marquínez.—P. B. Purcell Peña.—Oswaldo Correira.—Manuel Acal y Marín.—André F. Chevalier.—Víctor Garrido.—J. Tomás Mejía.—Eduardo Garland.— J. M. Gurria.— F. Remonda Mingrand.—Alvaro García Herrera.—J. B. Peynado.—B. del Castillo.—E. Rodríguez Demorizi.—V. Alvarez Pina.—Can. Octavio Beras.—W. Troncoso.—Juan R. Santoni.—Carlos Cornielle hijo.—A. Hopelman.— R. Emilio Jiménez.—Pericles A. Franco.—Joaquín E. Salazar hijo.—Dr. F. A. Veloz S.— Miguel Sigaran.—Sergio Vicioso.—Javier Malagón Barceló.—J. Pérez Nolasco.— E. Aníbal Mieses Lajara.—Salvador Cornielle S..—Rafael Morel.—Luis E. Paradas.—S. Mejía Martí.—Augusto Ortega.—Fed. A. Didiez Burgos.—Pelayo Cuesta.—F. Sanabia Ortega.—Manolo Pacual—A. Alvarez Aybar.—M. E. Cáceres.—Dr B. García Gautier.—Mons. Ricardo Pittini, Arzobispo.—Susana Hernández Pou.—J. Hoepelman".*

"Registrado en la ciudad Trujillo hoy día 17 de octubre de 1942 en el libro letra B, Folio 29 Nº 1195 percibiéndose por derechos de oficio.—El Director del Registro.—(Firmado): A. Mieses Burgos.—Visado. El tesorero de distrito de Santo Domino (Firmado): P. Cabral y Báez."

Es copia fiel y conforme a su original, al cual me remito, la que a solicitud del señor Licenciado Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, expido, firmo y sello en ciudad Trujillo, distrito de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez y nueve de octubre del año mil novecientos cuarenta y dos.—

(Firmado) JULIO HOEPELMAN.

Notario Público

Tomado de Boletín del Archivo General de la República Dominicana.—Año V. Nº 24-25. Páginas 350|354.

La difamación

Ahora, cuando el legislador brasileño tiene miedo a las malas lenguas de la prensa y se ocupa en preservar de ellas nuestra pureza administrativa, es la ocasión de preguntarnos lo que en realidad vale esa trompeta de la injusticia—la difamación—en boca de los periodistas.

Hubo un tiempo en que la difamación fué en efecto una potencia. Fué antes de que el descubrimiento de Gutenberg llegase a ser lo que hoy es, el sol en el horizonte de la conciencia humana. Gracias a la ubicuidad de esta luz, cesaron las influencias impalpables y terribles de la mentira. La prensa, multiplicada hasta lo infinito, por el periódico y el diario, ha arrancado a los malhechores de la palabra su antigua tiranía y librado de ella a la inocencia y la virtud.

Bastaría para apreciar lo que fué esa tenebrosa dominación, entresacar de la historia una página—la página de la malignidad por excelencia—la vida del Aretino, a quien podría apellidarse, en la acepción griega de la palabra, Diábolos, el calumniador por antonomasia. El nombre de este reitre de talento da la medida del descenso moral de la Italia del Renacimiento, y nos enseña las monstruosas proporciones asumidas por la soberania del mal en las épocas en que un salteador literario podía hacer pesar sobre la sociedad aterrada, el monopolio de la pluma.

La suerte, en la inverosimilitud de sus sorpresas, no podría engendrar un prodigio comparable a la carrera de este personaje.

Hijo de cortesano, criminal y fugitivo antes de los trece años, se concierta como criado de un mercader, sirve a un Cardenal, explota su servidumbre en casa del futuro Clemente VII, viste la cogulla del capuchino en Rávena, y seducido luego por la atracción de la corte de hombres de letras, histriones y aventureros que rodea a León X, cuelga los hábitos, corre a Roma y reviste la librea del Vaticano. En la catástrofe de la Iglesia y la de Italia se exhibe tal cual es. El saqueo de Roma, el cautiverio del Papa, la agonía de la cristianidad de Occidente, la profanación de la Ciudad Eterna regocijan el alma de nuestro bandido. Las calamidades de la patria no son para él sino pretextos para satisfacer su hambre de insulto y de chantage. Después, habiendo recorrido ya todos los grados de la mendicidad y el libertinaje, va a Venecia, donde se habla y escribe con libertad y radica allí el refugio de la bajeza de sus inclinaciones y de las victorias de su cinismo.

Desde allí, mendiga, este sicario del libelo, los favores del mundo, y tiende su escudilla a la Italia entera, a los cristianos, a los infieles, al Gran Turco, a Clemente VII, a Pablo III, a Julio III, a la púrpura de los Cardenales, a la corona de los príncipes, a la reja de los banqueros, a Carlos V, a Francisco I, al Condestable de Montmorency, al Rey de Inglaterra, a los artistas, a Solimán, a Barbaroja. Con el erotismo de sus sonetos emborracha a los libertinos; con el veneno de sus epigramas intimida a los irresolutos; bajo

el cieno de sus calumnias ahoga a los que se le oponen. Nadie osa resistirle ya. Desde la inmunidad de su trono de pordiosero, en el fondo del Adriático, domina la Italia entera. "Con una pluma y una hoja de papel, dice, me río del universo". Náda en las prebendas y los honores. Cabalga a la derecha de Carlos V. Julio III, pontífice, lo besa en la frente. Se ufana de ser "oráculo de la verdad y secretario del mundo". La gloria y la infámia, él las imparte. El seguro de la honra, la caución contra la maledicencia se pagan a precio de oro en las antecámaras del antiguo criado de Chigi, desde ahora protector de las letras y Mecenas del Renacimiento.

Déspota de la opinión prostituída escribe en la portada de sus libros: "Pedro Aretino, hombre libre por la gracia de Dios". Vil difamador, asimismo se aclama azote de los príncipes. Es caballero de San Pedro y en poco estuvo que no fuera príncipe de la Iglesia. Si no lo fué, obtuvo de ella las más monstruosas apologías. Los predicadores lo ponen por encima de los santos padres, lo equiparan a los mayores discípulos de Cristo, lo llaman columna del templo, lámpara del santuario, hijo de Dios.

Traficando lo mismo con los apetitos más viles que con los sentimientos más bajos, ve a sus plantas a los escritores, a los poetas, a los genios. El Ticiano lo corteja. Ariosto lo apellido divino. Sólo la austera castidad del genio evocador de profetas y sibilas, Miguel Angel le niega obstinadamente un trozo de mármol en sus galerías, un esbozo, una cuartilla de papel consagrada por el contacto de su mano. Entonces el crapuloso histrión, habitual explotador de la lascivia, la obscenidad y la devoción, refinado y sutil cantor de los sonetos lujuriosos, romancero especial de los burdeles, el escudero del emperador luterano, que se exhibe recorriendo en brillantes cabalgatas la desolada metrópoli del Catolicismo, acusa de impureza el severo buril del estatuario y la divina paleta del pintor; conmina al Obispo de Roma para que haga velar la augusta desnudez del juicio final y amenaza con la Inquisición al gran inspirado, por el crimen de luteranismo.

A un hombre tan corrompido como éste, le llamaríamos hoy el camorrista, el más perfecto maitre chanteur. Es de tal manera desmesurada su conciencia de la perversión con que ejerce el oficio de despedazar la honra ajena, que recibe conmovido y agradece presuntuoso la cadena de lenguas de oro con punta roja, simulando estar envenenadas, y este exergo lingua ejus loquetur mendacium, que le envía Francisco I. Es el creador del género camorra, chantage, blackmail. El miedo es el principal objeto de su explotación. La lengua de su siglo es galante, lisonjera: la suya despectiva e impudente. La calumnia escrita, en su tiempo, era peor que una puñalada. Cosa impresa, cosa cierta. Y él ponía precio a la calumnia, al silencio y al elogio.

Puede el Aretino renacer; pero el medio propicio a sus victorias no reaparecerá jamás. Cuando la palabra escrita era un claro en la floresta enmarañada, los malhechores de la pluma podían blandir su cetro por encima de la sociedad inerme contra los tiros asestados en la oscuridad. Las heridas a la reputación del individuo eran entonces mortales; pero al aparecer el diario, la prensa limó las garras al bandolerismo intelectual. Puede que tengan

aún algunos clientes "los profesionales del escándalo", como los habrá siempre de las más abyectas depravaciones de la sensualidad. Pero esta especie de mercancía sólo mancha las manos de quien la fabrica y el espíritu de quienes la consumen. La soberanía de los espadachines de la literatura ha concluído. Los hombres de bien los señalan con el dedo, y temen más sus elogios que sus injurias. Su simpatía ofende; sus ultrajes enaltecen.

Para concebir la altura hasta donde pueden llegar esos ultrajes, es preciso traer a la memoria los que hicieron apurar al patriarca de Norte América. Tales fueron ellos, que Washington declaraba preferir la muerte a continuar en el Gobierno.

Acusado de defraudar el Tesoro; puesto al nivel de los más vulgares traficantes, imputándole haber radicado la capital donde actualmente se halla para aumentar el valor de sus bienes particulares de las orillas del Potomac, el primero de los americanos, soportó insultos tales, que sólo "un Nerón", un criminal notorio, un ladrón vulgar", hubiera merecido. Cuando terminó su segunda presidencia, los órganos de la oposición proclamaron, esa fecha como "debiendo ser un jubileo para los Estados Unidos". "Jamás nación alguna ha sido más prostituída por un hombre que la Nación Americana por Washington", decía uno de ellos.

Desde entonces las oposiciones desbocadas y las acusaciones gratuitas han sido siempre constantes en el cinismo y en la impotencia.

Todos los hombres útiles a su país están condenados a la prueba de la hiel y del vinagre. Sin embargo, sólo la medianía y la pequeñez de alma se dejan arrastrar a la represión. La experiencia constante está demostrando la ineficacia de la maledicencia contra los hombres de bien.

El Calumniad! Calumniad! tiene aún sus adeptos; pero su desprestigio es cada día mayor. La constante enseñanza del siglo confirma invariablemente la cordura de ese político de la revolución francesa que, en un discurso sobre la difamación de los empleados públicos, decía a los calumniados: "Dejadlos escribir contra vosotros lo que quieran. Tarde o temprano, vuestra victoria se erguirá sobre la calumnia. En cuanto a lo que a las personas concierne, la libertad de la prensa favorece a los hombres de bien, y es peligrosa sólo para los malvados."

Tú, Aretino, no mereces que la libertad de la prensa se mutile por tu culpa, ni se apele a la justicia para atarte las manos. Crees manchar el nombre de tus víctimas y no haces en suma sino robar el dinero de los que te pagan. Para castigar tus crímenes, la policía, más que legión, es ejército; se llama multitud, se apellida publicidad. El fondo de tu conciencia, corroído por secreto vicio, no escapa a su penetración, como no escapan a la de la radiografía los cuerpos opacos. Cuando tú te crees bien oculto para maquinar tus golpes y saquear y asesinar la honra ajena; cuando ciñes la aureola del talento y las vestiduras de la elocuencia para vender los productos de tu infamia, ya estás preso, desenmascarado, exhibido, reconocido, a pesar de tu disfraz, por tus posturas de melodrama, por las pústulas de tu piel, por los estigmas de tu degeneración, por tu mísera desnudez. Bah! Ya no eres "el azote de los

príncipes". Cuando mucho, la delicia de los esclavos. El veneno de tu procacidad, en nuestra época, es el más fútil de los anacronismos. La prensa no se mancha con que tú la pringues. Las instituciones libres no serán mutiladas porque tú existas. La probidad no está en peligro porque tú amenaces.

Ruy Barbosa

Traducción de Quintiliano.

Tomado de Reproducción.—Serie 2ª, números 2-30, de agosto de 1919. páginas 40-46.

Un nuevo ciudadano de honor

Nº 109.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

1º—Que los ciudadanos extranjeros cuyos actos desinteresados en beneficio de la Patria en que viven, son acreedores a la gratitud nacional y a una recompensa en relación con sus méritos y el respeto que se les debe;

2º—Que por cuanto el ciudadano hondureño Reverendo Padre José de la Cruz Turcios ha mantenido en todo problema nacional una actitud de leal costarricense.

3º—Y que por cuanto el Reverendo Padre José de la Cruz Turcios ha realizado obra de bien social y procurado progreso y realidad en el orden cultural y del trabajo, es acreedor a una distinción que haga permanente la memoria suya en el sentido patrio,

Decreta:

Artículo 1º—Concédesele al Reverendo Padre José de la Cruz Turcios, el título de *"Ciudadano de Honor Costarricense"*, con goce de todos los derechos inherentes a la ciudadanía, de acuerdo con la Constitución vigente; entendiendo el Congreso que al otorgársele esta prerrogativa, no perjudica los derechos civiles y políticos que le competen como ciudadano hondureño.

Artículo 2º—Copia de este decreto, escrito en pergamino, firmado por el Directorio del Poder Legislativo y los señores Diputados, le será entregada el día 15 de agosto del presente año.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—J. Albertazzi Avendaño, Primer Secretario.—A. Baltodano B., Segundo Secretario.—Efraím Monge B., Secretario ad hoc.—Casa Presidencial.—San José, dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Publíquese.—R. A. Calderón Guardia.—El Subsecretario de Estado en el Despacho de Gobernación,—Máximo Quesada P.

príncipes". Cuando mucho, la delicia de los esclavos. El veneno de tu procacidad, en nuestra época, es el más fútil de los anacronismos. La prensa no se mancha con que tú la pringues. Las instituciones libres no serán mutiladas porque tú existas. La probidad no está en peligro porque tú amenaces.

Ruy Barbosa

Traducción de Quintiliano.

Tomado de Reproducción.—Serie 2ª, números 2-30, de agosto de 1919. páginas 40-46.

Un nuevo ciudadano de honor

Nº 109.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

1º—Que los ciudadanos extranjeros cuyos actos desinteresados en beneficio de la Patria en que viven, son acreedores a la gratitud nacional y a una recompensa en relación con sus méritos y el respeto que se les debe;

2º—Que por cuanto el ciudadano hondureño Reverendo Padre José de la Cruz Turcios ha mantenido en todo problema nacional una actitud de leal costarricense.

3º—Y que por cuanto el Reverendo Padre José de la Cruz Turcios ha realizado obra de bien social y procurado progreso y realidad en el orden cultural y del trabajo, es acreedor a una distinción que haga permanente la memoria suya en el sentido patrio,

Decreta:

Artículo 1º—Concédesele al Reverendo Padre José de la Cruz Turcios, el título de *"Ciudadano de Honor Costarricense"*, con goce de todos los derechos inherentes a la ciudadanía, de acuerdo con la Constitución vigente; entendiendo el Congreso que al otorgársele esta prerrogativa, no perjudica los derechos civiles y políticos que le competen como ciudadano hondureño.

Artículo 2º—Copia de este decreto, escrito en pergamino, firmado por el Directorio del Poder Legislativo y los señores Diputados, le será entregada el día 15 de agosto del presente año.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—J. Albertazzi Avendaño, Primer Secretario.—A. Baltodano B., Segundo Secretario.—Efraím Monge B., Secretario ad hoc.—Casa Presidencial.—San José, dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Publíquese.—R. A. Calderón Guardia.—El Subsecretario de Estado en el Despacho de Gobernación,—Máximo Quesada P.

Canto a la fundación de la antígua Guatemala

(Fragmento)

V

La Segunda Ciudad

En Iximché nuestra ciudad primera
como sombra pasó, perecedera.
Pero ya ausente el capitán egregio,
cuando Don Jorge, su inmortal hermano,
en obediencia a su mandato regio,
pronunció las palabras: "Escribano,
asentá..." firmemente daba asiento
a la vez en la historia y en la tierra,
a las artes de aquel renacimiento
que viene tras las ruinas de la guerra.
Y como nace un mundo de la nada,
por virtud de la voz articulada,
así nació en un valle deleitable
la segunda ciudad, también marcada,
como la otra, por signo inexorable.

VII

La Tercera Ciudad

Pero quedaba el "asentá, escribano"
en la unidad de la urbe imponderable,
eterna por su espíritu cristiano
aunque fuera en sus formas inestable
Y de nuevo nació—¡y de qué manera!—.
De esta esplendente fundación tercera
quiero cantar el fausto soberano.

IX

Canto a la Antigua

Dos centurias y media no cumplida,
oh Antigua, le bastaron a tu gloria
para que una cultura esclarecida
la esculpiera en las piedras de la historia .

Exaltaron tu gracia los artistas:
movieron su cincel tus escultores,
perpetuaron sus lienzos tus pintores....
Y contaron tu historia los cronistas
y bebieron tu ciencia los doctores....
En ti nació Landivar, que el divino
pudo ser bien llamado como Herrera
cuando en verso latino
supo cantar tu eterna primavera;
y cuando te llamó "madre querida,
delicia de la vida,
fuente y origen de la mía, amada"....
y cuando te lloró, después, destruída;
y cuando te exaltó resucitada,
con aquel hondo "madre renacida".
Y nació Fuentes y Guzmán, llamado,
"el padre de tu historia";
y fué tu regidor aquel soldado,
sin igual en la gracia y en la gloria
de referir las luchas del pasado.
Y a ti llegó, por la inestable vía
del mar, duro gallego,
tu Remesal, tan lleno de porfía;
de tierra vascongada,
llevando en gestación "La Tomasiada";
vino Ovecuri luego;
y Ximénez llegó de Andalucía.
Rosa de santidad, en la alta mesa
de Panchoy te dió Pedro, el venerable,
copia de aquel incendio de Teresa
o de Juan de la Cruz el inefable....
Con sus más puras y aromadas flores
la península entonces florecía
en santos y en artistas y en doctores;
y de la mar de hispanidad venía
la creciente a la América española;
entonces nos llegaba como una ola
de devoción y de sabiduría....
Movió a tus piedras amoroso anhelo,
un anhelo tan hondo que tuviera
el poder de subirlas hasta el cielo
y dejarlas en alto en su carrera
y nacieron iglesias tan profusas
que a la par de conventos y entre rosas
hoy parecen tus calles inconclusas
otras tantas estampas religiosas.

Y a tu atmósfera diáfana y suprema,
daba tan suave colorido el día,
que al pasear por tus calles se creía
ir caminando dentro de una gema.

El gran período colonial culmina
cuando nace en ti la carolina
institución tan sabia renombrada;
y sale de tu prensa, tan completa,
la pristina Gaceta
y la historia de Vásquez, acabada.
Y—mientras llegan los visitadores
para el juicio final de residencia—
en tus palacios los gobernadores
emulan a los regios festivales
con pompas también reales
o presiden, solícitos, la audiencia.
Deslumbrando los ojos, soberano,
todo aquel esplendor de España vino,
del mismo pueblo que se abrió camino
como el pueblo de Dios por entre la ola
y que en vasto cuerpo americano
dejó una alma cristiana y española.
Nos llegó, ya del todo elaborada,
la gran cultura ibérica:
El idioma
tan dulce en la mujer enamorada
cual si fuese un arrullo de paloma;
en el hogar tan suave;
en el dolor tan grave;
para la ciencia claro,
en las voces del mílite conciso
y fuerte; entre los libres insumiso....
Para que hablen los hombres, sin reparo;
pero que, por encima, es una llama
cuando el Creador lo engendra en nuestro seno.
¡Es el idioma de las almas, bueno
para que hable con Dios el que lo ama!
El derecho español—ya balbuciente
desde el Fuero Juzgo—que dió fueros
a los pueblos iberos
—llamados, justamente,
para el hombre oprimido, los primeros.

Las costumbres, las artes, varia ciencia
llegaban....Opulencia
que pasma—y que contrista
porque en parte su don no hemos guardado....
¡Y sobre todo, yendo a la conquista,
nos llegó Cristo, su primer soldado!

RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ

Tomado del "Boletín de Museos y Bibliotecas"—Guatemala.—Año III.—Segunda Epoca. Abril de 1943.—Número I.—

Henri Bergson y la filosofía cristiana

Por Félix Henao Botero

El Padre Gorce, profesor del Instituto católico de Tolosa, había publicado en 1933, los "Primeros principios de Filosofía", en los que existían bastantes pasajes contrarios a la filosofía bergsoniana. El sacerdote recibió, no obstante, una calurosa aprobación de Bergson por el carácter "concreto" de sus exposiciones. En seguida dió a la publicidad el Padre Gorce un nuevo libro sobre el pensamiento medioeval en Santo Tomás y Aiberto Magno, en el que consideraba preferentemente aspectos históricos de la doctrina de ambos eximios doctores. Bergson, emocionado, escribió en seguida al Padre Gorce para hablarle de la Filosofía tomista y decirle: "Cuantas veces entro en contacto con ella me parece que es una cosa más viva y cercana a nosotros de lo que nosotros mismos podemos imaginarnos. Lo que era en mí una idea vaga se ha hecho idea precisa y clara. Vos me habéis hecho tocar lo que se podría llamar la actualidad de Alberto el Grande y Santo Tomás."

Cuando Bergson editó su libro "El Pensamiento y el Movimiento", fué considerado por todos como el resumen, análisis y depuración de sus teorías. El Padre Gorce las estudió y demostró que había en ellas mayor concordancia con el tomismo de lo que se creía en los ambientes filosóficos. Consagró al "realismo bergsoniano tomista" dos largos artículos que escribió en la revista "Sophia" de Roma, en los números de este año. En el primer artículo demostró que Bergson partió del cientismo y que, mediante una larga meditación que duró medio siglo, había llegado poco a poco hasta las grandes líneas del realismo, que tiene como sistema la filosofía enseñada por la Iglesia Católica.

Bergson dijo a su vez al padre que en efecto él estaba mil veces más cercano al realismo tomista que al idealismo kantiano y terminó así su carta. "En las consideraciones que vos hacéis sobre el conjunto de mis trabajos, me parece que habéis sido justo. Yo me propongo, ser más explícito aún a este respecto cuando continuéis vuestro trabajo tan sugestivo y profundo."

Las costumbres, las artes, varia ciencia
llegaban....Opulencia
que pasma—y que contrista
porque en parte su don no hemos guardado....
¡Y sobre todo, yendo a la conquista,
nos llegó Cristo, su primer soldado!

RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ

Tomado del "Boletín de Museos y Bibliotecas"—Guatemala.—Año III.—Segunda Epoca. Abril de 1943.—Número I.—

Henri Bergson y la filosofía cristiana

Por Félix Henao Botero

El Padre Gorce, profesor del Instituto católico de Tolosa, había publicado en 1933, los "Primeros principios de Filosofía", en los que existían bastantes pasajes contrarios a la filosofía bergsoniana. El sacerdote recibió, no obstante, una calurosa aprobación de Bergson por el carácter "concreto" de sus exposiciones. En seguida dió a la publicidad el Padre Gorce un nuevo libro sobre el pensamiento medioeval en Santo Tomás y Aiberto Magno, en el que consideraba preferentemente aspectos históricos de la doctrina de ambos eximios doctores. Bergson, emocionado, escribió en seguida al Padre Gorce para hablarle de la Filosofía tomista y decirle: "Cuantas veces entro en contacto con ella me parece que es una cosa más viva y cercana a nosotros de lo que nosotros mismos podemos imaginarnos. Lo que era en mí una idea vaga se ha hecho idea precisa y clara. Vos me habéis hecho tocar lo que se podría llamar la actualidad de Alberto el Grande y Santo Tomás."

Cuando Bergson editó su libro "El Pensamiento y el Movimiento", fué considerado por todos como el resumen, análisis y depuración de sus teorías. El Padre Gorce las estudió y demostró que había en ellas mayor concordancia con el tomismo de lo que se creía en los ambientes filosóficos. Consagró al "realismo bergsoniano tomista" dos largos artículos que escribió en la revista "Sophia" de Roma, en los números de este año. En el primer artículo demostró que Bergson partió del cientismo y que, mediante una larga meditación que duró medio siglo, había llegado poco a poco hasta las grandes líneas del realismo, que tiene como sistema la filosofía enseñada por la Iglesia Católica.

Bergson dijo a su vez al padre que en efecto él estaba mil veces más cercano al realismo tomista que al idealismo kantiano y terminó así su carta. "En las consideraciones que vos hacéis sobre el conjunto de mis trabajos, me parece que habéis sido justo. Yo me propongo, ser más explícito aún a este respecto cuando continuéis vuestro trabajo tan sugestivo y profundo."

En la segunda parte del estudio sobre el realismo bergsoniano-tomista entró de lleno en materia. Osó decir el Padre Gorce que es radicalmente opuesto al kantianismo. Bergson cree efectivamente que el mundo existe independientemente del pensamiento humano, sin ninguna ilusión de nuestra parte. Su Dios no es un fantasma del espíritu humano, sino un Creador Todopoderoso. Cada criatura es libre y responsable, capaz de moral. El espíritu humano entiende lo real por la metafísica y por la ciencia. La intuición de Bergson es la inteligencia del espíritu o mejor de los espíritus. Es el espíritu de sutileza de que habló Pascal. Se le podría llamar la inteligencia por excelencia.

Bergson contestó a este artículo con una aprobación categórica en la carta que trascribimos.

"Veney, 16 de agosto de 1935.

Muy reverendo Padre:

Acabo de leer el artículo que habéis tenido la bondad de enviarme y en el que terminái s el estudio sobre "el neo-realismo bergsoniano-tomista". Debo repetir lo que os había dicho antes: vos habéis puesto de relieve, con mayor fuerza, la significación de mis trabajos. Yo no conozco demasiado bien, desgraciadamente, la Filosofía de Santo Tomás, tomada en su conjunto para poder decir, a mi vez, hasta qué punto la mía es la prolongación de la suya. Lo que sí es cierto, es que, cuando yo he llegado a profundizar tal o tal punto de esa Filosofía, me he encontrado en presencia de ideas cuya substancia, puedo aceptar, exceptuando naturalmente el desenvolvimiento científico posterior. Sobre la intuición habéis expuesto ideas tomistas que concuerdan con las mías. Como lo explico en "El Pensamiento y el Movimiento" yo había dudado largo tiempo sobre el término. Pude prescindir de adoptarlo. Pero, para dar claridad y comodidad a los estudiosos, quise presentar dos sentidos de las palabras inteligencia y pensamiento, entre los cuales el lector pudiera escoger cada vez.

Resta ahora la cuestión propuesta entre el realismo y el idealismo. Si tengo que escoger entre estos dos "ismos", no dudo un instante; es en el realismo más radical en el que yo me afilio y en el que coloco el conjunto de mis doctrinas. Yo no he podido considerar el pensamiento como una construcción y este fué mi punto de partida expuesto en "Pensamiento y Movimiento" en el que rechacé el kantianismo a pesar de que "La Crítica de la razón pura" suscitaba entonces un respeto casi religioso.

Finalmente, atendiendo al voto que habéis tenido la bondad de hacerme, en términos tan obligantes, os digo que podéis publicar esta carta que acabo de escribir. Mi aprobación de vuestro estudio es total. Permitid que os agradezca tantos favores y delicadezas y aceptad la expresión de mi respetuosa y devota simpatía.

H. Bergson"

El documento anterior demuestra una vez más que para seguir a Santo Tomás es preciso estudiarlo en las fuentes.

Octubre, 1935.

Tomado de "Universidad de Antioquía", Medellín, octubre y noviembre 1935.—Páginas 59-61.

La personalidad del Padre Goicoechea

Nos complace reproducir a continuación la referencia que acerca del Padre Goicoechea aparece en la *"Biblioteca Hispanoamericana Septentrional"*, de Don José Mariano Beristáin da Sousa, (Edición de 1810, existente en la Biblioteca Nacional de México, y cuya copia nos ha sido suministrada por el estudioso joven amigo don Norberto Castro. Dice así: (respetamos la ortografía del original).

Goicochea (*Fray José Antonic de Liendo*)

Nació el 3 de mayo de 1735 en la ciudad de Cartago de la Provincia de Costa Rica en el Reyno de Guatemala, siendo sus padres Don Luis de Liendo Goicochea y Doña Baltasara de Inza. Tomó el hábito de San Francisco en el convento de Guatemala y fué lector de Teología en la Ciudad Real de Chiapa, continuando esta enseñanza en la Capital hasta obtener el grado de jubilado en aquella Provincia. Recibió en la Universidad de San Carlos de Guatemala la borla de Doctor y sirvió veinte años la Cátedra de Vísperas de Teología. Pasó a España con el título de Procurador General y condujo a su regreso una misión de religiosos de su orden. Electo provincial de su provincia la visitó toda, internándose hasta las montañas de Agalta a cuyos salvajes predicó el Evangelio, reduciéndoles a dos pueblos que fundó llamados San Esteban de Tonjagua y Nombre de Jesús Pacura; y mereciendo su celo apostólico el expreso agrado del Rey. Vive hoy, 12 de diciembre de 1811 en que esto escribo, en la abanzada edad de 76 años con una robustez de cuerpo poco común, debido a su templanza y a sus profundos conocimientos médicos que le han hecho observar una saludable higiene, y con el despejo, viveza y firmeza de potencia con que, dedicado al estudio de las Ciencias Sagradas y profanas, ha sido por espacio de 55 años Maestro de ellas y restaurador de su buen gusto en Guatemala.

Superior a las preocupaciones y rutinas, fué el primero que enseñó en los conventos de su orden la Filosofía racional la Física esperimental y las Matemáticas y que explicó en sus aulas la Teología, enseñando primero sus fuentes y principios. A los primeros pasos de su carrera buscó y consiguió libros escogidos y en su viaje a España adquirió una colección de los más exquisitos y los acompañó a los globos, Esfera Armilar, Sistema planetario, Microscopio, Telescopio, Barómetro, Termómetro, Máquina Pneumática y Eléctrica, Tablas Geométricas, Mapas geográficos, Cartas hidrográficas, Tablas de longitudes y latitudes y una meridiana que tiene colocada en el centro de un jardincito que cultiva por sus manos. Tal es el menaje de la celda del sabio Goicochea. El estudio, el público, el confesionario ocupan su tiempo y atención y con igual esmero socorre las necesidades espirituales y corporales de los pobres y desempeña las comisiones con que lo distinguen los Presidentes, la Real Audiencia, la Sociedad Económica y el Intendente y catedrático del Jardín Botánico de Madrid.

Documento
relativo a la propiedad "Casa de Refugio"

Del Jefe del Ministerio Público

San José, 4 de mayo de 1943.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación

S. D.

Completando el estudio hecho por esta Jefatura respecto de las propiedades ocupadas hoy por la Casa del Refugio, me permito informar a Ud. que en nombre de Las Temporalidades de la Iglesia no figura inscripción alguna en el Registro, pues el terreno y edificio de la antigua Casa de Reclusión, que perteneció al señor Obispo Llorente y La Fuente, se inscribió por título supletorio a nombre del Estado, formando la finca del Partido de San José, tomo 1029, folio 356, número 75535, asiento 1, con una cabida aproximada de 2000 metros cuadrados. La inscripción de ese título data de más de quince años y cualquiera objeción que quisiera hacerse sobre el destino que en el testamento del señor Obispo Llorente y La Fuente, se dió a esa propiedad, no tendría objeto, por la convalidación del título al amparo de la prescripción. Con las demás propiedades que figuran inscritas en nombre de la Casa de Refugio, se completa el área total ocupada hoy por esa institución. Como lo dije en el informe referido, la Casa de Refugio no necesita autorización expresa del Congreso para enajenar las propiedades que figuran a su nombre, siempre que al producto de las mismas se le dé un destino de notoria utilidad para el establecimiento. Como la Casa de Refugio tiene personería plena para tratar y contratar, sólo necesita llenar las formalidades de orden interno exigidas por los donantes de las fincas que hoy le pertenecen, a fin de traspasarlas al Estado. Los personeros de la Casa de Refugio me dicen que de acuerdo con el arreglo celebrado con el Poder Ejecutivo, la totalidad del producto del remate de los inmuebles de que vengo haciendo referencia, se destinará a continuar las obras ya emprendidas en terrenos pertenecientes a dicha Casa, situados en la calle de Desamparados, para dar alojamiento al personal y a las reclusas que hoy ocupan las construcciones que se trata de vender y que amenazan ruina. Como el Estado necesita autorización del Congreso para enajenar el inmueble inscrito por título supletorio, me permito incluirle el borrador del proyecto de ley que podría someterse a ese Poder, si merece su superior aprobación.

De Ud. muy Attº y S. S.,

EVERARDO GOMEZ
Jefe del Ministerio Público

NOTA: Así por negligencia en el pasado, se han perdido fundaciones, becas, capellanías, etc.

Don Gregorio Beeche (*)

La pasión bibliográfica y la solidaridad americana

Un notable artículo del Ministro argentino Dr. Enrique Loudet

Al Lic. don Octavio Beeche, gran amigo y gran costarricense.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata ha dedicado el Tomo XXVI de su "Biblioteca de Humanidades" a la divulgación de la vida y la obra de un gran argentino: nos referimos a don Gregorio Beeche y los Bibliógrafos Americanistas de Chile y del Plata, obra que ha sido escrita por el distinguido y culto poeta y escritor argentino Rafael Alberto Arrieta.

Don Gregorio Beeche, abuelo del distinguido costarricense don Octavio Beeche, vino a la vida en Salta,—Argentina—en los albores del siglo XIX, pues nació el 9 de mayo de 1800. De él dijo el gran Sarmiento, ya en sus años gloriosos, en que no gastaba mucha cortesía con sus amigos:

"La civilización debe mucho a este colaborador silencioso". Y ya eso es algo, porque quien dijo esas palabras—hombre civilizado y civilizador a la vez—conocía a fondo a la persona a quien dedicaba el elogio.

Hemos tenido oportunidad de leer la obra del poeta Arrieta y ello nos da también para que podamos presentar a este culto público la estampa de un patricio, amigo y divulgador de la cultura, de quien arranca por la línea directa una de las más distinguidas familias costarricenses. El estudio que hemos tenido a la vista es completo. El autor sigue la huella a su héroe desde la adolescencia, en que le toca actuar en las montoneras, primero por la independencia de la patria argentina en contra de los españoles; por la defensa de los principios humanitarios y republicanos, después en plena tiranía de Rosas, en plena acción civilizadora, más tarde, en Chile, hasta su muerte. En 1825 contrae nupcias con doña Evarista Arana, en Chuquisaca. "Halló en élla—dice Arrieta—compañera amorosa, de grandes virtudes; la "Mujer fuerte" profetizada por la madre del rey Lemuel, más estimada que las piedras preciosas". Y con ella procrea una dilatada y honorable familia, que se dispersa, como el polen al viento, por diversos rumbos de América.

Lleva don Gregorio una vida de matices diversos. Es comerciante en Chuquisaca, y el comercio le da comodidades en ocasiones, pesadumbres en otras, natural consecuencia de la época azarosa en que vivió. Hacia 1830—apunta su amigo el chileno Benjamín Vicuña Mackenna—don Gregorio Miguel "había alcanzado puestos distinguidos en la ciudad de su adopción, pues aparece enrolado en las milicias con el grado de Capitán de la Guardia Nacional de

(*) En la *Revista de los Archivos Nacionales*, Año V, Nos. 1 y 2, publicamos una interesantísima carta de Don Eduardo Beeche Arana, hijo de Don Gregorio.

Chuquisaca y hacia 1831, "el Congreso boliviano le confería el señalado honor de nombrarle Síndico o Procurador General de aquella ciudad."

Un sonado fracaso comercial, del que sale con honor, le hace pasar a Chile. Las invasiones constantes del país, por parte de los revolucionarios, imposibilitan la rehabilitación de la sociedad comercial "Uriburu, Beeche y Cía.", y pasa a Chile, el país en donde habrá de ser miembro de la más brillante emigración argentina y de la cual él habrá de ser como el punto de convergencia y atracción de los compatriotas. Era por el año 1841, cuando Chile se encontraba atestado—10.500 argentinos marcó el censo de 1854—de la mejor generación que ha dado mi patria. Sarmiento y Alberdi eran los polos sobre los que giraba aquel mundo intelectual, que interfería la clara inteligencia del venezolano don Andrés Bello.

En pocas épocas Chile—y con ella ninguna nación del continente—ha registrado el movimiento intelectual como en ésta. Era como un crisol en el cual se aliaban y depuraban los más bellos y ricos metales. Era una efervescencia de ideas, era un alimentar de aspiraciones, era una como anunciación de la nueva era que habría de nacer precisamente de aquel intercambio humano. Y es en ese ciclo, y entre hombres de esa catadura espiritual y mental, en que a don Gregorio Beeche le toca la altísima honra de inaugurar una pasión más, que vendrá a emular a otros altos espíritus: la pasión maniática, podríamos decir de coleccionar libros. Acerca de este movimiento intelectual, ha dicho el gran chileno Lastarria, en sus recuerdos literarios:

"El movimiento político del año 1841 fué un verdadero despertar que marca en nuestra historia el momento en que acaba una época y principia otra nueva... Por aquel tiempo estaba ya entre nosotros la brillante emigración argentina". La juventud distinguida— prosigue el grande hombre—que poco antes estaba reducida al estrecho círculo de los retoños y de las criaturas de oligarquía dominante, había recibido un refuerzo numeroso con la nueva generación que se había educado por nosotros con otros principios y dintintas aspiraciones, y que sentía estimulada su actividad con el roce de la ilustrada y bulliciosa emigración argentina. El teatro, las tertulias, y en todas partes, principalmente en las reuniones privadas de los paseos, cobraban animación, hombres que se mantenían en algunos salones particulares, se hablaba de letras, de política, de progreso industrial. Pero en este comercio de franca y cordiales relaciones resaltaba siempre el elegante despejo y la notable ilustración de los hijos del Plata, causando no pocos celos, que ellos provocaban y excitaban, haciendo notar la estrechez de nuestros conocimientos literarios y en el apocado espíritu que los más distinguidos de nuestros jóvenes debían a su rutinaria educación."

Es la época de grandes polémicas. Las muy edificantes de Sarmiento con don Andrés Bello; la de Alberdi con Sarmiento; en la que nace el *Facundo*, que contagia de indignación al Continente contra el tirano Rosas. Ahí nacen las Bases para la Constitución Argentina, ahí. en fin, se fragua y se realiza el mayor movimiento porque de ahí arrancan las ideas motrices de un nuevo sentido político que, con el correr de los años, habrá de extenderse a todo el Continente.

Dentro de ese ambiente, don Gregorio Beeche se mueve como en el suyo propio. El atempera los ánimos de los muy cálidos, y exalta las pasiones de los muy frígidos. El hogar del grande hombre es el punto de reunión en donde se discuten todos los problemas atingentes a la Patria. Allí se discuten y fijan los diversos criterios literarios o filosóficos. Allí se comprueba, se aclara, se acepta o se amortaja cualquier descubrimiento histórico. Allí nacen o se insinúan ideas políticas, que más tarde, al correr el tiempo y cobrar fuerza, han de ir a servir de base a toda la estructura de la futura nacionalidad argentina. Analizar, por tanto, la vida de este preclaro varón es analizar e introducirse dentro de un gran período de historia de la nación Argentina y de Chile, porque en ésta su segunda Patria, hubo de remacharse para siempre y en ella cumplió su hermoso destino.

Unico, puente, por el cual puede viajar con frecuencia a su patria natal, es la corriente epistolar que mantiene con sus más dilectos amigos del Plata, y muy especialmente la que sostiene hasta su muerte con otro gran bibliógrafo Don Juan María Gutiérrez. Con don Juan María compartió, así como con Vicuña Mackenna, como con Barros Arana, como con Mitre, aquella pasión por los libros. El epistolario de los dos grandes hombres está lleno de consultas, de datos, de anécdotas sobre libros raros. Se gloriaba don Gregorio de poseer la más completa biblioteca de autores Americanos de su época, porque para obtener libros, folletos y periódicos de los diversos países del Continente, no escatimaba gastos. Tenía corresponsales en los diversos países del Nuevo Mundo con los cuales cambiaba obras, al igual que ahora estampillas los filatelistas—para su colección. En Costa Rica tenía en su hijo don Eduardo Beeche (padre de don Octavio) a un activo corresponsal, que le mantenía al día sobre las novedades literarias del país y del resto de Centro América. Era una fiebre la del viejo coleccionista, y cuando caía una joya en sus manos, uno de esos libros raros, polvorientos y llenos de telarañas, qué gozo y qué fruición. Con qué ternura desempolvaba el volumen y con cuánta delicadeza iba volviendo las amarillentas hojas! Tal debió acontecer a don Benjamín Vicuña Mackenna con un raro volumen que obtuviera, por una onza de oro, en una vieja librería madrileña, y que contenía dentro de sus 1.100 folios manuscritos, "La Historia de la conquista de la provincia del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán", del jesuita Pedro Lozano, el cual aparecía fechado en Córdoba de Tucumán a 8 de junio de 1745, justamente diez años antes de que apareciera impresa la " Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Plata" obra descubierta por Vicuña Mackenna en Madrid, pero de la cual existía igual copia en Buenos Aires. Rara la historia del interesante manuscrito, que viajó perdido de un rumbo a otro, hasta volver mucho tiempo mas tarde a manos de su legítimo comprador y de las cuales, en el correr de los años, habría de pasar a las manos del señor Beeche para que, al enterarse de que su amigo don Andrés Lamas poseía una igual en Buenos Aires, escribiera decepcionado: "Conque Lamas tiene una copia del Padre Lozano? Si yo hubiera tenido una idea de esto, no le habría dado a Vicuña lo que le pagué por la que tengo". Que así era de celoso el viejo coleccionista . . .

Fué Vice-cónsul, primero; Cónsul, después; y Cónsul General en Chile más tarde, cuando se supo que ya no podía retornar a la Patria. Y así llenó a cabalidad, ya dentro del oficialismo, el cargo que siempre prestó en vida extraordinariamente, porque don Gregorio era en Valparaíso algo así como el apoderado paterno de los exilados argentinos. Distinguido de Sarmiento y de Mitre; distinguido de Alberdi y de don Juan María Gutiérrez; distinguido de Vicuña Mackenna y de don Diego Barros Arana; distinguido, en fin de todos los hombres representativos de su generación, tanto de Chile como de mi patria, don Gregorio llenó un papel de excepcional importancia conjuntamente con la brillante emigración a la cual se refiere Lastarria. A su muerte, ocurrida el 21 de enero de 1878, dejó una de las bibliotecas más famosas sobre asuntos americanos. Muy cerca ya del sepulcro ,escribía a su entrañable amigo Gutiérrez, (a quien no volvió a ver más desde los años brillantes de 1852): "aquí me encuentro siguiendo la misma vida. Ultimamente no he podido aumentar en gran cosa la biblioteca, habiendo caído bien pocos libros, a pesar de estar siempre a la mira de ellos". Y su amigo, su hermano en aficiones, expresaba: "Ahí! si lo pudiera tener a tiro con biblioteca y todo"! Y el deseo se cumplió, porque el 23 de febrero siguiente, es decir, un mes cinco días más tarde, de la muerte del señor Beeche, don Juan María era encontrado sin vida entre los polvorientos anaqueles de su biblioteca. Había seguido al amigo de su predilección, por los caminos de la Eternidad....

Así, en noble camaradería con los libros y con los amigos de los libros, vivió su vida y se alejó del mundo don Gregorio Miguel Beeche. Llenó su misión con amoroso entusiasmo, y fué, en todo instante, una lección viva de austeridad moral, de rectitud ciudadana y de acrisolado civismo. De él ha dicho su biógrafo, el poeta Arrieta a quien glosamos: "No tenía don Gregorio Beeche vértebra de siervo, y prefirió el peligro y la pobreza a la degradante sumisión. Padeció destierros locales, pero mantuvo su altivez moral, que es el mejor elogio que se puede hacer de un hombre."

Escribimos estas líneas a los 65 años de extinguida aquella vida ejemplar, en homenaje a Costa Rica, muy especialmente de nuestro amigo don Octavio Beeche, digno nieto de aquel ilustre varón. Escribimos pensando, en cómo resulta mezquino el sentimiento localista de algunos, cuando las familias van, insensiblemente y por medios sutiles, inadvertido al mediocre ojo humano, encandenándose de país a país, a pesar de las fronteras. Pensamos en cómo, sobre la soberbia y la mezquindad de los pequeños de espíritu, los otros, los humildes, los silenciosos, los de corazón ancho, van enhebrando pueblos en forma tan edificante y hermosa. Un sólo hombre, sin pensarlo, sin querelo, quizás ha ido, por los lazos de la sangre uniendo a argentinos, bolivianos, chilenos, costarricenses, y qué sabemos cuántas más nacionalidades, como para dar una última lección en su descendencia: una lección de solidaridad humana, que no se basa en una pasajera tendencia política, sino que cumple en silencio el mandato biológico de la especie, que es distenderse hacia todos los rumbos, amalgamarse

con todas las razas, multiplicarse y crecer, y hacer de la familia una sola entidad, una sola nacionalidad, una sola raza. Esa es la silenciosa lección que nos ha dado el gran don Gregorio Miguel Beeche, tronco robusto de una de las más honorables familias costarricenses; esa es la lección de aquel don Gregorio, tan amante de los libros, tan fanático de la cultura....

ENRIQUE LOUDET.

San José, 1943.

Libro copiador

de comunicaciones del Ministro General Saravia

Despacho de Guerra.—Año de 1842 (1)

(Continúa)

Nº 157. Al General en Jefe.

Dispone el General Jefe Supremo que al Capitán Sor. José Mª Zamora se le abone el sueldo que le corresponde, bajo la misma proporción establecida para los demás oficiales del Ejército.

Julio 1º de 1842.

Presupuesto que forma el que suscribe como Proveedor del Ejército Nacional.

Por cien frenos contratados con el maestro Sor. Jesús Guerrero a 4 reales .. .. "50"

Asciende a la cantidad de cincuenta pesos, ... $ 50,

los que recibí del Tesorero del Ejército. San José, Julio 2 de 1842=Manuel Zeledón=

Dése por la Tesorería del Ejército.=Saravia.

Nº 158. Al General en Jefe.

El General Jefe Supremo Provisorio se ha servido admitir la renuncia que con fecha 24 de Mayo hace el Sor. Miguel Herrera de oficial del 2º Batallón del Ejército Nacional.

Lo que participo a V. para los efectos que son consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.

Julio 2 de 1842.

---

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 9221.

con todas las razas, multiplicarse y crecer, y hacer de la familia una sola entidad, una sola nacionalidad, una sola raza. Esa es la silenciosa lección que nos ha dado el gran don Gregorio Miguel Beeche, tronco robusto de una de las más honorables familias costarricenses; esa es la lección de aquel don Gregorio, tan amante de los libros, tan fanático de la cultura....

ENRIQUE LOUDET.

San José, 1943.

Libro copiador

de comunicaciones del Ministro General Saravia

Despacho de Guerra.—Año de 1842 (1)

(Continúa)

Nº 157. Al General en Jefe.

Dispone el General Jefe Supremo que al Capitán Sor. José Mª Zamora se le abone el sueldo que le corresponde, bajo la misma proporción establecida para los demás oficiales del Ejército.

Julio 1º de 1842.

Presupuesto que forma el que suscribe como Proveedor del Ejército Nacional.

Por cien frenos contratados con el maestro Sor. Jesús Guerrero a 4 reales .. .. "50"

Asciende a la cantidad de cincuenta pesos, ... $ 50,

los que recibí del Tesorero del Ejército. San José, Julio 2 de 1842=Manuel Zeledón=

Dése por la Tesorería del Ejército.=Saravia.

Nº 158. Al General en Jefe.

El General Jefe Supremo Provisorio se ha servido admitir la renuncia que con fecha 24 de Mayo hace el Sor. Miguel Herrera de oficial del 2º Batallón del Ejército Nacional.

Lo que participo a V. para los efectos que son consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.

Julio 2 de 1842.

---

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 9221.

Nº 159. Al Tesorero del Ejército.

Dispone el General Jefe Supremo del Estado que al Teniente Coronel Sor. Fulgencio Morales, que marcha a Esparza en comisión del Gobierno, le entregue V. la tercera parte del sueldo que le corresponde en el presente mes, y además, en calidad de habilitación, la cantidad de veinte pesos para su mantención en el referido Pueblo, por ser los víveres muy caros.

Lo digo a V. para su cumplimiento.

Julio 2 de 1842.

Nº 160. Al General en Jefe.

Hoy digo al Tesorero del Ejército lo siguiente.

(La anterior)

Y la trascribo a V. para su inteligencia y demás efectos.

Julio 2 de 1842.

Nº 168. Al Tesorero del Ejército (2).

El General Jefe Supremo dispone que a todos los Jefes y Oficiales del Ejército se les den diariamente cuatro reales, desde el 1º de este mes, y al fin de él se les ajustará y pagará sobre el monto a que ascienda dicho socorro diario lo que alcancen hasta el completo de la tercera parte, mitad y dos tercios que les están señalados por el Gobierno, según el acuerdo de la materia.

El mismo Gobierno recomienda a V. eficazmente que tome las precauciones necesarias a evitar el fraude a que podría dar lugar esta providencia.

Julio 3 de 1842.

Nº 169. Al General en Jefe.

El Jefe Supremo del Estado dispone: que en atención a los graves excesos cometidos el día de ayer por el ex oficial Calixto Landa, lo remita V. inmediatamente a la Ciudad de Cartago con la correspondiente escolta, para que relevándola allí con la que facilite el Comandante de aquella plaza, a quien se servirá V. dar las órdenes necesarias, marche al presidio de Matina, a donde se le destina en castigo de faltas que minan por su base la disciplina militar.

Dispone igualmente el Gobierno que permanezca en esta Ciudad, hasta nueva orden, el soldado Ciriaco Bran que debía marchar a la de Esparza, continuando en Punta Arenas también hasta nueva orden, que se le había prevenido viniese a Esparza.

Julio 4 de 1842.

---

(2) Saltan las copias del Nº 160 al 168, ya fuera por omisión del copista, o bien porque no se quisiera dejar copia de esas siete comunicaciones, que tal vez se referían a los escándalos dados por oficiales del Cuadro.

Nº 170. Al mismo.

En acuerdo del día se ha servido el General Jefe Supremo disponer que el Cuadro de Oficiales existente en esta Ciudad se traslade a la de Cartago, y que en consecuencia haga V. al Sr. General Máximo Cordero, que reside en aquella plaza, las prevenciones convenientes a efecto de que cuide que todos se comporten con la decencia y decoro que deben ser característicos de un oficial (3).

Soy de V., como siempre, atento seguro servidor.

Julio 4.

Presupuesto que forma el que suscribe, como Proveedor del Ejército, de las albardas compradas en esta fecha para el mismo y otros gastos.

Se compraron:

Al señor Mergil Morales una en 10 reales	1-2
Al Sr. José Mª Vargas dos a diez reales	2-4
Al Sr. Antolino Alpízar una en diez reales	1-2
Al Sr. Ildefonso Carrillo una en 12 reales	1-4
Al Sr. Manuel Castro una en 10 reales	1-2
Al Sr. Mateo Mora una en 10	1-2
Al Sr. Pablo Castro una en id.	1-2
El Sr. Félix Badilla ganó 8 reales por ir de correo del Ministro a la Ciudad de Cartago la noche del 24 del ppdo.	1-"
Al Sr. Franco. Arias dos reales por alquiler de una bestia para montar al soldado Salvador Aguirre, que fué de correo a la misma Ciudad	" "-2
	11-4

Asciende el anterior presupuesto a la cantidad de once pesos cuatro reales, los que recibí.=San José, Julio 4 de 1842.=Manl. Zeledón.

Nº 171. Al Comandante del Presidio.

El General Jefe Supremo del Estado se ha servido, en acuerdo de esta fecha, disponer: que sin pérdida de tiempo se traslade el Presidio al puente del Río Grande, con objeto de componerlo colocando al efecto un palo nuevo que está cerca del mismo puente, en lugar del que está ya podrido.

Así mismo me manda prevenirle: que haga se ponga a dicho puente una viga de madera igual a la que tenía.

Lo digo a V. para su cumplimiento.

Julio 5 de 1842.

---

(3) El Cuadro de Oficiales fué trasladado a Cartago por su escandalosa conducta en San José.

Nº 172. Al Comandante de Punta Arenas.

Hoy se dice al Intendente General lo siguiente.

(Orden del libro de Hacienda Nº 171)

Y lo comunico a V. para los efectos consiguientes.

Julio 5 de 1842.

Nº 173. Al mismo.

Por la nota de V. de 2 del que corre queda impuesto el General Jefe Supremo de haber librado esa Comandancia las prevenciones necesarias para que se reciban del mayordomo de la hacienda de la Señora Dolores Oreamuno cien quintales de carne.

Soy su atento servidor.

Julio 5 de 1842.

Nº 174. Al mismo.

Aunque de la cantidad de tres mil pesos emprestada por el Sor. Roberto Marshall sólo le fué entregada a V. la de 2.560 pesos, como lo indica en la comunicación del caso, como a V. mismo le consta que los 440 pesos restantes fueron invertidos en gastos y pagos del Ejército, el General Jefe Supremo ordena que V. se forme el cargo correspondiente de ellos, como si hubiesen entrado en su poder, datándoselos. por consiguiente.

Julio 5 de 1842.

Nº 176. Al General en Jefe (4)

Para alejar hasta la más remota idea que pudieran formar los enemigos del Gobierno de que éste influye de algún modo en las deliberaciones de la Asamblea, y deseando al mismo tiempo que la instalación de este cuerpo se solemnize del mejor modo posible, el General Jefe Supremo ha tenido a bien acordar:

1º Que el General en jefe pida cien soldados milicianos armados al Comandante de Cartago e igual número al de Alajuela, y que al Comandante de Heredia se le prevenga mande cincuenta soldados armados con los fusiles que allí existen, completando su número con la banda, para que todos formen el día de la instalación de la Asamblea Constituyente.

2º Que de los soldados pertenecientes al Ejército remita 25 hombres a la Ciudad de Cartago para reponer la guarnición que allí existe, que deberá comprenderse en el número de tropa que se pide.

Julio 5 de 1842 (5).

---

(4) No hay copia con el Nº 175.

(5) Nótese la exclusión de los milicianos de San José, en cuyas manos temía Morazán poner armas.

Nº 177. Circular a los Comandantes de Cartago, Heredia y Alajuela.

Debiendo concurrir a la instalación de la Asamblea el Cuadro de Oficiales montados, y siendo necesario reunir para este efecto los caballos que se necesiten, el General Jefe Supremo dispone: que V. recoja ocho caballos buenos con sus correspondientes monturas, los cuales remitirá V. lo más pronto posible, que le serán devueltos tan luego como haya pasado la referida función.

Lo digo a V. para su inteligencia y cumplimiento.

Julio 6 de 1842.

Nº 178. Al General en Jefe.

Habiendo hecho dimisión del empleo de Subteniente de las milicias del Estado el Sor. Juan González, el General Jefe Supremo, atendida la justicia que expone, se ha servido con esta fecha acceder a su solicitud.

Lo digo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes, suscribiéndome su atento servidor,

Julio 6

Nº 179. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone: que a la Sra. Esposa del oficial Salvador Mora, que marchó en el cuadro de oficiales que acompañaron a los Enviados cerca del Gobierno de Nicaragua, le entregue V. la cantidad de veinte pesos.

Julio 6 de 1842.

Nº 180. Al General en Jefe.

Habiendo sido nombrado el soldado Juan Fernández para portero de la Cámara Judicial, el General Jefe Supremo dispone que V. lo dé en baja de su respectiva compañía.

Soy de V. atento servidor,

Julio 8.

Nº 181. Al Tesorero del Exército.

El General Jefe Supremo del Estado dispone que V. entregue al Teniente Coronel Mariano Quesada la cantidad que importa el adjunto presupuesto (ochenta y un pesos), para gastos de un almuerzo para la oficialidad el Domingo próximo, día de la Instalación de la Asamblea.

Julio 8 de 1842.

Nº 182. Al General en Jefe del Ejército.

El Gobierno acuerda: que se dé orden para que se cubra el presupuesto de la tropa que ha venido de Cartago, Heredia y Alajuela, durante el tiempo que permanezca en esta Ciudad.

Lo digo a V. de orden suprema para los efectos que son consiguientes y me repito su atento servidor.

Julio 9

Nº 183. Al Intendente de Ejército.

Con esta fecha digo al General en Jefe del Ejército lo siguiente.

(Aquí la anterior)

Y lo inserto a V. para su inteligencia, suscribiéndome su atento servidor.

Julio 9 de 1842.

Nº 184. Al General en Jefe.

Siendo necesario que conste, en la causa que se sigue contra los oficiales Lagos y Girón, la denuncia que hizo el primero al Gobierno de una revolución que se intentaba hacer contra el mismo Gobierno por algunos de los vecinos de esta Ciudad y sus barrios, con cuyo objeto habían excitado a Lagos para que obrase en el mismo sentido, ofreciéndole cantidades de dinero, armas, pólvora y municiones los comprometidos, el Jefe Provisional acuerda:

Que se ponga en concimiento del fiscal la noticia siguiente.

El 20 del ppdo. Junio dió parte el Oficial Guadalupe Lagos al Teniente Coronel C. Cruz Lozano, con el objeto de que lo pusiera en conocimiento del General Jefe Supremo, que varias personas de esta Ciudad lo habían excitado para que entrase en una conspiración que se fraguaba contra el Gobierno, asegurándole que contaban con bastantes armas y municiones; que le darían dos mil pesos para que sedujese a los oficiales del Ejército, ofreciéndole entregar doscientos al siguiente día: pero que siendo sus miras descubrir dónde estaban los elementos de guerra, para que pudiera tomarlos el Gobierno, no quería declarar los nombres de las personas que habían tratado de seducirlo. Por el mismo Teniente Coronel Lozano, el General Jefe Supremo hizo decir al oficial Lagos que se manifestara decidido a entrar en la conspiración, con el único fin de descubrir dónde existían las armas y municiones con que contaban, previniéndole expresamente que no tratase de seducir a ninguna persona ni aparecer como el jefe de la revolución.

Dos días después vino el oficial Lagos personalmente a decir al Jefe Supremo que eran muchos los comprometidos de esta Ciudad y sus barrios en la conspiración: que se había puesto un correo al Sr. Manuel A. Bonilla, que se hallaba en el Puerto, para que difiriese su salida del Estado y diese orden de entregar cuatrocientos fusiles, que se hallaban en un depósito y ciento en otro, que debían servir para hacer el asalto de las armas del Estado, y la contestación nunca dió parte que se hubiese recibido.

Que el 23 dió al Jefe Supremo conocimiento el mismo Lagos de que los dos oficiales Morales, hijos de esta Ciudad, eran los principales que se hallaban en el plan de conspiración y que contaban con él para ejecutarla. No queriendo

decir quiénes otros eran los comprometidos, le previno el General Jefe Supremo que el día siguiente se reuniese con ellos para conocer cuáles eran sus miras, saber dónde estaban las armas para tomarlas y prevenir así los males que pudiera producir la ejecución del plan que habían formado los enemigos del Gobierno. Ofreció Lagos al General Jefe hacerlo y le pidió al mismo tiempo permiso para que lo acompañara Girón.

Al siguiente día vino Lagos a decirle que no se había podido ejecutar ninguna reunión en San Juan, porque parecía que desconfiaban de ellos, y que algunos le habían ofrecido hacerlo en Alajuelita; que si quería tomar diez armas que los revolucionarios habían depositado en una casa del mismo San Juan, que él tenía la llave y podría hacerlo, pero que en este caso no se recogerían las demás que habían ocultas y principalmente treinta que estaban en la propia Alajuelita en manos de los iniciados en el plan.

Sospechando que el oficial Lagos quisiese promover la revolución que él mismo había denunciado, puesto que no quería descubrir a los autores de ella y que de diversos modos eludía el momento en que se debían recoger las armas, que era el único objeto del Gobierno, le previno el General Jefe Supremo, la noche misma en que se le redujo a prisión, que en dicha noche debían recogerse las armas que se encontrasen en Alajuelita. Lagos mandó al oficial Girón con este objeto y en seguida vino a decirle, a presencia del General en Jefe, que no estaban prevenidos los de San Juan para aquella noche y que por esto irían muy pocos al punto señalado; pero que en Alajuelita habrían en aquel momento más de trescientos hombres reunidos, aunque el resultado acreditó lo contrario.

Lo digo a V. para su inteligencia, suscribiéndome su atento servidor.

Julio 9 de 1842.

Nº 185. Al Comandante de Punta Arenas (6).

Nº 186. Al Comandante General de la Frontera.

A virtud de la apreciable comunicación de V., fecha 4 del que corre, se ha dado hoy orden a la Intendencia para que remita a las tercenas de su Departamento el tabaco necesario para el consumo.

Lo digo a V. en satisfacción, repitiéndome su atento servidor.

Julio 13 de 1842.

Nº 187. Al Comandante de Punta Arenas.

La carta oficial de V., de 9 del corriente, impuso al General Jefe Supremo de haberse recibido en el Puerto de Mojica cuarentaisiete quintales de carne, que entregó el mayordomo de la hacienda de San Jerónimo, perteneciente a la Sra.

---

(6) Lo restante de esta nota quedó en blanco.

Dolores Oreamuno, no habiéndolo verificado con el resto, hasta cien, porque examinado con testigos, resultó estar podrida.

Soy de V. atento servidor.

Julio 13 de 1842.

Nº 188. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo se ha servido acordar: se le mande dar al Cno. Miguel Alvarez la cantidad de cincuenta pesos, que se halla en el Puerto encargado de una comisión del Gobierno.

Julio 13 de 1842.

Nº 189. Al mismo.

El General Jefe Supremo se ha servido ordenar que V. descuente de las liquidaciones de los militares Merino, Choren y Gómez la cantidad de doscientos veinte pesos en esta forma: ciento al primero, sesenta al segundo e igual cantidad al otro, cuya suma se entregará al Sor. Cruz Lozano, por haberla suplido para facilitar la marcha de dichos oficiales, por carecer de fondos la Tesorería del mismo Ejército.

Julio 13 de 1842.

Nº 190. Al General en Jefe.

Acompaño a V. la causa instruída contra Cecilio Carmona, Joaquín Quesada, José Mª Segura y Bernardino Coto, para el cumplimiento del decreto final.

Julio 14 de 1842.

Nº 191. Al Tesorero del Ejército.

Dispone el General Jefe Supremo que V. rebaje de la liquidación del Capitán Sor. Joaquín R. Gómez la cantidad de veinte pesos seis y medio reales, que por orden verbal del mismo General Jefe le suplió V. para su marcha.

Julio 16 de 1842.

Nº 192. Al mismo.

Constando al Gobierno la necesidad que tiene de satisfacer sus compromisos el oficial Gordiano Ulloa, acuerda que se le den veinte pesos por la Tesorería del Ejército, a cuenta de los sueldos que diariamente recibe, no debiendo satisfacérsele en lo sucesivo ninguna cantidad, hasta yue haya pagado dichos veinte pesos.

Julio 17 de 1842.

Nº 193. Al General en Jefe.

Devuelvo a V., para que se sirva obrar conforme se dispone en la razón marginal, la cuenta en que consta el valor de los botones tomados para levitas de los Sres. oficiales.

Soy su atento servidor.

Julio 18 de 1842.

Nº 194. Al Comandante de las Fronteras.

Devuelvo a V., para que se sirva obrar como se previene en la razón última, los presupuestos en que constan las cantidades que se adeudan a esas fuerzas por el tiempo que estuvieron sobre las armas.

Soy de V., Sr. General, muy atento obediente servidor.

Julio 18 de 1842.

Nº 195. Al mismo.

Han sido recibidas en este Ministerio las listas de revista que V. se sirvió remitir adjuntas a su estimable nota de 20 de Junio último, y habiendo dado cuenta con ellas al General Jefe Supremo, me manda acusar a V. el correspondiente recibo.

Tengo la honra de repetirme su atento servidor.

Julio 18 de 1842.

Nº 196. Al Tesorero del Ejército.

Hoy digo al Intendente General lo siguiente.
(orden del libro de Hacienda Nº 214).
Y lo trascribo a V. para su inteligencia y demás efectos.

Julio 20 de 1842.

Nº 197. Al Tesorero del Ejército.

Entregará V. al Sr. José Manuel Carazo, por cuenta de la liquidación del Sr. Manuel Mª Choren, la cantidad de veinticuatro pesos que éste adeuda a aquél, como se advierte del documento adjunto.

Soy su atento servidor.

Julio 20.

Nº 198. Al Tesorero del Ejército.

Dispone el General Jefe Supremo: que desde el día 1º del presente mes se le pague al oficial Sr. Juan V. Castro lo que le corresponda a su grado, con arreglo a las órdenes anteriores, en atención a hallarse destacado en Heredia y

ser mayores los gastos que se impenden; no debiendo rebajársele los dieciséis pesos que recibió el 1º del que corre, sino que esta cantidad debe abonársele como un descuento de sus haberes.

Julio 21 de 1842.

Nº 199. Al Intendente de Ejército.

El General Jefe Supremo desea tener a la vista un conocimiento de todas las sumas que haya erogado la Tesorería del Ejército con la toma de razón de esa Intendencia, especificando en él las que hayan sido para gastos ordinarios y las que por extraordinarios.

Lo digo a V. con el fin de que se sirva formarlos, suscribiéndome su atento servidor.

Julio 21.

Nº 200. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo se ha servido acordar: que al Capitán Sor. José Velarde se le entregue la cantidad de veinte pesos, por cuenta del sueldo que le corresponde y ha dejado de percibir durante la expedición a Nicaragua.

Lo digo a V. para su cumplimiento.

Julio 21 de 1842.

Nº 201. Al mismo.

Dispone el General Jefe Supremo que V. suministre a la Sra. Esposa del Mayor Sr. Simón Orozco la cantidal de cien pesos, por cuenta de los sueldos que éste ha devengado; y que si no hubiese fondos, ocurra V. a recibir esta cantidad del Sr. Cruz Lozano con calidad de devolución.

Julio 21 de 1842.

Nº 202. Al General en Jefe.

El General Jefe Supremo del Estado se ha servido disponer que el Teniente Coronel J. Esteban Pardo pase a prestar sus servicios a la División de las Fronteras, por ser, según ha manifestado al Gobierno, más conveniente a su salud el temperamento de los Pueblos del Guanacaste, en donde aquélla existe.

Lo digo a V. de orden suprema, reiterándole que soy su atento servidor.

Julio 21.

Nº 203. Al Sr. Ldo. José Molina.
Auditor de Guerra del Ejército.

El General Jefe Supremo Provisorio, con vista de las razones que V. expone en su nota fecha de ayer, se ha servido admitir la dimisión que en ella hacer del destino de Auditor de Guerra que es a su cargo.

Al verificarlo, me ha prevenido aquel alto funcionario dé a V. las más expresivas gracias por su activo desempeño durante el tiempo que ha prestado sus servicios en aquel empleo.

El motivo que a V. obliga a buscar la convelescencia de su salud en otros climas, me es tan sensible como grato el que tal remedio produzca su perfecta curación, que sinceramente desea su atento obediente servidor.

Julio 21.

Nº 204. Al Tesorero del Ejército.

El Jefe Supremo dispone que V. liquide los alcances que tenga por sueldos devengados el auditor de guerra del Ejército Sr. José Molina, desde que comenzó a servir hasta la fecha en que se le ha expedido la admisión de su renuncia.

Julio 21.

Nº 205. Al General en Jefe.

El General Jefe Supremo, con vista de las justas razones que ha expuesto el auditor de guerra del Ejército Sr. José Molina, de tener que ausentarse del Estado por exigirlo así su salud deteriorada, se ha servido, con esta fecha, admitirle la dimisión que hizo de aquel destino.

Lo comunico a V. para su inteligencia y demás efectos, suscribiéndome su atento servidor.

Nº 206. ,Al Jefe de Estado Mayor.

Acompaño a V. el despacho que con esta fecha se ha servido expedir el General Jefe Supremo en favor del Sor. Henrique Allard, nombrándolo Alférez de Navío de la Escuadra Nacional.

El sueldo que éste debe percibir es el de Capitán de infantería, el que se le pagará en la misma proporción que los demás oficiales del Ejército.

Dará V. orden al Comandante de Puntarenas para que le mande cubrir lo que le corresponde en dicha proporción, desde que comenzó a servir en aquel concepto, y que en lo sucesivo se le incluya en los presupuestos de aquel Puerto.

Soy de V. atento servidor.

Julio 21.

Nº 207. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone: que V. pida una lista al Jefe de Estado Mayor General de los Jefes y Oficiales que tomaron botones de los correspondientes a la casa de los Sres. Espinach y Giralt, y que se les cargue en sus respectivas cuentas, cuando llegue el caso de ajustarlas, el valor de los referidos botones.

Julio 21 de 42.

Nº 208. Al Jefe de Estado Mayor.

Hoy se ha dado orden al Intendente General para que por cuenta de los derechos que causen en las aduanas del Estado y como dinero efectivo se admitan a los Sres. Espinach y Giralt los ochenta y dos pesos que se les adeudan por los botones tomados en su almacén.

Así mismo se ha dado la conveniente al Tesorero del Ejército, para que cuando llegue el caso de ajustar a los referidos oficales, les descuente el valor de los botones que han tomado para sus levitas.

Me repito de V. atento servidor.

Julio 21.

Nº 209. Al Sr. General H. Rivas.

Con el oficial Eduvigis Guillén remito a V. quinientos pesos para el entretenimiento de las fuerzas que se hallan a sus órdenes, cuyas listas de revista en los meses de Junio y Julio corriente he recibido con oportunidad.

Espero que V. me dirija una noticia de las cantidades a que monten mensualmente los gastos de ese Departamento, para calcular los medios de llenar el déficit entre los ingresos y las erogaciones.

El mismo oficial Guillén entregará a V. seis ejemplares de la táctica de infantería ligera y otros tantos de la ordenanza, para el servicio de esa división.

Soy de V., Sr. General, atento obediente servidor.

Julio 21 de 1842.

Nº 210. Sor. Comandante de Puntarenas.

Estando el Teniente de fragata Sor. Henrique Allard a bordo del *Cosmopólita*, en donde no es necesario por ahora en razón de hallarse fondeado este buque, le encargará V. de la demolición y almacenaje de los útiles de la goleta *Isabel*, bajo inventario formal: todo en caso de que no la contrate con alguno su propietario, que es el Sr. General Isidoro Saget.

Soy de V. atento servidor.

Julio 22.

Nº 211. Al Jefe de Estado Mayor.

Puesta en conocimiento del General Jefe Supremo la nota de V. de 20 del que corre, a que acompaña la propuesta que hace el Comandante de Esparza de varios oficiales para aquellas compañías, se ha servido con esta fecha expedirles los despachos correspondientes que tengo el honor de adjuntar a V.

Soy su atento servidor.

Julio 22.

Nº 212. Al Jefe de Estado Mayor.

He dado cuenta al General Jefe Supremo con la nota de V. de 20 del presente, trascriptiva de la del Comandante de Heredia, haciendo algunas propuestas de oficiales de aquella plaza, y en consecuencia se ha servido, con esta fecha, expedir los despachos correspondientes que acompaño a V.

Soy de V., Sr. General, atento servidor.

Julio 22.

Nº 213. Al Tesorero del Ejército.

Dispone el Jefe Supremo que V. rebaje de la liquidación del Sr. Manuel Mª Choren los diez pesos cuatro reales que V. mismo le suplió por orden del General.

Julio 22.

Nº 214. Al Tesorero del Ejército.

Con esta fecha digo al Intendente General lo que sigue.

(Aquí la nota del libro de Hacienda marcada con el número 227).

Y la inserto a V. para su inteligencia y efectos que son consiguientes.

Julio 23.

Nº 215. Sr. Dr. José Mª Castro.

Por cuanto hállase vacante la Auditoría de Guerra del Ejército, por renuncia que de ella hizo el Sr. Ldo. José Molina, el General Jefe Supremo Provisorio del Estado, atendiendo a la capacidad y demás recomendables circunstancias que en V. concurren, se ha servido nombrarlo para el referido destino con el grado y sueldo que la Ordenanza General le asigna.

El Gobierno espera del patriotismo de V. que no se negará a prestar este servicio a Centro América, que tiene derecho a exigir todos los de sus hijos.

Soy de V., con toda consideración, atento servidor.

Julio 26.

Nº 216. Sr. General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Supremo del Estado, con este fecha se ha servido nombrar Auditor de Guerra del Ejército Nacional al Sr. Dr. José Mª Castro, lo que tengo la honra de participar a V. para su inteligencia y efectos consiguientes, repitiéndole que soy su atento servidor.

Julio 26.

Nº 217. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone que V. liquide los alcances que tenga por sus sueldos el Teniente efectivo de infantería Sr. Miguel Molina, desde el cuatro

de Diciembre del año próximo anterior en que tomó servicio en Lima, hasta en la fecha en que se le dió licencia temporal y de que tiene conocimiento esa Tesorería.

Julio 26.

Nº 218. Al Comandante de Punta Arenas.

El General Jefe Supremo Provisorio del Estado ordena que V. franquee al Sr. General Nicolás Angulo, que marcha para ese Puerto con órdenes del Gobierno, todos los auxilios que estén a su alcance para el cumplimiento de las mismas.

Soy su atento servidor.

Julio 27 de 1842

Nº 219. Al Capitán de Fragata

Sr. Juan Bta. de Iriarte.

Tengo orden del General Jefe Supremo del Estado para prevenir a V. que se ponga, con el buque de su mando, bajo las del Señor General Nicolás Angulo, que marcha para ese Puerto en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

Soy su atento servidor.

Julio 27 de 1842.

Nº 220. Al General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Supremo se ha servido, con esta fecha, conceder el retiro absoluto que solicita el tambor Manuel Peraza y a que se contrae el expediente que V. elevó a este Ministerio.

Lo participo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes, suscribiéndome atento servidor de V.

Julio 28.

Nº 221. Al Comandante del Puerto de Puntarenas.

El General Jefe Supremo dispone: que V. haga un examen escrupuloso de la cantidad de carne que existe en ese Puerto, de su estado actual y de si podrá conservarse buena para servir dentro de un mes. Que si fuese cierto que los demás víveres no se colocan al sol diariamente, como lo han asegurado algunos correos, lo verifique como se le tiene prevenido.

Julio 31.

Nº 222. Al Sor. General Nicolás Angulo.

El General Jefe Supremo se ha servido disponer: que en compensación de los servicios que han prestado los tres niños que vinieron del Puerto de la Unión, les dé doce pesos a cada uno, su bote u otro equivalente y los desembarque en el mismo Puerto.

Soy de V. atento servidor.

Julio 31.

Nº 223. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo acuerda: que V. remita trescientos pesos ($ 300) al General Angulo para gastos de la expedición, y que se prevenga a V. haga que el Tesorero que se encargue de distribuir estos fondos presente en su regreso la correspondiente distribución.

Julio 31.

Nº 224. Al General Sr. Nicolás Angulo.

Con esta fecha se dice al Tesorero del Ejército lo siguiente.

(Aquí la nota anterior)

Y la inserto a V. para su inteligencia y efectos a que se contrae.

Julio 31.

Nº 225. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo ordena: que V. entregue al Teniente Coronel Sr. Esteban Pardo, que pasa a Puntarenas a las órdenes del General Angulo, veinticinco pesos por cuenta de sus sueldos y como habilitación de marcha.

Julio 31.

Nº 226. Al General Nicolás Angulo.

Tengo la honra de acompañar a V. las instrucciones que el General Jefe Supremo se ha servido expedir con esta fecha.

Soy de V. atento servidor y amigo.

Julio 31 de 842.

Nº 227. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone: que los veinte pesos que se dieron al Capitán Velarde se entiendan por cuenta de sus alcances y no por lo que debe percibir mensualmente.

Lo digo a V. para su inteligencia y cumplimiento.

Agosto 1º de 1842.

Nº 228. Al mismo.

El General Jefe Supremo dispone: que de los sueldos devengados por el Oficial Francisco Díaz se le descuente el valor de la adjunta planilla y se entregue por la Tesorería del Ejército al Jefe de Estado Mayor, con el objeto de que la entregue a quien corresponde.

Agosto 2.

Nº 229. Al General en Jefe del Ejército.

Para que V. se sirva verter el informe de que habla la razón final, le acompaño la solicitud que hace la Sra. Ana Montero.

Agosto 3.

Nº 230. Al General en Jefe.

Ordena el General Jefe Supremo que mande V. dar de alta en el Ejército al Teniente Coronel Sr. Agustín Guzmán, pero sin destinarlo por ahora a comisión alguna hasta nueva orden.

Soy de U. atento servidor.

Agosto 4 de 1842.

Nº 231. Al Tesorero del Ejército.

Dispone el General Jefe Supremo que V. liquide los alcances del General de Brigada Sr. Francisco Ignacio Rascón, desde el 10 de Marzo hasta esta fecha.

Agosto 5 de 1842.

Nº 232. Al mismo.

Por carta oficial del Comandante de la Ciudad de Esparza, fecha 2 del que corre, se da conocimiento al General Jefe Supremo de que el Comandante General de la Frontera Sr. General Henrique Rivas ha remitido dos mulas al referido Comandante, que el oficial Guillén llevó para el Guanacaste conduciendo dinero para el socorro de aquella guarnición; y siendo el dueño de una de ellas Manuel Herrera, vecino de Esparza, cobra éste dos pesos, y como la otra la sacó el referido oficial de Alajuela, fué necesario remitirla a dicha Ciudad con un mozo que vino ganando doce reales: el mismo General Jefe Supremo me manda decirlo a V. para que cubra uno y otro.

Agosto 5 de 1842.

Nº 233. Al Comandante accidental de Esparza.

Di cuenta al General Jefe Supremo con la apreciable comunicación de V., fecha 2 del que corre, e impuesto de todo me manda diga a V. que ya se dió la orden de pago a la Tesorería del Ejército.

Lo digo a V. en satisfacción a su citada.

Agosto 5 de 1842.

Nº 234. Sor. Tesorero del Exército.

El General Jefe Supremo dispone que V. entregue, por cuenta de sus sueldos, al Subteniente Cesáreo Rivas de la División de la Frontera, la cantidad de diez pesos, de que doy ahora aviso al General de dicha División para los efectos consiguientes.

Agosto 6 de 842.

Nº 235. Al Comandante del Puerto de Puntarenas.

El General Jefe Supremo se ha servido acordar, con esta fecha, se dé orden a V. para que haga que al reo José Mª Retana, confinado a uno de los Puertos, se le permita ir a cumplir su condena a la hacienda Avangares.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 10.

(Continuará)

Alto honor que agradecemos

Señor:

A propuesta de los Señores Miembros de Número Doctores D. Modesto Armijo y D. Pedro Joaquín Chamorro, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, en Junta General celebrada anoche, por unanimidad de votos, nombró a V. S. individuo de esta Corporación en la clase de Correspondiente, dando así testimonio de aprecio a la notable personalidad de V. S.

El Diploma os será entregado por el Señor Ministro de Nicaragua acreditado en esa capital.

Dios guarde a V. S. muchos años.
El Secretario,
EMILIO ALVAREZ

En Managua, Nicaragua, agosto 28 A. D. 1943.
Al Señor General Don Jorge Volio
San José de Costa Rica.
República de Costa Rica.

San José. Costa Rica. 21 de setiembre de 1943.

Señores: Doctor Don Modesto Armijo y
Doctor Don Pedro Joaquín Chamorro.
Managua, Nicaragua.

Muy distinguidos señores:

Por atento Oficio del Honorable Sr. Secretario de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Doctor Alvarez, me enteré de que a moción vuestra fuí nombrado Socio Correspondiente de esa ilustre Corporación. Grande y espontáneo favor que debo a la generosidad y amplitud de criterio de ustetedes en primer lugar, y de los demás señores Miembros de Número de la Academia, y que obliga por siempre mi profunda gratitud.

Yo no tengo méritos para pertenecer a ninguna Academia, porque si bien es verdad que soy hombre de letras y toda mi vida muy aficionado a los estudios históricos, nunca he realizado verdadera labor de creación ni he producido obras de aliento; pero por el sesgo que ustedes le dieron a esta elección como homenaje a la personalidad y al funcionario que desempeña la

Nº 235. Al Comandante del Puerto de Puntarenas.

El General Jefe Supremo se ha servido acordar, con esta fecha, se dé orden a V. para que haga que al reo José Mª Retana, confinado a uno de los Puertos, se le permita ir a cumplir su condena a la hacienda Avangares.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 10.

(Continuará)

Alto honor que agradecemos

Señor:

A propuesta de los Señores Miembros de Número Doctores D. Modesto Armijo y D. Pedro Joaquín Chamorro, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, en Junta General celebrada anoche, por unanimidad de votos, nombró a V. S. individuo de esta Corporación en la clase de Correspondiente, dando así testimonio de aprecio a la notable personalidad de V. S.

El Diploma os será entregado por el Señor Ministro de Nicaragua acreditado en esa capital.

Dios guarde a V. S. muchos años.
El Secretario,
EMILIO ALVAREZ

En Managua, Nicaragua, agosto 28 A. D. 1943.
Al Señor General Don Jorge Volio
San José de Costa Rica.
República de Costa Rica.

San José. Costa Rica. 21 de setiembre de 1943.

Señores: Doctor Don Modesto Armijo y
Doctor Don Pedro Joaquín Chamorro.
Managua, Nicaragua.

Muy distinguidos señores:

Por atento Oficio del Honorable Sr. Secretario de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Doctor Alvarez, me enteré de que a moción vuestra fuí nombrado Socio Correspondiente de esa ilustre Corporación. Grande y espontáneo favor que debo a la generosidad y amplitud de criterio de ustetedes en primer lugar, y de los demás señores Miembros de Número de la Academia, y que obliga por siempre mi profunda gratitud.

Yo no tengo méritos para pertenecer a ninguna Academia, porque si bien es verdad que soy hombre de letras y toda mi vida muy aficionado a los estudios históricos, nunca he realizado verdadera labor de creación ni he producido obras de aliento; pero por el sesgo que ustedes le dieron a esta elección como homenaje a la personalidad y al funcionario que desempeña la

Dirección de los Archivos Nacionales de Costa Rica acepté, muy honrado de contarme en tan esclarecida compañía. La Iglesia Católica que en todo muestra su perfecta sabiduría, tiene de antiguo como práctica usual que hay ciertas Sedes episcopales que llevan anexas determinados privilegios, ora el palio, ora la púrpura Cardenalicia. Cabe entonces por analogía, que aquel a quien se constituye Guardián y Custodio de todo el acervo histórico de una nación, sea considerado digno de pertenecer a las escogidas Sociedades de estudiosos y especialistas que en los países cultos promueven los estudios y con sana crítica aquilatan las producciones científicas, históricas o literarias de su tiempo.

La naturaleza de esta carta me permite rogar muy respetuosamente a ustedes se dignen acogerla para ambos como expresión de mi más viva gratitud y tenerme a mí como el más fiel y adicto servidor de ustedes.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio quedo de ustedes muy atento servidor,

JORGE VOLIO.

El ciento cincuentenario
de la Universidad de North Caroline E. E. U. U.

El doce del presente mes de octubre hará ciento cincuenta años que uno de los veteranos de la Revolución Americana, el General William R. Davie, colocó la primera piedra de la Universidad de North Carolina, la primera Universidad de Estado fundada en Norte América.

Siete años antes, en la ciudad capital de Halifax, el pueblo de North Carolina reunido en Convención, hizo inscribir en su Constitución la ley que creaba una Universidad del pueblo.

En toda América es conocida la fecunda labor cultural de la cientocincuentenaria Universidad que ha mantenido íntegros los ideales de aquellos que pidieron su creación y que ha sabido mantenerse siempre en el primer puesto de las instituciones educacionales norteamericanas.

La REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES tiene a mucho honor felicitar en esta ocasión al claustro, graduados y estudiantes de la meritoria institución.

Bibliografía Nacional

Investigaciones sobre Fisiopatología Tiroidea del Dr. Picado T.
San José, Costa Rica, 1943

Una nueva obra del Doctor Clodomiro Picado T. acaba de publicarse y viene a aumentar brillantemente la ya grande y frondosa contribución de nuestro sabio compatriota a las ciencias biológicas.

Dirección de los Archivos Nacionales de Costa Rica acepté, muy honrado de contarme en tan esclarecida compañía. La Iglesia Católica que en todo muestra su perfecta sabiduría, tiene de antiguo como práctica usual que hay ciertas Sedes episcopales que llevan anexas determinados privilegios, ora el palio, ora la púrpura Cardenalicia. Cabe entonces por analogía, que aquel a quien se constituye Guardián y Custodio de todo el acervo histórico de una nación, sea considerado digno de pertenecer a las escogidas Sociedades de estudiosos y especialistas que en los países cultos promueven los estudios y con sana crítica aquilatan las producciones científicas, históricas o literarias de su tiempo.

La naturaleza de esta carta me permite rogar muy respetuosamente a ustedes se dignen acogerla para ambos como expresión de mi más viva gratitud y tenerme a mí como el más fiel y adicto servidor de ustedes.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio quedo de ustedes muy atento servidor,

JORGE VOLIO.

El ciento cincuentenario
de la Universidad de North Caroline E. E. U. U.

El doce del presente mes de octubre hará ciento cincuenta años que uno de los veteranos de la Revolución Americana, el General William R. Davie, colocó la primera piedra de la Universidad de North Carolina, la primera Universidad de Estado fundada en Norte América.

Siete años antes, en la ciudad capital de Halifax, el pueblo de North Carolina reunido en Convención, hizo inscribir en su Constitución la ley que creaba una Universidad del pueblo.

En toda América es conocida la fecunda labor cultural de la cientocincuentenaria Universidad que ha mantenido íntegros los ideales de aquellos que pidieron su creación y que ha sabido mantenerse siempre en el primer puesto de las instituciones educacionales norteamericanas.

La REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES tiene a mucho honor felicitar en esta ocasión al claustro, graduados y estudiantes de la meritoria institución.

Bibliografía Nacional

Investigaciones sobre Fisiopatología Tiroidea del Dr. Picado T.
San José, Costa Rica, 1943

Una nueva obra del Doctor Clodomiro Picado T. acaba de publicarse y viene a aumentar brillantemente la ya grande y frondosa contribución de nuestro sabio compatriota a las ciencias biológicas.

Dirección de los Archivos Nacionales de Costa Rica acepté, muy honrado de contarme en tan esclarecida compañía. La Iglesia Católica que en todo muestra su perfecta sabiduría, tiene de antiguo como práctica usual que hay ciertas Sedes episcopales que llevan anexas determinados privilegios, ora el palio, ora la púrpura Cardenalicia. Cabe entonces por analogía, que aquel a quien se constituye Guardián y Custodio de todo el acervo histórico de una nación, sea considerado digno de pertenecer a las escogidas Sociedades de estudiosos y especialistas que en los países cultos promueven los estudios y con sana crítica aquilatan las producciones científicas, históricas o literarias de su tiempo.

La naturaleza de esta carta me permite rogar muy respetuosamente a ustedes se dignen acogerla para ambos como expresión de mi más viva gratitud y tenerme a mí como el más fiel y adicto servidor de ustedes.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio quedo de ustedes muy atento servidor,

JORGE VOLIO.

El ciento cincuentenario
de la Universidad de North Caroline E. E. U. U.

El doce del presente mes de octubre hará ciento cincuenta años que uno de los veteranos de la Revolución Americana, el General William R. Davie, colocó la primera piedra de la Universidad de North Carolina, la primera Universidad de Estado fundada en Norte América.

Siete años antes, en la ciudad capital de Halifax, el pueblo de North Carolina reunido en Convención, hizo inscribir en su Constitución la ley que creaba una Universidad del pueblo.

En toda América es conocida la fecunda labor cultural de la cientocincuentenaria Universidad que ha mantenido íntegros los ideales de aquellos que pidieron su creación y que ha sabido mantenerse siempre en el primer puesto de las instituciones educacionales norteamericanas.

La REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES tiene a mucho honor felicitar en esta ocasión al claustro, graduados y estudiantes de la meritoria institución.

Bibliografía Nacional

Investigaciones sobre Fisiopatología Tiroidea del Dr. Picado T.
San José, Costa Rica, 1943

Una nueva obra del Doctor Clodomiro Picado T. acaba de publicarse y viene a aumentar brillantemente la ya grande y frondosa contribución de nuestro sabio compatriota a las ciencias biológicas.

Desde 1943, en que publicó su Tesis de grado en Soborna (1) hasta el día de hoy, Picado no ha dejado pasar un solo año sin sintetizar en algún trabajo de investigación su labor científica. En notas, comunicaciones a Sociedades sabias, memorias, artículos y libros se encuentra dispersa una pequeña parte (porque aún falta mucho por publicar de todos los temas investigados por Picado) de esa labor incesante de 30 años. Labor tanto más meritoria y gloriosa cuanto que, especialmente en sus dos últimas obras, las precarias condiciones de salud del Dr. Picado, han exigido para llevarlas a término un gigantesco esfuerzo de voluntad que sólo conocemos en toda su magnitud aquellos que hemos seguido paso a paso y día a día su obra científica.

"Investigaciones sobre Fisiopatología Tiroidea", la obra que hoy publica, es entre sus libros, y exceptuando su tesis de grado, el más técnico de los que ha publicado. Por su carácter, y por la naturaleza misma de las investigaciones originales que la estructuran, la obra no está al alcance del públicó corriente. Sin embargo, tal es el espíritu de claridad y lógica de Picado, que, a pesar de lo complejo del asunto, éste se hace comprensible para quien tenga siquiera algunas nocionts de biología.

Picado ha cumplido amplia y generosamente su deber y su obligación para con la Patria, no sólo honrándola con su prestigio científico, sino también poniendo en manos de los costarricenses numerosos medios de aumentar la riqueza y la salud nacionales.

Y ahora cabe preguntar: hemos sabido nosotros aprovechar y utilizar esos favores y esas ventajas que gratuitas, generosamente, nos ha brindado la ciencia de este extraordinario hombre de estudio? ...Desgraciadamente, nó! Ni sus investigaciones sobre el manganeso como abono catalítico, ni sus procedimientos económicos para la elaboración de conservas alimenticias, ni sus levaduras seleccionadas para el beneficio del café, ni su prédica constante en favor del uso de la sal yodada (prédica cuya justificación científica es el libro a que nos referimos hoy) nada, absolutamente nada, ha sido utilizado, y explotado como se debía en provecho del país. Abulia, pereza mental, incapacidad de esfuerzo y de comprensión nuestra?...

Para un hombre de ciencia, que produce labor científica porque *necesariamente* tiene que producirla, como el rosal da sus rosas, la utilización o aplicación industrial es algo tan secundario que no afecta su estimación, pero no así para quines podrían aprovechar las conquistas de la cincia en beneficio de sus conciudadanos, y de sí mismos.

Por eso cuánto deseríamos nosotros que las obras del sabio se tradujeran —como pueden y deben—en riqueza, prosperidad y salud nacionales y seguros estamos también de que para Picado no habría recompensa que mayor alegría le produjera.

T. v B.

---

(1) Obra de tan capital interés científico que llegó al gran público a través de importantes publicaciones cotidianas, como el *"Journal"* de París cuyo redactor científico, el eminente Rémy Perrier, le dedicó una brillante crónica.